



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN

2011 INFORME DE ACTIVIDADES

“Una sociedad auténticamente democrática y de Estado de Derecho sólo puede existir donde los Derechos Humanos están universalmente garantizados”

Minerva E. Martínez Garza

Índice

5

Presentación

9

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas

51

Visitadurías Generales

67

Dirección Jurídica

75

Dirección de Seguimiento y Conclusión

95

Secretaría Ejecutiva

103

Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas

111

Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos



PRESENTACIÓN

Presentación

Honrosamente presento a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de nuestro Estado, así como a toda la comunidad de Nuevo León, este informe anual de actividades con el que cumplo con la obligación establecida en el Artículo 15, fracción quinta, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

De igual forma me permito dejar constancia en este medio oficial de comunicación de mi más sincero agradecimiento al Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador del Estado de Nuevo León, así como a las Diputadas y Diputados de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, por el voto de confianza depositado en mi persona, al ratificar mi Presidencia de la CEDHNL para la gestión 2011 – 2015, agradecimiento que acompaño con mi compromiso de honrar esta deferencia trabajando con redoblado esfuerzo y entusiasmo a favor de la dignidad de las personas y de los derechos humanos que de ésta emanan.

Los resultados aquí presentados se encuadran en el modelo de Comisión de Derechos Humanos, llamado Modelo Nuevo León, que sistematizó el trabajo de nuestro organismo constitucional autónomo a la luz de los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con la convicción de otorgar el mayor esfuerzo en nuestras tareas de atención a la ciudadanía.

La formulación y puesta en marcha del Modelo Nuevo León precedió a las reformas constitucionales en materia de derechos humanos publicadas en junio de año pasado, y representan una experiencia de aplicación de estos principios en la formulación de políticas públicas, que con sus necesarias adecuaciones, puede ser aplicada por las autoridades de nuestro Estado para dar cumplimiento a sus nuevas responsabilidades.

Nuestra Constitución hoy reconoce de forma explícita que las acciones de protección promoción y garantía de los derechos humanos no son privativas de los organismos constitucionales como nuestra Comisión, sino que son obligaciones de todas las autoridades, de todos los niveles y competencias, y que las Comisiones de Derechos Humanos existen para la observancia y guía en el cumplimiento de este mandato popular.

Es por ello que, desde su concepción, el Modelo Nuevo León ha buscado abrir a las autoridades los mecanismos de acción para que ejerzan con plenitud estas atribuciones, poniendo como centro de su actuación a la dignidad de las personas y a la atención a los problemas individuales y colectivos desde una perspectiva garantista.

Proyectado como un sistema de trabajo integral, el Modelo Nuevo León ordena en torno a este objetivo supremo –la garantía de los derechos humanos por parte de todas las autoridades- tanto las tareas de protección y defensa de los derechos fundamentales de la población, como las tareas de promoción y difusión de los valores culturales en los que se sustenta un Estado de pleno Derecho.

Este modelo de trabajo, aplicado en el ámbito específico de las funciones de protección a los derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha mantenido las líneas estratégicas de atención inmediata los casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, el privilegio de la conciliación en aquellos casos en los que ésta es aceptable, el enfoque en la solución efectiva y comprobable de las problemáticas que generaron una violación a los derechos humanos, y, en cualquiera de los casos anteriores, la aplicación del principio de máxima protección de los derechos fundamentales.

Lo que resalta de este modelo es que la totalidad de los asuntos para los que se pide nuestra intervención son resueltos, ya sea a través de los métodos alternos de solución de conflictos, o a través del mecanismo de la recomendación debidamente cumplida, privilegiando la atención inmediata y el seguimiento al resarcimiento del daño a las víctimas.

En el ámbito de la promoción y difusión de los derechos humanos, nuestro Modelo de trabajo se fundamenta en la participación activa de la población en la transformación de su entorno, ya sea éste la comunidad donde se vive, la escuela o la universidad donde se estudia, el lugar donde se trabaja o la organización social, empresarial, política o civil donde se sirve.

Estoy convencida de que en una sociedad auténticamente democrática y de Estado de Derecho, es imprescindible una masa crítica de ciudadanía, que esté siempre en diálogo con la autoridad para dar seguimiento puntual a las políticas públicas y a los marcos normativos que materializan en la vida cotidiana de las personas los conceptos plasmados en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Es por esta razón que el nuevo texto constitucional constituye un mandato ampliado para las instituciones del Estado de protección, promoción y salvaguarda de los derechos humanos de la población.

En la siguiente etapa de la vida institucional de nuestro Estado, es necesaria la plena implementación de esta perspectiva garantista de los derechos fundamentales en cada uno de los espacios de los tres Poderes estatales, en sus diferentes niveles de gobierno.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos, desde la experiencia que nos ha dado el Modelo Nuevo León, trabajamos cotidianamente en la implementación de esta nueva visión, que redefine las relaciones entre autoridad y población, y por lo tanto, constituyen una auténtica redefinición del Estado como el ideal moral que protege y garantiza la libertad y la dignidad de las personas.

Minerva E. Martínez Garza
Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos de Nuevo León

**DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN
Y RECEPCIÓN DE QUEJAS**

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas

La defensa y protección de los derechos humanos, responsabilidades esenciales de este Organismo Público, inician en el área denominada Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, espacio en el que un equipo multidisciplinario integrado por especialistas en Derecho, Psicología, Trabajo Social y Medicina brindan atención a la población que acude personalmente a la institución o establece contacto por otros medios -teléfono, fax o correo electrónico- a fin de requerir diversos servicios, entre los cuales destacan la presentación de quejas o denuncias por presuntas violaciones a derechos humanos y las solicitudes de orientación.

Es en esta área en donde se realizan las primeras indagaciones tendientes a confirmar o descartar los hechos que constituyen las quejas que se reciben, tales como declaraciones por comparecencia, exámenes médicos, gestoría y entrevistas con servidores públicos, presuntos afectados o testigos, entre otras. Asimismo, se dictan medidas cautelares en coordinación con las Visitadurías Generales, en caso de detectar la necesidad urgente de protección a los presuntos afectados ante el riesgo de daño de difícil o imposible reparación a sus derechos fundamentales.

En esta Dirección, como en las demás unidades que integran la Comisión, el personal adscrito sujeta su actuar a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, oportunidad y eficacia, para seguir gozando de la confianza de la ciudadanía y contribuir a la consolidación de la institución como líder en la defensa y protección de los derechos humanos, a través de la prestación de un servicio integral, especializado, expedito, oportuno y profesional, basado en la conciliación, el diálogo y las directrices del derecho internacional de los derechos humanos.

Bajo ese enfoque y para ese efecto, la Dirección continúa implementando los siguientes Programas, con el objetivo de cooperar en la solución de las problemáticas planteadas por las y los usuarios:

- Acompañamiento
- Atención integral a víctimas
- Presuntos desaparecidos o extraviados
- Atención a casos de violencia familiar
- Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud (in situ)

Dichos programas se suman a los que desarrollan el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos y las Visitadurías Generales, formando entre sí un entramado preventivo-remedial en el que se mantiene como el centro de las acciones a las personas y la salvaguarda de su dignidad, a favor de la plena vigencia de sus derechos humanos y sus garantías.

Durante el período anual que se reporta, en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas fueron atendidas 5,284 personas, quienes plantearon diversas solicitudes, cuyos rubros se desglosan páginas adelante.

El número de personas atendidas en esta Dirección se incrementó significativamente en relación a la población atendida en el año inmediato anterior, que fue de 4,849 personas, por lo que se observa un aumento de 8.98%, equivalente a 435 personas más en el periodo 2011, mismas que se desglosan por género como sigue:

GÉNERO	CANTIDAD
Femenino	2,826
Masculino	2,458
Total	5,284

De la población usuaria que proporcionó el dato sobre su edad, el grupo etario de mayor número y porcentaje se ubica entre los 30 a 39 años, como se observa en el siguiente cuadro:

GRUPO ETARIO	PERSONAS QUE EXPUSIERON ESE RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
00-12 incumplidos	165	3.2
12-18 incumplidos	148	2.8
18-29	863	16.3
30-39	1,098	20.6
40-49	1,041	19.7
50-59	650	12.5
60-69	362	6.9
70 en adelante	139	2.6
No precisó su edad	818	15.4

I. Aspecto operativo

Con el fin de que las personas que presentan una queja o denuncia por presuntas violaciones a sus derechos humanos reciban una respuesta eficaz y oportuna, la Dirección continúa privilegiando la celeridad en el desarrollo de los procedimientos de atención e investigación en sus primeras etapas, así como la comunicación directa con las autoridades involucradas y los quejosos, como vía idónea para alcanzar la solución rápida de las problemáticas que exponen y la satisfacción de sus requerimientos, sin que tengan que esperar un tiempo prolongado para acceder al goce pleno de sus derechos.

Permanentemente sensible y atenta a las situaciones que ponen en riesgo grave la vigencia de los derechos humanos de las personas integrantes de los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, la Comisión monitorea constantemente la información que se difunde a través de los diversos medios de comunicación, a fin de realizar una intervención temprana y eficaz de protección y defensa de los presuntos afectados, de ello ha derivado la apertura oficiosa de 49 quejas durante el año que se informa, entre las que destacan por su importancia, trascendencia y amplia difusión mediática, las correspondientes a los diversos y lamentables hechos suscitados en los centros penitenciarios, en los centros de internamiento de adolescentes infractores y en el Casino Royale.

1. Casos atendidos

De la asistencia de 5,284 personas a la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, se derivó la atención de 3,943 casos o solicitudes de intervención y la prestación de 3,373 orientaciones, así como la apertura de 570 expedientes. Dicha información se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ATENCIÓN DE CASOS EN GENERAL	NÚMERO
Personas atendidas	5,284
Solicitudes de intervención (casos)	3,943*
Orientaciones	3,373**
Expedientes formados	570

* En algunos casos se atendió a más de una persona.

** Adicionalmente en 103 casos se obtuvo la solución del conflicto a través del diálogo y la conciliación.

Esta información se presenta también en la siguiente gráfica:



2. Expedientes formados

Los 570 expedientes formados se desglosan como sigue:

DESGLOSE	NÚMERO DE EXPEDIENTES
Expedientes formados	570
Expedientes de queja	414
Expedientes de gestión	156
Casos en que se obtuvo la solución del conflicto a través del dialogo y la conciliación	103

Lo anterior se observa también en la siguiente gráfica:

3. Orientaciones brindadas

En el año 2011, en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas fueron brindadas 272 orientaciones más en relación al año anterior, ya que el número total ascendió a 3,373; incrementándose en un 8.78%. Por su naturaleza y causa de cierre, dichas orientaciones se desglosan de la siguiente forma:

DESGLOSE	NÚMERO DE CASOS
Orientaciones jurídicas	1,946
Orientaciones que requirieron una canalización	558
Orientación social	681
Conciliaciones y soluciones de conflicto	103
No admisión de la queja	3
Acuerdos de conclusión	82
Total	3,373

Esta información se refleja en la siguiente gráfica:



4. Expedientes de queja

En el periodo anual que se reporta fueron abiertos 414 expedientes de queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 262 de ellos se integraron por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades del estado y municipios de Nuevo León, en 148 fueron señaladas como presuntas responsables autoridades del ámbito federal, por lo que se remitieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por ser la instancia competente, y 4 fueron enviados a los organismos estatales que resultaron competentes por razón de territorio.

Respecto del año 2010, en el que se recibieron 449 quejas, en el que ahora se reporta se observa un leve decremento de 7.8%, equivalente a 35 quejas menos, atribuible al ascenso en el número de conciliaciones y soluciones de conflicto antes mencionado.

Según el ámbito de competencia de las autoridades señaladas como presuntas responsables de los hechos que motivaron las quejas, éstas se desglosan como sigue:

ÁMBITO COMPETENCIAL *	QUEJAS
Federal	148
Estatal	223
Municipal	77
Otros estados	4

* En algunas quejas se involucra simultáneamente a autoridades de diferente nivel.

Luego de abiertos, se dio el trámite siguiente a los 414 expedientes de queja:

- 148 fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por haber sido señaladas autoridades federales como las presuntas responsables.
- 4 fueron enviados a los Organismos Públicos de Derechos Humanos de las entidades federativas correspondientes a las autoridades locales que fueron identificadas como quienes incurrieron en presuntas violaciones a derechos de los peticionarios.
- 262 fueron en contra de autoridades del estado y municipios de Nuevo León, mismos que se turnaron para su debida integración a las Visitadurías Generales de este Organismo Público Autónomo, de la siguiente forma:

VISITADURÍA	CANTIDAD
Primera	30
Segunda	77
Tercera	155
Total	262

En la siguiente gráfica se aprecia la anterior información en forma porcentual por Organismo competente:



5. Autoridades a las que se les atribuyeron los actos con mayor frecuencia

Identificar y hacer visibles a las autoridades señaladas como presuntas responsables de actos probablemente violatorios de derechos humanos es una de las acciones que la Comisión implementa con el objetivo de inhibir la inferencia de violaciones a los derechos humanos por parte de las mismas, así como para impulsar la presentación de denuncias o quejas por los presuntos afectados, partiendo del principio de transparencia en el ejercicio de las atribuciones.

Se observa que el mayor número de quejas presentadas y radicadas en el año que se informa fue con relación a autoridades que desempeñan funciones de seguridad pública tanto en el ámbito federal como en el estatal y el municipal, seguidas de autoridades educativas en el ámbito nuevoleonés.

Las quejas admitidas durante el año 2011 se desagregan en las siguientes tablas, tomando como base el ámbito competencial de las autoridades señaladas y el número de quejas imputadas, de mayor a menor:

Autoridades federales: 148

Destacan las siguientes:

AUTORIDAD	QUEJAS
Secretaría de la Defensa Nacional	67
Secretaría de la Marina	22
Instituto Mexicano del Seguro Social	15
Policía Federal	14

Autoridades del estado: 237

Las más sobresalientes son:

AUTORIDAD	QUEJAS
Agencia Estatal de Investigaciones	108
Sub-Secretaría de Administración Penitenciaria	40
Dirección General de Averiguaciones Previas	22
Comisaría General de las Fuerzas Estatales de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado	27
Secretaría de Educación	20
Secretaría de Salud	7

Autoridades municipales: 70

Resaltan las siguientes:

AUTORIDAD	QUEJAS
Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	18
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	8
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Escobedo	7
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	5
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	5
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	4
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Garza García	3
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García	3

6. Causas que con mayor incidencia generaron las quejas

Las informaciones vertidas por las y los usuarios quejosos reflejan una gran diversidad de conductas activas u omisitas presuntamente violatorias de sus derechos humanos, atribuibles a las autoridades que señalan. El registro institucional arroja un total de 1,519 actos violatorios de derechos humanos, de los cuales se presentan los más relevantes, por denominación e incidencia, en la tabla siguiente:

ACTO ATRIBUÍDO	OCASIONES
Prestar el servicio público de forma indebida	252
Detención arbitraria	130

ACTO ATRIBUÍDO	OCASIONES
Incurrir en actos que tengan como resultado alguna alteración de la salud física, mental o cualquier huella material en el cuerpo	90
Tortura	82
Incurrir en actos que tengan o no como resultado alguna alteración de la salud física, mental o cualquier huella materia en el cuerpo o impliquen un maltrato	70
Anunciar un mal futuro ilícito, posible, impuesto con la finalidad de causar inquietud o estado de miedo	63
Realizar una detención fuera de los supuestos que marca la ley	62
Omitir llevar sin demora a persona detenida, ante la autoridad competente	59
Omitir informar a una persona, en el momento de su detención, las razones de la misma	53
Omitir notificar sin demora a persona detenida, de la acusación formulada en su contra	52
Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	51
Obtener su declaración bajo coacción	49
Ser obligado a declarar contra sí mismo o confesarse culpable	49
Emplear arbitrariamente la fuerza pública	32
Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	30
Pérdida de la vida	26
Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona, teniendo obligación de hacerlo	25
Incumplir con la formalidad de la orden de cateo o de la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias	16
Actos u omisiones contrarios a los derechos de las personas privadas de su libertad	14
Actos u omisiones del Ministerio Público y sus auxiliares en la procuración de justicia	14
Actos u omisiones que trasgreden los derechos de las personas señaladas como probables responsables de un delito	13

Del listado anterior se desprende una vez más que el mayor número de conductas atentatorias a los derechos esenciales se desarrolla en los espacios de seguridad pública, por lo que este Organismo continuará realizando sinergia con las autoridades competentes para lograr concretar el compromiso de respeto a todos los derechos humanos de la ciudadanía y coadyuvar así al fortalecimiento de la cultura de legalidad.

7. Investigaciones de oficio

La defensa y protección de los derechos humanos de la ciudadanía nuevoleonense es una responsabilidad prioritaria para la CEDH, la cual atiende por autoridad e iniciativa propia mediante la apertura oficiosa de quejas, sin esperar la petición o iniciativa de los presuntos afectados y a partir de la información difundida a través de los diversos medios de comunicación masiva, misma que es continuamente analizada por el personal especializado adscrito, para responder oportunamente a

las necesidades que en ese rubro presente la población del Estado. En el periodo anual que aborda este informe, la C. Presidenta del Organismo instruyó la apertura de 49 quejas de oficio, siendo las siguientes:

No.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
1	CEDH/013/2011	Dirección de Criminalística y Servicios Periciales de la Agencia Estatal de Investigaciones	Nota periodística <i>"Dejan peritos granada; les estalla a tres niños"</i>
2	CEDH/014/2011	Dirección de Criminalística y Servicios Periciales de la Agencia Estatal de Investigaciones	Nota periodística <i>"Encuentran granada en Garza Sada"</i>
3	CEDH/020/2011	Dirección de Protección Civil de Apodaca, Nuevo León	Nota periodística <i>"Muere indigente por frío en Apodaca"</i>
4	CEDH/051/2011	Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad	Nota periodística <i>"Muere porque sus papás no traían 80 pesos para pagar una consulta"</i>
5	CEDH/072/2011	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Nota periodística <i>"Asesinan a Policía de Monterrey y muere inocente atropellada"</i>
6	CEDH/073/2011	Secretaría de Educación	Nota periodística <i>"Maestra los castiga por sudar"</i>
7	CEDH/074/2011	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León	Nota periodística <i>"Denuncia abuso policiaco"</i>
8	CEDH/077/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Notas periodísticas <i>"Denuncia ejecución; Indagarán balacera"</i> <i>"Confirman que joven no estaba armado"</i> <i>"Asegura familia que su hijo es víctima inocente"</i>
9	CEDH/078/2011	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística <i>"Hallan muertos a dos internos en el Cereso, tenían 2 días de ingresar al reclusorio de Apodaca"</i>
10	CEDH/100/2011	Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad	Nota televisiva <i>"Denuncia negligencia médica. Nuevamente denuncian pésima atención en el Materno Infantil"</i>
11	CEDH/103/2011	San Pedro Garza García, Nuevo León	Denuncias remitidas por el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Registro de los datos Personales de las y los trabajadores domésticos)
12	CEDH/107/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores (Monterrey)	Nota televisiva y periodística <i>"Pelea en Tutelar desata movilización policiaca"</i> , <i>"Se fugan cuatro Menores; Agencia de Justicia para Adolescentes Guadalupe"</i>

No.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
13	CEDH/108/2011	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística <i>"Mueren 14 reos por incendio en Cereso"</i>
14	CEDH/116/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Riña en penal del Topo Chico deja un muerto"</i>
15	CEDH/117/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Investigan fallecimiento de un reo"</i>
16	CEDH/118/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Matan a reo que había victimado a ministerial"</i>
17	CEDH/119/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Cuelgan reos a "El Diablo" en penal del Topo Chico "</i>
18	CEDH/144/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Mueren dos en el penal del Topo Chico"</i>
19	CEDH/193/2011	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística <i>"Hallan ahorcado a un reo"</i>
20	CEDH/197/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores (Escobedo)	Nota periodística <i>"Escapan 2 menores al golpear a guardia"</i>
21	CEDH/203/2011	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística <i>"Arman operativo y encuentran muerto en Cereso de Apodaca"</i>
22	CEDH/205/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Asesinan a recluso a tablazos"</i>
23	CEDH/219/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Hallan ahorcado a reo del Topo Chico"</i>
24	CEDH/220/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores (Escobedo)	Nota periodística <i>"Se amotinan en el tutelar"</i>
25	CEDH/221/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Entran pistoleros a Penal del Topo Chico"</i>
26	CEDH/231/2011	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	Nota periodística <i>"Muere preso, investigan a dos policías"</i>
27	CEDH/242/2011	Protección Civil del Estado, Dirección de Inspección del Trabajo, Procuraduría General de Justicia del Estado y Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Monterrey, Nuevo León	Nota periodística <i>"Atacan con granadas Casino Royale en Monterrey, hay seis muertos"</i>
28	CEDH/252/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores (Monterrey)	Nota periodística <i>"Se fugan cuatro de tutelar de Monterrey"</i>
29	CEDH/254/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Investigan muerte de detenida en Penal del Topo Chico"</i>

No.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
30	CEDH/255/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Matan en Apodaca a 2 reos del Cereso"</i>
31	CEDH/256/2011	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	Nota periodística <i>"Matan en Apodaca a 2 reos del Cereso"</i>
32	CEDH/257/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores (Escobedo)	Nota periodística <i>"Se registra movilización en Tutelar de Escobedo"</i>
33	CEDH/258/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Asesinan a un reo del penal"</i>
34	CEDH/265/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores (Escobedo)	Nota periodística <i>"Riña en Tutelar de Escobedo moviliza a policías"</i>
35	CEDH/276/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Mueren en riña dos internos del penal del Topo Chico"</i>
36	CEDH/277/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Mueren en riña dos internos del penal del Topo Chico"</i>
37	CEDH/278/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Reportan muerte de reo en Penal del Topo Chico"</i>
38	CEDH/287/2011	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	Nota periodística <i>"Aparece otro reo sin vida en Cereso"</i>
39	CEDH/289/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores (Escobedo)	Nota periodística <i>"Desatan movilización por fuga en Tutelar"</i>
40	CEDH/292/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Investigan muerte de mujer en Penal del Topo Chico"</i>
41	CEDH/293/2011	Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	Nota periodística <i>"La Pechuga no libra segundo ataque en prisión"</i>
42	CEDH/302/2011	Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	Nota periodística <i>"Hallan a reo muerto en el penal de Cadereyta"</i>
43	CEDH/360/2011	Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	Nota periodística <i>"Reportan un muerto por disturbios en penal de Cadereyta"</i>
44	CEDH/362/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Hallan ahorcado a reo del Topo Chico"</i>
45	CEDH/364/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística <i>"Muere reo del Penal del Topo Chico electrocutado"</i>
46	CEDH/398/2011	Agencia Estatal de Investigaciones	Nota periodística <i>"Fallece en la AEI policía investigado"</i>

No.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
47	CEDH/403/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística "Aparece ahorcado un reo en el penal"
48	CEDH/412/2011	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	Nota periodística "Encuentran a reo muerto en Penal"
49	CEDH/413/2011	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística "Se envenena interna en Penal del Topo Chico"

8. Expedientes de solicitud de gestión

En la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas se reciben también solicitudes que no necesariamente implican una denuncia, queja o reclamo a autoridad alguna, sino más bien envuelven peticiones de acompañamiento y gestoría de la Comisión ante diversas instancias, para agilizar la respuesta de las autoridades al peticionario. Durante el año 2011 se abrieron 156 expedientes de solicitudes de gestión, que fueron atendidas tanto en la mencionada Dirección como en la Coordinación Penitenciaria, dado que alrededor del cincuenta por ciento de las solicitudes se refieren a condiciones de vida en los centros penitenciarios y son planteadas por personas privadas de la libertad o sus familiares.

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD
Coordinación Penitenciaria	53
Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	103

En su inicio, las solicitudes tramitadas en materia penitenciaria versaron sobre los contenidos siguientes:

CONTENIDO	CANTIDAD
Beneficio de libertad anticipada	7
Atención médica	16
Traslado a centro penitenciario	6
Salvaguarda de la integridad física	16
Gestiones ante el defensor de oficio	4
Medidas cautelares	1
Entrega de pertenencias por cambio de ambulatorio	1
Audiencia con autoridades de centro penitenciario	1
Cambio de ambulatorio	1
Total	53

En cuanto a las 103 solicitudes de gestión que fueron atendidas en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, se observa que la mayoría -86- son referentes a la búsqueda y localización de personas presuntamente desaparecidas o extraviadas, a las cuales se les brinda una particular atención y seguimiento a través de un programa especializado que se describe en posteriores párrafos.

De los 86 casos recibidos bajo ese rubro, se derivó la búsqueda y localización de 147 personas desaparecidas; 60 casos fueron planteados personalmente por familiares de los presuntos desaparecidos o extraviados y 26 casos se atendieron a petición de Organismos de Derechos Humanos de otras entidades de la República, como se consigna en la siguiente tabla:

ENTIDADES	CANTIDAD
Nuevo León	60
Tamaulipas	8
Durango	6
Aguascalientes	3
Guerrero	2
Chihuahua	1
Coahuila	1
Colima	1
Distrito Federal	1
Hidalgo	1
Veracruz	1
Zacatecas	1
Total	86

Las restantes solicitudes de gestión se desglosan como sigue:

CONTENIDO	CANTIDAD
Gestión de audiencias con Presidentes Municipales	2
Salvaguarda de la integridad física	2
Gestión para traslado a centro penitenciario	1
Acciones correspondientes para reubicación de mercado rodante	1
Asunto educativo	1
Gestión de apoyos para víctimas	1
Solicitud de apoyo a la CEDH Tamaulipas para cotejar prueba de ADN (personas desaparecidas)	1

CONTENIDO	CANTIDAD
Apoyo para exención de pago en el Registro Civil	2
Gestión de apoyo y atención en COPAVIDE	2
Solicitud de acta de nacido vivo y expedientes clínicos al Hospital Metropolitano	1
Gestión ante la Secretaría de Educación para cambio de plantel educativo	1
Solicitud de acta de nacimiento	1
Gestión ante la Secretaría de Educación para corrección de malla electrificada en un plantel educativo	1
Solicitud sobre información de averiguación previa y gestiones en la misma	1
Solicitud de remisión de escrito a la Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
Total	17

9. Soluciones del conflicto a través del diálogo y la conciliación

No.	REGISTRO	AUTORIDAD
1	019951 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Centro de Reinserción Social "Cadereyta".
2	019952 (Telefónica)	Procuraduría General de Justicia del Estado.
3	019981 (Telefónica)	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey.
4	019997 (Presencial)	Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
5	020015 (Presencial)	Procuraduría General de la Republica. Secretaría de la Defensa Nacional e Instituto Nacional de Migración.
6	020065 (Telefónica)	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Pedro Garza García.
7	020064 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Centro de Reinserción Social "Cadereyta".
8	020133 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.
9	020177 (Telefónica)	Hospital Universitario "Doctor José Eleuterio González".
10	020207 (Telefónica)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

No.	REGISTRO	AUTORIDAD
11	020265 (Telefónica)	Secretaría de Educación.
12	020266 (Presencial)	Dirección del Registro Civil.
13	020297 (Presencial)	Tribunal Superior de Justicia. Duodécima Sala Penal.
14	020358 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
15	020365 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado.
16	020389 (Telefónica)	Procuraduría General de la República.
17	020433 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado . Dirección de Bienestar Social.
18	020478 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
19	020485 (Presencial)	Instituto Mexicano del Seguro Social.
20	020550 (Telefónica)	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey.
21	020570 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico".
22	020605 (Presencial)	Dirección del Registro Civil.
23	020629 (Telefónica)	Procuraduría General de Justicia en el Estado.
24	020658 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Centro de Reinserción Social "Apodaca".
25	020775 (Presencial)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda".
26	020778 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado.
27	020810 (Telefónica)	Procuraduría General de Justicia del Estado.
28	020853 (Presencial)	Secretaría de Educación.
29	020877 (Presencial)	Secretaría de Salud del Gobierno Federal. (Seguro popular).

No.	REGISTRO	AUTORIDAD
30	020907 (Presencial)	Secretaría de Salud. (Centro de Rehabilitación).
31	020914 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado.
32	020920 (Telefónica)	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.
33	020941 (Presencial)	Municipio de Galeana, Nuevo León.
34	020998 (Presencial)	Universidad Autónoma de Nuevo León. Hospital Universitario.
35	021011 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
36	021068 (Telefónica)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Procuraduría del Adulto Mayor.
37	021120 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Centro de Reinserción Social "Apodaca".
38	021283 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Dirección de Bienestar Social.
39	021288 (Telefónica)	Procuraduría General de Justicia del Estado.
40	021292 (Presencial)	Secretaría de Educación.
41	021396 (Entrevista Externa)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Dirección de Bienestar Social.
42	021420 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia.
43	021452 (Presencial)	Dirección del Registro Civil.
44	021458 (Telefónica)	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe.
45	021469 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado. Agencia del Ministerio Público Investigadora número 2 con residencia en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.
46	021500 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado. Agencia del Ministerio Público No. 2 con residencia en General Escobedo, Nuevo León.
47	021516 (Escrito)	Clínica 34 del IMSS.
48	021537 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado. Agencia del Ministerio Público No. Dos en Delitos en General.

No.	REGISTRO	AUTORIDAD
49	021594 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Universitario.
50	021599 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
51	021600 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
52	021601 (Presencial)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
53	021603 (Presencial)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
54	021604 (Presencial)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
55	021606 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
56	021609 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
57	021610 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
58	021611 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
59	021612 (Presencial)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
60	021644 (Telefónica)	Procuraduría General de Justicia del Estado. Agencia del Ministerio Público de Santiago, Nuevo León.
61	021668 (Presencial)	Dirección del Registro Civil.
62	021705 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
63	021706 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Materno Infantil.
64	021709 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
65	021717 (Entrevista Externa)	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal Programa oportunidades.
65	021719 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
66	021721 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.

No.	REGISTRO	AUTORIDAD
67	021721 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
68	021723 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
69	021724 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
70	021725 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
71	021726 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
72	021727 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
73	021728 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
74	021742 (Telefónica)	Procuraduría General de Justicia del Estado. Agencia Estatal de Investigaciones.
75	021743 (Telefónica)	Universidad Autónoma de Nuevo León. Hospital Universitario.
76	021792 (Presencial)	Dirección del Registro Civil.
77	021797 (Presencial)	Secretaría de Educación.
78	021803 (Presencial)	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.
79	021822 (Telefónica)	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.
80	021842 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
81	021846 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
82	021847 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
83	021849 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
84	021850 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
85	021851 (Entrevista Externa)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.

No.	REGISTRO	AUTORIDAD
86	021909 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Agencia de Administración Penitenciaria.
87	022053 (Escrito)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
88	022076 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Centro de Internamiento y Adaptación de Menores Infractores.
89	022184 (Presencial)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
90	022275 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado. Agencia del Ministerio Público en Ciénega de Flores.
91	022300 (Presencial)	Policía Federal Preventiva.
92	022621 (Presencial)	Instituto Mexicano del Seguro Social (Clínica No. 28).
93	022623 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Agencia de Administración Penitenciaria.
94	022670 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Agencia de Administración Penitenciaria.
95	022812 (Presencial)	Secretaría de Salud. Hospital Metropolitano.
96	022905 (Telefónica)	Universidad Autónoma de Nuevo León. Hospital Universitario.
97	023041 (Presencial)	Cárcel Distrital del Tercer Distrito Judicial con sede en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
98	023104 (Presencial)	Procuraduría General de Justicia del Estado Delegado de la Agencia del Ministerio Público No. 4 Especializada en Robo a tiendas de conveniencia.
99	023594 (Telefónica)	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe, Nuevo León.
100	023679 (Presencial)	Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Filosofía y Letras.
101	023751 (Presencial)	Secretaría de Relaciones Exteriores.
102	023837 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Agencia de Administración Penitenciaria.
103	023894 (Presencial)	Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores de Monterrey.

10. Problemáticas en general expuestas por las usuarias y usuarios

En el primer contacto con el personal de la institución, el cual puede ser telefónico, personal, o vía fax o correo electrónico, las y los peticionarios exponen las dificultades o problemas que les aquejan e impulsan a solicitar apoyo a la Comisión. Algunas de esas problemáticas dieron lugar a la apertura de expedientes de queja o de solicitudes de gestión, otras fueron desahogadas a través de apoyo psicológico o terapéutico, o bien por medio de orientación jurídica, e incluso por canalización a las instancias públicas, privadas o sociales adecuadas para proporcionar una respuesta eficaz al usuario. Enseguida se presentan listas de las problemáticas más usualmente reflejadas en el discurso de las y los usuarios durante el año 2011, desagregadas por rubros temáticos:

RUBRO INSEGURIDAD (VÍCTIMAS)	TOTAL
Familiares de personas desaparecidas/secuestro/levantamiento	437
Víctimas de enfrentamientos entre integrantes del crimen organizado	158
Víctimas del combate al crimen organizado	28
Amenazas y extorsiones	6
Lesiones/agresiones físicas por personas o grupos armados	3
Balaceras	68
Robo de vehículos	2
Despojo/ocupación de propiedades (inmuebles)	3
Homicidio	1

VÍCTIMAS DE DELITO QUE ACUDIERON ANTE LA AUTORIDAD	TOTAL
Orientación/gestión de trámites al haber sido víctima de un delito	397
Desconocimiento/falta de información sobre los avances de la Averiguación Previa	122
Falta de atención médica apropiada y oportuna	14
Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa	21
Dilación en la integración de la Averiguación Previa	20
Desconocimiento de trámites legales ante accidente vial	35
Apoyo en trámites para recuperación de automóvil	6
Orientación sobre cuestiones de reparación de daño	7
Trato inadecuado por servidores públicos de Agencias del Ministerio Público	11
Condicionamiento para la realización de trámites (corrupción)	2
Negativa de levantamiento de denuncia	1
Inejecución de orden de aprehensión	2

VÍCTIMAS DE DELITO QUE ACUDIERON ANTE LA AUTORIDAD	TOTAL
Delito de que trata la indagatoria:	
Robo	36
Secuestro	244
Homicidio	26
Lesiones	41
Despojo de inmueble	9
Allanamiento de morada	10
Amenazas	6
Fraude	10
Substracción de menores	5
Delito sexual	20
Violencia Familiar	4
Negligencia médica	12
Otros	21

PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR PERSONAS SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE UN DELITO	TOTAL
Abuso de autoridad por policías municipales	160
Abuso de autoridad por policías estatales	364
Abuso de autoridad por fuerzas federales	362
Personas detenidas en acciones contra el crimen organizado	204
Detención arbitraria	547
Lesiones/agresiones físicas por los captores	445
Allanamiento de morada	76
Tortura/trato cruel inhumano o degradante por los captores	104
Falsa acusación	108
Desconocimiento de trámites ante detención	175
Desconocimiento de situación jurídica en cuanto a una Averiguación Previa	39
Robo	44
Orientación sobre su proceso penal	77
Orientación sobre trámites de un Amparo	12
Orientación sobre Averiguación Previa	88

PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR PERSONAS SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE UN DELITO	TOTAL
Falta de atención médica a persona detenida o arraigada	3
Carta de no antecedentes penales	10
Delito que enfrentan:	
Robo	103
Secuestro	18
Homicidio	17
Lesiones	60
Delitos contra la salud	30
Delincuencia organizada	239
Despojo de inmueble	1
Daño en propiedad ajena	1
Fraude	3
Abuso de confianza	1
Delito sexual	9
Negligencia médica	1

PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTROS DE RECLUSIÓN	TOTAL
Lesiones/agresiones físicas por custodios	14
Tortura/trato cruel inhumano o degradante (custodios)	2
Muerte de interno en centro penitenciario	50
Hostigamiento	21
Cobros indebidos	3
Trato inadecuado/indigno	10
Atención médica	40
Castigo indebido	6
Amenazas	21
Falta de información sobre proceso penal	21
Gestión ante centros penitenciarios	90
Pacientes psiquiátricos	2
Orientación/gestión sobre los beneficios de libertad anticipada	22
Orientación sobre cumplimiento de sentencia	2

PROBLEMÁTICAS EXPUESTAS POR PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTROS DE RECLUSIÓN	TOTAL
Entrevista con defensor de oficio	12
Asunto de Readaptación Social Federal	6
Asuntos de los Centros de Internamiento para Adolescentes Infractores	70

CONFLICTOS FAMILIARES	TOTAL
Violencia física	50
Violencia psicológica/emocional	25
Violencia sexual	4
Violencia económica	3
Separación de cónyuges	13
Desequilibrio emocional/depresión	315
Divorcio	62
Pensión alimenticia	53
Custodia/convivencia de menores de edad	52
Problemas de conducta en menores de edad	13
Registro Civil de menor de edad	12
Substracción de menores	3
Asuntos educativos	1
Casos del conocimiento del DIF (Capullos)	48
Adicciones/ centros de rehabilitación	13
Orientación sobre trámites del orden familiar ante la autoridad judicial	51
Atención a personas adultas mayores	44
Juicios sucesorios/intestados	33

PROBLEMÁTICA LABORAL	TOTAL
Despido injustificado	50
Negativa del derecho al acceso laboral	25
Conflicto laboral por condición de embarazo	4
Violencia física en centro laboral	3
Violencia psicológica en centro de trabajo	13

PROBLEMÁTICA LABORAL	TOTAL
Hostigamiento/acoso sexual	7
Hostigamiento laboral	28
Falta de condiciones de seguridad	3
Falta de empleo	7
Irregularidades en el expediente laboral	13
Asunto general de índole laboral	92

CASOS GENERALES	TOTAL
Discriminación	33
Abuso de autoridad	8
Cuestiones médicas/salud	121
Cuestiones educativas	225
Asuntos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	9
Adeudos/cuestiones mercantiles	119
Orientación sobre trámites judiciales diversos	66
Cuestiones de derechos de posesión/propiedad/escrituración	68
Asuntos de migración	31
Problemas entre vecinos	71
Información sobre trámites de Amparo	9
Problemas con la Agencia Estatal del Transporte	7
Asuntos de problemas psicológicos	20
Información sobre derechos humanos	78
Orientación sobre el derecho de petición	77
Gestoría para apoyo socioeconómico	55
Apoyo para remitir documentación a la CNDH	14
Casos del IMSS	129
Casos de la CFE	9
Asuntos de la Secretaría de Relaciones Exteriores	31
Asuntos agrarios	11
Servicios primarios	1
Cuestiones del registro civil	28

CASOS GENERALES	TOTAL
Remisión a otras Comisiones	98
Otros	79

11. Canalizaciones

Las 558 canalizaciones remitidas por la DORQ se desglosan por institución como sigue:

CANALIZACIONES	TOTAL
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Nuevo León	106
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	78
Secretaría de Educación	33
Centro Estatal de Métodos Alternos del Poder Judicial del Estado de Nuevo León	22
Instituto Federal de Defensoría Pública	22
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	21
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	20
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	20
Secretaría de Relaciones Exteriores	19
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Nuevo León	15
Procuraduría Federal del Consumidor	15
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11
Dirección de Bienestar Social del DIF Nuevo León	10
Dirección del Registro Civil	10
Instituto Nacional de Migración	9
Módulos de Orientación Social de la Procuraduría General de Justicia del Estado	9
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	8
DIF Municipal	8
Centro de Justicia Familiar de la Procuraduría General de Justicia del Estado	6
Consejo de la Judicatura	6
Despacho Jurídico Gratuito de la U.A.N.L. (Área Penal)	6
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	6
Centro de Orientación, Protección y Apoyo a las Víctimas de Delitos	5
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	4

CANALIZACIONES	TOTAL
Coordinación de Inicio y Control de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado	4
Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social	4
Procuraduría General de Justicia del Estado	4
Procuraduría de la Reforma Agraria	4
Tribunal de Arbitraje en el Estado	4
Agencia del Ministerio Público de Benito Juárez del Quinto Distrito	3
Instituto Mexicano del Seguro Social	3
Unidad Regional No. 2 de la Secretaría de Educación en San Nicolás de los Garza	3
Unidad Regional No. 4 de la Secretaría de Educación en San Pedro Garza García	3
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	2
Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico	2
Delegación del Ministerio Público Especializada en Menores Infractores Apodaca	2
Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González	2
Servicio Estatal del Empleo	2
Subsecretaría de Administración Penitenciaria	2
Tribunal Superior de Justicia	2
Unidad Regional No. 3 de la Secretaría de Educación en Guadalupe	2
Universidad Autónoma de Nuevo León	2
Agencia del Ministerio Público No. 4 Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Física	1
Agencia del Ministerio Público No. 3 en Delitos en General	1
Agencia del Ministerio Público No. 2 en Delitos en General	1
Agencia del Ministerio Público No. 1 en Delitos en General	1
Agencia del Ministerio Público Investigadora No. 2 de Guadalupe	1
Agencia del Ministerio Público Investigadora de Cerralvo del Octavo Distrito	1
Agencia del Ministerio Público Especializada en Derechos de Familia	1
Agencia del Ministerio Público en Montemorelos	1
BUFETEC (ITESM)	1
Centro de Integración Juvenil de Monterrey, A. C.	1
Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	1
Centro de Mediación Municipal de Guadalupe	1
Clínica 28 del Instituto Mexicano del Seguro Social	1

CANALIZACIONES	TOTAL
Clínica 33 del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Comisión de Derechos Humanos de Morelos	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas	1
Consulado General de los Estados Unidos de Norteamérica	1
Contraloría Municipal de San Nicolás de los Garza	1
Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente del IMSS	1
Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado	1
Fomento Metropolitano de Monterrey	1
Hospital Psiquiátrico de la Secretaría de Salud	1
Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil	1
Hospital Regional del ISSSTE	1
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	1
Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores	1
Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado	1
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	1
Secretaría de Salud	1
Secretaría de Seguridad del Municipio de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	1
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	1

II. Estadísticas

1. Estadísticas de quejas y/o denuncias de acuerdo al género de la víctima

GÉNERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Femenino	2	3	6	6	2	11	7	10	11	6	4	13
Masculino	10	8	21	11	32	20	36	22	20	21	52	36
Mixto	3	0	5	7	3	5	6	5	4	0	0	6
Total	15	11	32	24	37	36	49	37	35	27	56	55

2. Estadística de quejas y/o denuncias por ubicación geográfica de la víctima

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Abasolo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agualegas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Allende	-	-	-	-	1	-	-	3	2	-	1	1
Anáhuac	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apodaca	4	6	7	4	5	3	11	1	8	3	6	10
Aramberri	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Benito Juárez	2	-	-	-	5	-	5	1	2	1	1	3
Bustamante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cadereyta Jiménez	1	-	5	-	-	2	1	-	-	3	13	2
Cerralvo	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciénega de Flores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
China	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dr. Arroyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Dr. Coss	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dr. González	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Galeana	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
El Carmen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
García	-	-	1	1	1	-	2	-	-	-	-	4
General Bravo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
General Escobedo	-	-	-	3	2	3	3	5	11	3	11	5
General Terán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
General Treviño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
General Zaragoza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
General Zuazua	-	-	-	-	-	-	3	1	1	-	1	1
Guadalupe	2	-	5	2	12	6	5	9	9	3	5	3
Hidalgo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Higueras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hualahuisés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iturbide	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Lampazos de Naranjo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Linares	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Los Aldama	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Herrera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Ramones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Melchor Ocampo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mier y Noriega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Mina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Montemorelos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1
Monterrey	6	1	9	6	10	23	22	21	77	10	8	17
Parás	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesquería	-	-	-	-	-	2	2	-	1	-	-	-
Rayones	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Sabinas Hidalgo	-	1	-	3	1	1	5	-	1	-	1	-
Salinas Victoria	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	1	-
San Nicolás de los Garza	-	1	1	1	6	1	7	2	7	1	1	3
San Pedro Garza García	1	-	-	-	5	2	1	1	5	1	1	1
Santa Catarina	1	1	-	-	-	5	-	3	6	2	9	1
Santiago	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Villaldama	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
No Señala	10	-	13	11	1	-	1	-	18	-	8	1
Total	28	11	41	33	57	49	70	48	148	27	67	55

ENTIDADES FEDERATIVAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Baja California Norte	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Chihuahua	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Coahuila	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	4
Estado de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Tamaulipas	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1	-	-
Veracruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	-	-	1	1	1	1	3	1	1	2	-	10

GRAN TOTAL	28	11	42	34	60	51	76	49	149	29	67	65
-------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	-----------	-----------

3. Estadística de quejas y/o denuncias por edad de la víctima en los casos de quejas o denuncias

EDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0-5	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
6-10	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1
11-15	3	-	1	3	2	1	1	-	9	-	-	2
16-20	4	2	2	3	-	4	4	3	35	4	1	8
21-30	7	1	9	9	16	9	18	12	12	4	21	16
31-40	8	4	14	7	19	14	20	11	8	4	24	11
41-50	3	1	5	2	8	5	10	8	16	4	10	13
51-60	-	2	5	1	4	8	3	4	15	-	2	2
61-70	1	-	2	1	2	1	3	3	11	-	1	1
71 - Más	-	-	-	1	-	-	-	1	3	-	-	-
No Especifica	2	1	4	6	9	9	15	7	40	13	8	11
Total	28	11	42	34	60	51	76	49	149	29	67	65

4. Estadística por tipo de quejas y/o denuncias

TIPO DE QUEJA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Colectiva	6	-	7	11	10	8	10	13	12	3	2	8
Individual	9	11	25	13	27	28	39	24	23	24	54	47
Total	15	11	32	24	37	36	49	37	35	27	56	55

III. Programas Especiales

1. Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos

La desaparición de personas es uno de los más severos problemas en sus consecuencias de afectación a la esfera de derechos de los gobernados. Independientemente de si en ellas participan agentes de la autoridad o particulares, por igual las víctimas directas y sus familiares sufren la vulneración de sus más esenciales derechos humanos, como lo son: a la vida, en caso de muerte de la persona desaparecida, a la libertad y a la seguridad personal, a la legalidad, a un trato humano y respeto a la dignidad; al reconocimiento de la personalidad jurídica; a un juicio imparcial y a las debidas garantías judiciales; a la identidad y a la vida familiar; a un recurso efectivo, con reparación e indemnización; a la libertad de opinión, expresión e información; a no ser sometido a tortura u otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes y a conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición.

Atenta a las demandas de apoyo y justicia derivadas de la comisión de esta conducta que usualmente, más no exclusivamente, se presenta en el contexto de la delincuencia organizada, este

Organismo Público continuó ejecutando el Programa especial sobre presuntos desaparecidos, creado en el año 2010, con el objetivo de brindar acompañamiento a los familiares de las víctimas y apoyo en la gestión de trámites para su localización, así como orientación para la presentación de las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes y para el seguimiento a la integración de las averiguaciones previas. En general este Programa desarrolla las acciones básicas que a nivel administrativo se deben realizar con el fin de impulsar la búsqueda y localización de los desaparecidos o extraviados y complementa las acciones de investigación que se realizan en el área de Visitadurías Generales en los expedientes de las quejas presentadas por las violaciones a los derechos humanos de las víctimas y sus familiares, de los cuales cabe destacar la emisión de recomendaciones en dos de ellos.

Al efecto, la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas mantiene comunicación constante con las instancias públicas competentes para conocer de estas graves conductas a nivel local y nacional, como lo son la Procuraduría General de Justicia del Estado y demás entidades federativas, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y sus homólogas a nivel municipal, las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos de la República y particularmente a nivel local, las Direcciones de Protección Civil del Estado y los municipios, la Dirección de INFORMATTEL Y LOCATEL, la Dirección de Policía Estatal de Caminos y Protección al Medio Ambiente, la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria y la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia.

Los resultados de la gestión de este Programa durante el año 2011 quedaron consignados en la página 13 de este Informe Anual, en ellos se aprecia una disminución del 8.5% en el número de solicitudes recibidas, ya que de 94 recibidas en el año 2010, bajó a 86 en el 2011; sin embargo, se incrementó el número de solicitudes presentadas directamente por familiares de personas desaparecidas, de 53 en 2010 a 60 en el año que se reporta y disminuyó el número de requerimientos de autoridades de otras entidades federativas, ya que pasó de 41 en el año anteriormente reportado a 26 en el año 2011.

2. Programa Atención Integral a Víctimas

La DORQ ha registrado también un aumento en el número de víctimas y ofendidos del delito en búsqueda de apoyo y atención eficaz a las problemáticas que presentan en materia emocional, legal o social. Por lo anterior, la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, a través de su equipo multidisciplinario adscrito, continúa implementando el Programa denominado **Atención Integral a Víctimas**, con el objetivo de brindar integralmente a la población que se encuentre en dicha circunstancia, los servicios necesarios para que logren solucionar los problemas que presentan y puedan migrar a la condición de sobrevivientes.

Para ello, la Dirección ofrece un servicio sistematizado e integral desde la vertiente social, psicológica y jurídica, apuntalada por la canalización a las instituciones pertinentes para dar el seguimiento necesario, cuidando con esmero realizarla en el momento en que la o el usuario ya superaron el momento más grave de la crisis y se encuentran suficientemente fortalecidos para enfrentar nuevos contextos y completar el camino que les permita alcanzar la solución completa de sus problemáticas; para lo cual el personal, además, realiza un seguimiento periódico a las personas canalizadas, a fin de constatar la eficacia de la remisión o identificar la necesidad de realizar una variación a la misma.

La estrategia de intervención en el Programa de atención integral a víctimas se concreta a través de la atención personalizada, el apoyo directo e inmediato de tipo emocional-psicológico, la orientación y asesoría jurídica especializada, la gestión de trabajo social, la canalización y el seguimiento.

En el período anual 2011 se observa un incremento del 85.84% en el número de personas beneficiarias, que pasó de 727 en el año 2010 a 1,351; así como de 746% en el número de requerimientos de tipo psicológico o terapéutico, pues de 92 atendidos en 2010, ascendió a 778 en 2011. La tabla siguiente describe los resultados derivados de la ejecución del Programa:

RUBRO	TOTAL
Personas beneficiarias	1,315
Casos que requirieron atención psicológica / terapéutica	778

SEXO	PORCENTAJE	TOTAL
Hombre	43%	1,315
Mujer	57%	778

GRUPO ETARIO Y PORCENTAJE										
Edad	0 - 9	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 y Más	ND
No.	64	148	185	250	207	150	74	17	2	254
%	4.8	11	13.7	18.5	15.3	11.1	5.5	1.3	0.15	18.8

Problemáticas atendidas dentro del Programa de Atención Integral a Víctimas:

PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS	TOTAL
Familiares de personas desaparecidas/ secuestro/ levantamiento	407
Víctimas de enfrentamientos entre el crimen organizado	158
Víctimas del combate al crimen organizado	26
Amenazas y extorsiones	6
Lesiones/agresiones físicas por personas o grupos armados	2
Balaceras	68
Robo de vehículos	2
Despojo/ocupación de propiedades (inmuebles)	2
Homicidio	1
Orientación/gestión de trámites al haber sido víctima de un delito	366
Desconocimiento/falta información sobre los avances de la Averiguación Previa	115

PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS	TOTAL
Falta de atención médica apropiada y oportuna	14
Irregularidades en la integración de Averiguación Previa	21
Dilación en la integración de Averiguación Previa	19
Desconocimiento de trámites legales ante accidente vial	35
Orientación sobre cuestiones de reparación de daño	7
Trato inadecuado por servidores públicos de Agencias del Ministerio Público	11
Condicionamiento para la realización de trámites (corrupción)	2
Negativa de levantamiento de denuncia	1
Inejecución de orden de aprehensión	2
Delito de que trata la indagatoria:	
Robo	36
Secuestro	214
Homicidio	26
Lesiones	39
Despojo de inmueble	9
Allanamiento de morada	10
Amenazas	6
Fraude	10
Substracción de menores	5
Delito sexual	20
Violencia familiar	3
Negligencia médica	12
Otros	20
Total	1,275

3. Programa Acompañamiento

La atención especializada a víctimas, tanto de delitos como de otras conductas o circunstancias que sin constituir ilícitos infligen un daño a las personas, sobre todo de tipo emocional-psicológico, es una demanda ciudadana que se ha acrecentado; en respuesta a ello la CEDH implementó desde el año 2009 el Programa Acompañamiento, el cual apuntala los servicios brindados en el Programa denominado Atención Integral a Víctimas con la prestación de servicios terapéuticos de diversa tipología, aplicados según las especificidades que presenten las víctimas, con el objetivo de

contribuir a su recuperación y fortalecimiento emocional en un corto plazo, mediante procedimientos breves y sencillos que no interfieren en el desarrollo de sus actividades cotidianas y les impulsan a identificar mecanismos de solución a sus problemas y/o necesidades.

La principal estrategia de intervención que se aplica en este Programa es la intervención terapéutica, en la que se privilegian la escucha, la información y la consejería en sus diversas vertientes; se complementa con la orientación especializada de tipo legal y de trabajo social y con la canalización y el seguimiento a ésta, según las particularidades de cada caso, dado que la problemática específica puede requerir la prestación de servicios adicionales al terapéutico e involucrar no sólo a una persona en lo particular, sino también a otros miembros de su familia o comunidad, como puede ser la escolar, vecinal o laboral, entre otras.

La estadística derivada de la ejecución del Programa durante el año que se reporta arroja un incremento en el número de personas beneficiarias, que se elevó de 324 en el año 2010 a 745 en el año 2011; es decir, un 130%. Igualmente, el número de casos atendidos se elevó de 234 a 892 en los periodos anuales señalados, lo cual equivale a un ascenso de 281.2%.

De las causas que motivaron las solicitudes de atención, se aprecia que el mayor número se refiere a situaciones relacionadas con la inseguridad en general, con el atentado al Casino Royale, con cuestiones de índole educativa y laboral y con la desaparición de personas.

En el año 2011, el resultado fue el siguiente:

RUBRO	TOTAL
Personas beneficiarias	745*
Total de casos	892

* En algunos casos las personas expusieron más de una problemática

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujer	506	68%
Hombre	239	32%

GRUPO ETARIO Y PORCENTAJE									
Edad	0 - 9	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 y Más
No.	232	175	44	128	89	47	19	9	2
%	31	23.5	5.9	17.2	12	6.3	2.6	1.2	0.3

Problemáticas atendidas dentro de este Programa:

PROBLEMÁTICAS	CASOS
Desequilibrio emocional	30
Conflictos familiares	37

PROBLEMÁTICAS	CASOS
Divorcio	16
Relaciones familiares	22
Relaciones interpersonales / no familiares	13
Relaciones de pareja	18
Personas desaparecidas/secuestro/levantamiento	38
Balaceras/Inseguridad	113
Familiares de personas detenidas por el delito de delincuencia organizada	6
Intervención en Crisis Casino Royale	80
Sobrevivientes Casino Royale	16
Familiares de Víctimas Casino Royale	15
Infantes Víctimas de la Delincuencia Organizada	2
Robos	12
Asuntos educativos	33
Problemas financieros	11
Problemas laborales	8
Estimulación a un buen clima laboral	61
Accidentes	6
Agresión-Lesión por parte de Autoridades	22
Atención a Menores Infractores	10
Maltrato Institucional/escolar	34
Custodia de menores de edad	16
Problemas de desarrollo en menores de edad	1
Problemas de conducta en menores de edad	13
Problemas de aprendizaje	8
Economía	7
Bullyng	13
Mobbing (Acoso Laboral)	3
Embarazos en adolescentes	2
Depresión	17
Sentimiento de culpabilidad	2
Impulsividad	1

PROBLEMÁTICAS	CASOS
Desesperación	5
Angustia	3
Crisis Emocional (Catarsis)	4
Estrés	14
Alteraciones de Sueño	3
Llanto incontrolado	1
Soledad	9
Miedos	27
Perdón	4
Confusión	4
Frustración	3
Autocrítica	2
Salud Física	25
Adicciones/Codependencias	15
Intentos/Ideas Suicidas	3
Apoyo para pacientes psiquiátricos	26
Sexualidad	5
Afectación mental en adultos	2
Discapacidad	5
Duelo	22
Infidelidad	3
Problemas vecinales	3
Violencia sexual	4
Violencia Física	4
Violencia Psicológica	13
Violencia Económica	2
Autoestima	30
Substracción de menores de edad	1
Violencia familiar	18
Tanatología (Buen morir)	2
Total	948

4. Programa de Atención a Casos de Violencia Familiar

El desarrollo social de las personas tiene su origen en las familias. Infortunadamente en algunos grupos familiares que integran la sociedad nuevoleonesa la dinámica imperante se basa en el uso de la violencia como un medio de control y dominio de los más fuertes sobre los más débiles, quienes en su mayoría son mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores o personas con discapacidad, situación que a lo largo del tiempo genera graves consecuencias en la salud física, mental y social de las personas y contribuye en gran medida a la destrucción del tejido social, lo que a la vez redundaría en altos costos humanos y materiales en materia de seguridad, justicia, educación y salud.

Consciente de la incidencia de las perniciosas conductas de violencia que atentan contra las personas en el desarrollo de sus relaciones familiares, la CEDH ejecuta desde el año 2009 el Programa de Atención a Casos de Violencia Familiar, con el fin de brindar un espacio especializado de contención, apoyo, orientación, asesoría y canalización a quienes viven esa problemática. En dicho Programa se enfatiza la instauración de un clima de confianza entre quien presta el servicio y el o la usuaria, a fin de que exponga ampliamente las variables presentes en su situación específica y de esa manera se le puedan proporcionar en forma expedita los servicios idóneos para su atención, así como la canalización a la institución que le pueda brindar el acompañamiento y realizar los procedimientos necesarios para la salvaguarda de su integridad y la restauración de sus derechos, mismos que generalmente han sido afectados por particulares en la esfera de su vida privada.

Para ese efecto, la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas realiza coordinación con múltiples instituciones del sector público, privado, social y académico que brindan servicios de prevención, atención o sanción a la violencia familiar, de índole psicológica, jurídica, social, médica, terapéutica, de refugio o de justicia, mismas que integran una consolidada red interinstitucional atenta a las múltiples necesidades que presentan las víctimas de violencia familiar.

En el periodo 2011 se aprecia también en este Programa un aumento en el número de personas beneficiarias, que llegó a 625, mientras que en el año 2010 fueron atendidas 310 personas, por lo que porcentualmente el incremento es del 101.6%; lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

RUBRO	AÑO	TOTAL
Personas beneficiarias	2011	625
	2010	310

En consecuencia, el número de hombres y mujeres beneficiarios del Programa también se incrementó, al pasar de 97 y 213 respectivamente en el año 2010 a 185 y 440 en el año que se informa; equivalentes a un incremento de 90.7% y 106.6% por sexo, respectivamente.

SEXO	2010	2011
Hombres	97	185
Mujeres	213	440

El grupo de edad mayormente afectado, se ubica en el rango de los 20 a los 49 años de edad, como se observa en la tabla siguiente:

GRUPO ETARIO Y PORCENTAJE									
Edad	0 - 9	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 y Más
No.	45	31	130	153	139	76	42	8	1
%	7.2	5	20.8	24.5	22.3	12.2	6.8	1.3	0.16

Los atentados a la dignidad de las víctimas de violencia familiar, referidos por las y los usuarios del Programa, se desglosan por su tipo como sigue:

PROBLEMÁTICAS	TOTAL
Violencia psicológica	513
Violencia física	87
Violencia sexual	1
Violencia económica	24

5. Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud (in situ)

El derecho humano de acceso a la salud es una prerrogativa reconocida por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en diversos documentos legales, tales como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Declaración Universal de Derechos Humanos, que lo prevén en sus artículos XI y 25, respectivamente. Es conceptualizado como un derecho social atinente al grado máximo posible de bienestar de las personas en sus tres dimensiones: física, mental y social; la observancia de la atención de las dos primeras, tanto en su aspecto preventivo como resolutivo, que brindan las instancias públicas de salud del estado y municipios de Nuevo León es lo que constituye el espacio de acción del Programa Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud (in situ), implementado por la CEDH con la finalidad de propiciar respuestas expeditas a las necesidades de la población usuaria de servicios médicos que por alguna razón enfrente obstáculos para la recepción de los mismos o deficiencias en su ejecución.

La estrategia principal para el desarrollo de este Programa consiste en la práctica de visitas aleatorias a los recintos hospitalarios del sector público, con el fin de observar las condiciones relativas a la prestación de los servicios médicos y detectar a los usuarios que presenten necesidades al respecto, para de inmediato brindarles orientación y acompañamiento realizando las gestiones pertinentes ante el personal médico correspondiente y lograr así se les garantice el ejercicio de su derecho de acceso a la salud.

En el periodo anual que se reporta se realizaron visitas al Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda” y al Hospital Materno Infantil de Alta Especialidad, con el objetivo de propiciar el acercamiento de los usuarios del sector salud con la Comisión Estatal de Derechos Humanos,

favoreciendo las condiciones necesarias para el pleno goce del derecho de acceso a la salud, priorizando las acciones de intervención que inciden en la obtención de una atención médica oportuna y de calidad.

Se realizaron visitas a las salas de urgencias y a las salas de espera de consulta externa de los mencionados hospitales, en las cuales se observaron las condiciones y necesidades en la atención brindada a los usuarios del servicio y sus familias, logrando llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades de los hospitales, que dieron solución inmediata a las problemáticas presentadas por los usuarios y facilitaron que recibieran una atención oportuna, adecuada y con pleno respeto a sus derechos humanos. En casos necesarios, se recibieron las quejas de los usuarios del servicio médico, para su seguimiento y resolución; en cada visita realizada se levantaron actas circunstanciadas de las acciones realizadas, logrando los siguientes resultados:

HOSPITAL	VISITAS REALIZADAS	GESTIONES	PERSONAS BENEFICIARIAS
Materno Infantil	22	12	69
Metropolitano	26	34	102
Total	48	46	171



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
 HUMANOS**
 N U E V O L E Ó N

VISITADURÍAS GENERALES

Visitadurías Generales

I. Calificación de los hechos violatorios de derechos humanos

Luego de que la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas turna a alguna de las Visitadurías Generales un expediente de queja -abierto por solicitud de un particular o de manera oficiosa- se procede a la calificación de los hechos; es decir, se realiza un análisis detallado de la información proporcionada por el quejoso y de la derivada de las primeras diligencias practicadas en la referida Dirección, con el fin de precisar si las conductas denunciadas se adecúan o no a los principios contenidos en las diversas normas internacionales, nacionales o locales que protegen los derechos humanos y, por tanto, precisar cuáles son las violaciones a los mismos.

En las Visitadurías Generales también se brinda atención, a través de la Coordinación Penitenciaria, a las solicitudes de gestión que plantean las y los usuarios que no presentan queja, más requieren el acompañamiento de la Comisión en el trámite de sus peticiones ante diversas autoridades adscritas al sistema penitenciario. Durante el año 2011 se recibieron en el área de Visitadurías Generales, mensualmente, la siguiente cantidad de expedientes de queja y de solicitudes de gestión:

MES	QUEJAS	GESTIONES
Enero	9	3
Febrero	7	5
Marzo	16	5
Abril	13	2
Mayo	31	3
Junio	21	4
Julio	30	4
Agosto	20	3
Septiembre	15	6
Octubre	15	6
Noviembre	49	8
Diciembre	36	4
Total	262	53

De un total de 262 expedientes de queja turnados durante el año 2011 a las tres Visitadurías Generales, mas las 53 de solicitudes de gestión que conoció la Coordinación Penitenciaria a cargo del área de Visitadurías Generales, se atribuyeron a las autoridades estatales y municipales, respectivamente, el número de quejas y de solicitudes de gestión que se presenta a continuación, los cuales pueden ir dirigidos a más de una autoridad.

Expedientes de queja:

AUTORIDADES	CANTIDAD
Estatales	223
Municipales	77

Expedientes de solicitudes de gestión:

AUTORIDADES	CANTIDAD
Estatales	53
Municipales	0

II. Medidas precautorias o cautelares

En casos específicos, el análisis de los hechos que motivan la queja permite identificar plenamente o en grado presuntivo la existencia o posible existencia de una violación de derechos humanos que origine un daño de imposible o difícil reparación; en dichos casos se emiten las medidas precautorias o cautelares correspondientes, de conservación o restitutorias de los derechos. El artículo 40 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos la autoriza a solicitar a las autoridades la aplicación de dichas medidas y su modificación en caso necesario.

La urgencia, la gravedad y la necesidad de evitar un daño irreparable a los derechos humanos son condiciones previas indispensables para que las Visitadurías Generales proyecten las mencionadas medidas, como una garantía de carácter preventivo tendiente a conseguir la protección efectiva de las personas y sus derechos esenciales, mediante la imposición a las autoridades de obligaciones claras y específicas que permitan alcanzar dicho objetivo, por lo que se busca que las medidas dictadas sean practicables, efectivas, posibles y limitadas en su duración a un periodo específico, pues se trata con ellas de conciliar las dos características de la justicia: celeridad y ponderación. Una vez decretadas las medidas cautelares, la CEDH da seguimiento al cumplimiento de las mismas a través de la Dirección de Seguimiento y Conclusión, a fin de constatar su implementación y el logro de los fines planteados.

Durante el año que se informa, del total de expedientes de queja y de solicitudes de gestión recibidos en el área de Visitadurías Generales, en 39 expedientes se observó que los hechos denunciados reunían las características necesarias para la emisión de medidas cautelares, e incluso en algunos de ellos se dictó más de una, sumando 41 medidas. Además, en apoyo a la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, las Visitadurías Generales decretaron medidas precautorias en 3 expedientes

más, pues desde el momento en que se abrieron, se detectó la pertinencia de emitirlas, computando así 42 expedientes y 44 medidas en total.

El total de expedientes en los que se pronunciaron medidas cautelares se aprecia en la tabla siguiente:

TOTAL DE EXPEDIENTES DE QUEJAS Y SOLICITUDES DE GESTIÓN	TOTAL DE EXPEDIENTES EN LOS QUE SE EMITIERON MEDIDAS CAUTELARES	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES CON MEDIDAS CAUTELARES, EN RELACIÓN A LA CANTIDAD TOTAL
316	39	12.4%
En apoyo a la DORQ	3	
Total	42	

Con relación al año 2010, se observa un incremento en el número de expedientes en los que se requirió el dictado de medidas provisionales determinadas por las Visitadurías Generales, pues pasó de 27 a 42; es decir, aumentó en un 56%; en tanto que el número de medidas protectoras aumentó en un 63%, lo cual refleja el acrecentamiento del riesgo de daño a los derechos humanos en nuestra Entidad.

De la información antes descrita, también se aprecia un aumento en el número de medidas cautelares dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de 13 en 2010 a 36 en 2011, un 177% más en el año que se informa.

De las medidas cautelares remitidas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, 25 derivaron del quehacer de la Coordinación Penitenciaria, pues ésta, como lo ha venido realizando desde la presente gestión, continúa recabando diligencias en los centros penitenciarios estatales y en los Centros de Internamiento y Adaptación para Adolescentes Infractores, entrevistando a las personas privadas de libertad que solicitan la intervención de la CEDH y atendiendo en forma expedita las peticiones que realizan. En el año 2011 se desahogaron 271 diligencias y se emitieron 25 medidas cautelares, mismas que se enlistan a continuación:

No. MEDIDA CAUTELAR	No. SOLICITUD DE GESTIÓN	AUTORIDAD	PETICIÓN
1/2011	S.G./CP-05-131/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
2/2011	S.G./CP-06/14/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
3/2011	S.G./CP-63/165/2010	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Atención médica
5/2011	S.G./CP-08/17/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física

No. MEDIDA CAUTELAR	No. SOLICITUD DE GESTIÓN	AUTORIDAD	PETICIÓN
7/2011	S.G./CP-13/28/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Traslado a otro centro penitenciario
8/2011	S.G./CP-14/38/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Atención médica
9/2011	S.G./CP-15/39/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Traslado a otro centro penitenciario
13/2011	S.G./CP-20/61/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Atención médica
14/2011	S.G./CP-21/63/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Atención médica 3. Audiencia con Alcaide
15/2011	S.G./CP-23/71/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
19/2011	S.G./CP-25/81/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
20/2011	S.G./CP-29/95/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física
26/2011	S.G./CP-31/04/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física y seguridad
27/2011	S.G./CP-34/108/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
28/2011	S.G./CP-37/118/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
29/2011	S.G./CP-38/119/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
31/2011	S.G./CP-39/120/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
32/2011	S.G./CP-40/121/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
33/2011	S.G./CP-43/131/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física y seguridad personal
34/2011	S.G./CP-44/132/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física y seguridad personal 2. Traslado a otro centro penitenciario
37/2011	S.G./CP-47/137/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física y personal 2. Traslado a otro centro penitenciario
38/2011	S.G./CP-49/140/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física y personal 2. Traslado a otro centro penitenciario

No. MEDIDA CAUTELAR	No. SOLICITUD DE GESTIÓN	AUTORIDAD	PETICIÓN
39/2011	S.G./CP-48/139/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física 2. Traslado a otro centro penitenciario
40/2011	S.G./CP-53/156/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física y personal 2. Traslado a otro centro penitenciario
41/2011	S.G./CP-52/155/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1. Salvaguarde Integridad física y personal 2. Traslado a otro centro penitenciario

La eficacia de las medidas cautelares o provisionales depende en gran medida de la voluntad de colaboración de las autoridades a quienes se dirigen; por ello, la CEDH hace un reconocimiento a las dependencias estatales y municipales que cumplieron las medidas cautelares en forma oportuna, concretando su compromiso con la vigencia plena y el respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos.

III. Procedimientos de Conciliación

Convencida de que lograr el acceso, materialización y vigencia plena de los derechos humanos de las personas requiere la ejecución de acciones caracterizadas por la oportunidad y la eficacia en las gestiones o trámites para lograrlo, específicamente en lo referente a la defensa y protección cuando han sido vulnerados o se encuentran en riesgo de ello, la CEDH ha impulsado desde el año 2010 y ha fortalecido en el año que se reporta el uso de la conciliación como método idóneo para la solución expedita y satisfactoria de las problemáticas planteadas por la ciudadanía en su búsqueda de justicia.

Enfatizando una intervención basada en una adecuada comunicación y un uso racional de la información, las Visitadurías Generales realizan procesos de negociación asistida entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables de presuntas violaciones a los derechos humanos, en un ambiente de cooperación enfocado a la solución del problema y bajo los principios de confidencialidad, equilibrio, buena fe y veracidad, celeridad y economía y voluntariedad.

En el año 2011, conforme a lo dispuesto por los artículos 6 fracción III, 22 fracción III y 36 de la Ley que rige a este Organismo Público Autónomo, en relación con lo previsto por el artículo 79 de su Reglamento Interno y previa escucha de los quejosos, los Visitadores Generales impulsaron la aplicación de procedimientos de conciliación en aquellos expedientes de queja que no implicaron violaciones a los derechos a la vida o a la integridad física o psíquica de los usuarios u otras violaciones que se pudieran estimar especialmente graves por el número de personas afectadas o sus posibles consecuencias, con el objetivo de lograr una solución rápida en beneficio de los mismos peticionarios. También aplicaron esta estrategia en la atención a las solicitudes de gestión.

Considerando la naturaleza de los hechos reclamados en los 262 expedientes de queja recibidos en el año 2011 en el área de Visitadurías Generales, en 75 de ellos se estimó conducente proponer un

procedimiento de conciliación; más luego de escuchar a los quejosos, en 21 expedientes se inició dicho procedimiento, aceptándose por las partes en 14 casos, de los cuales se cumplieron y concluyeron 11, estando en proceso de cumplimiento los otros 3, a la fecha de este Informe. Una propuesta fue rechazada y en seis expedientes las autoridades se espera la aceptación y cumplimiento o el rechazo por parte de las autoridades señaladas. Aunado a ello, de las propuestas de conciliación realizadas y aceptadas durante el año 2010, 8 fueron cumplidas durante el año 2011; sumando en total 19 expedientes de queja concluidos por medio de la conciliación.

De los 53 expedientes de solicitudes de gestión que se recibieron durante el año 2011 en la Coordinación Penitenciaria a cargo del área de Visitadurías Generales, 28 se concluyeron por conciliación, a los cuales se suman 10 de los 13 expedientes del año 2010 a los que se le dio seguimiento en el año que se reporta, computando un total de 38 solicitudes de gestión resueltas a través del procedimiento de conciliación.

Lo anterior da un total de 57 expedientes concluidos por conciliación durante el periodo que comprende el presente reporte: del año 2009 y 2010, fueron 8 de 111 expedientes de queja que se siguieron integrando en el año 2011; de éste, se contabilizan 11 de 262 expedientes de queja que se recibieron; más 10 expedientes de solicitudes de gestión del año 2010, de los 13 con los que se inició en el año que se informa; y 28 de los 53 expedientes de solicitudes de gestión que se registraron durante el año 2011. En resumen, de un total de 439 expedientes de los que tuvieron conocimiento las Visitadurías Generales durante el año 2011, 13% fue resuelto mediante procedimientos de conciliación; es decir 57.

En la siguiente tabla se presenta el desglose de dicho número final:

Expedientes resueltos por Conciliación:

AÑO	QUEJAS	SOLICITUDES DE GESTIÓN
2010	8	10
2011	11	28
Total	19	38

Al igual que en las medidas cautelares, la aceptación y el cumplimiento de las autoridades respecto de los compromisos adquiridos en los procedimientos de conciliación es vital para la restauración o conservación de los derechos humanos de los quejosos y demostrativa del interés de las instituciones gubernamentales por ajustar los actos de autoridad derivados del ejercicio de sus atribuciones al pleno respeto de los derechos humanos; por ello la CEDH también hace un reconocimiento a las autoridades que han dado cumplimiento oportuno y completo a los referidos compromisos y reitera el llamado a las autoridades que no han hecho uso de este procedimiento expedito a que se sumen a la práctica de este medio alterno para la solución de conflictos.

En la siguiente tabla se puede identificar el estatus en que se encuentra cada una de las autoridades involucradas en procedimientos de conciliación instaurados por las Visitadurías Generales:

Porcentaje de aceptación y cumplimiento por las autoridades respecto del procedimiento de conciliación tramitado en expedientes de queja ante el área de Visitadurías Generales:

AUTORIDAD	CANTIDAD	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO	SIN MANIFESTACIÓN EXPRESA DE ACEPTACIÓN O RECHAZO
Secretaría de Educación del Estado	9	94%	0
Procuraduría General de Justicia del Estado	7	72%	2
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	3	67%	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado	2	75%	0
Secretaría de Salud del Estado	2	100%	0
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema del Transporte Público de Nuevo León	2	50%	0
Secretaría de Administración de Guadalupe, Nuevo León	2	0%	2
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León	1	100%	0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1	0%	1
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Sistema DIF Nuevo León	1	100%	0
Presidente del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores de Hualahuises, Nuevo León	1	50%	0
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	1	0%	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	1	100%	0
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina, Nuevo León	1	100%	0
Secretaría de Policía Municipal de Monterrey	1	0%	0
Total	35	61%	6

IV. Investigación de Quejas

Una vez recibidos los expedientes de queja remitidos por la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, y luego de realizar la calificación definitiva de los hechos presuntamente violatorios de derechos humanos aducidos por los quejosos, en los expedientes en que no fue posible aplicar un procedimiento de conciliación o, aplicado, resultó infructuoso, las Visitadurías Generales proceden a realizar la investigación correspondiente, con el fin de determinar la existencia o inexistencia de los mencionados hechos y, en su caso, delimitar la responsabilidad de las autoridades y dictar las medidas pertinentes para la restauración y/o conservación de las prerrogativas esenciales de los quejosos.

A efectos de la investigación y conforme a lo previsto en los numerales 34 y 39 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los titulares de las Visitadurías realizan la solicitud de informes sobre los hechos denunciados a las autoridades a quienes se les imputaron, así como a otras autoridades o servidores públicos o a particulares, en caso necesario. Asimismo, llevan a cabo las visitas e inspecciones que estimen procedentes, recaban la información de servidores públicos, testigos, peritos o cualquier persona que pueda aportar información útil sobre el asunto en trámite y, en general, desahogan todas las acciones que estimen convenientes para el esclarecimiento del mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley que rige al Organismo y 69° de su Reglamento Interno, luego de concluida la investigación, los resultados de ésta son dados a conocer a los quejosos, para que expresen lo que juzguen conveniente a sus intereses y, si es el caso, aporten mayor información o pruebas que ayuden a confirmar la veracidad de las imputaciones realizadas a la autoridad. En esta fase del procedimiento, la CEDH ha impulsado desde el año 2010 la instauración de medidas que favorezcan a los usuarios dar seguimiento a sus planteamientos y para ello ha seguido realizando visitas domiciliarias en los horarios favorables a aquéllos y ha fortalecido el uso de la comunicación por medios electrónicos.

En general, la investigación de los 439 expedientes de queja de los años 2009, 2010 y 2011 y de las solicitudes de gestión de los años 2010 y 2011, tramitados en el área de Visitadurías Generales durante el año que se reporta, generó el desarrollo de más de 3,700 trámites, mismos que se desglosan por rubro y número a continuación:

Expedientes de Queja:

	CANTIDAD
Oficios turnados dentro de la investigación	2,024
Comparecencias recabadas en las instalaciones de la CEDH	664
Visitas efectuadas a los quejosos en su lugar de residencia	85
Quejosos o familiares entrevistados	88
Visitas efectuadas a diversas autoridades	130

Solicitudes de Gestión de la Coordinación Penitenciaria:

	CANTIDAD
Oficios turnados dentro de los expedientes de solicitudes de gestión	240
Entrevistas con internos en los diferentes Centros de Internamiento o Penitenciarios	243
Llamadas telefónicas con autoridades, internos y terceros	114
Cantidad de visitas efectuadas a los Centros de Internamiento o Penitenciarios, para la atención de solicitudes	134
Visitas efectuadas a diversas autoridades	6

V. Resolución de los expedientes de queja y de solicitudes de gestión

Los expedientes de queja pueden ser concluidos durante su tramitación o una vez agotada la investigación de los hechos constitutivos de la queja; para ese efecto, los Visitadores Generales, conforme a lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pueden emitir acuerdo de conclusión por incompetencia del Organismo, porque los hechos no constituyan violación a los derechos humanos, por desistimiento, falta de interés del quejoso, acumulación o conciliación, por haber quedado el expediente sin materia, por proyecto de recomendación o de acuerdo de no responsabilidad o por cualquier otra causa que, a su juicio, esté legalmente fundamentada.

La conclusión de los expedientes de queja mediante la emisión de una recomendación o un acuerdo de no responsabilidad implica la valoración de las pruebas y demás documentación que obre en el expediente, para ello los Visitadores Generales emplean el método basado en la lógica y la experiencia, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley que rige a la Comisión.

En caso de que quede demostrada la vulneración de los derechos humanos del quejoso dictan la recomendación procedente, en la que exaltan la protección de dichos derechos conminando a la autoridad responsable a realizar en forma expedita las acciones necesarias para lograr la restauración o conservación de las mencionadas prerrogativas y para la formulación de garantías de no repetición. De no acreditarse los hechos imputados a la autoridad, formulan acuerdo de no responsabilidad y brindan la orientación necesaria al quejoso.

Durante el año 2011 las Visitadurías Generales continuaron realizando las investigaciones de 1 expediente de queja del año 2009 y de 110 expedientes del año 2010; además, llevaron a cabo las indagatorias pertinentes respecto de 262 expedientes de queja del año 2011, sumando en total 373, de los cuales se concluyeron 108. Del año 2010 fueron concluidos 57 expedientes y del año 2011, 51. Los motivos de conclusión se aprecian en la siguiente tabla:

EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON SUS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN EL AÑO 2011	
Proyectos de recomendación	5
Proyectos de acuerdo de no responsabilidad	1
Conciliaciones	17
Desistimiento	46
Acuerdo de no violación	8
Contradicciones y falta de interés	1
Falta de interés	4
Falta de interés y no identificación de servidores públicos	1
Sin materia	8
Conciliación, queja extemporánea y queja sin materia	1
No identificación de servidores públicos	4

EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON SUS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN EL AÑO 2011	
Acumulación de expediente	8
Incompetencia	3
Ajuicio del C. Visitador	1
Total	108

Asimismo, se continuó en el año 2011 la atención a 13 expedientes de solicitudes de gestión del año 2010, los cuales se concluyeron todos, y de los 53 iniciados en el año 2011, se concluyeron 31. La suma total de expedientes de solicitudes de gestión fue de 66, de los que se resolvieron 44, estando los demás aún en proceso.

Los 53 expedientes de solicitudes de gestión remitidos por la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas a las Visitadurías Generales en el año 2011 arrojaron las siguientes peticiones:

PETICIÓN	CANTIDAD
Traslado a otro Centro Penitenciario	18
Atención médica	15
Beneficio de libertad anticipada	6
Audiencia con su Defensor Público	5
Resguardo de integridad personal	21
Audiencia con autoridades del Centro Penitenciario	2
Entrega de objetos personales	1
Cambio de ambulatorio	1
Asignación de la cama inferior en el ambulatorio donde duerme	1

Las causas de conclusión de los 44 expedientes de solicitudes de gestión resueltos en el año 2011, se enlistan a continuación:

CAUSAS DE CONCLUSIÓN	CANTIDAD
Conciliación	38
Sin materia	5
Por fundamento legal	1

VI. Capacitación al personal adscrito a las Visitadurías Generales

Con el objetivo de contar con recursos humanos capacitados para lograr una efectiva prevención terciaria o reparación de las violaciones a derechos humanos y para alcanzar un alto grado de calidad en los servicios prestados y en la satisfacción de las y los usuarios, en el año 2011 la CEDH dio continuidad al programa de profesionalización del personal, mediante la implementación de diversas estrategias de capacitación con contenidos especializados en materia de derechos humanos, con vistas a la especialización del mismo.

Los temas abordados en las distintas capacitaciones fueron los siguientes:

- Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- Retos de la Argumentación Jurídica hacia un nuevo Modelo Judicial.
- Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Trata de Personas.
- Curso-Taller de Actualización Jurídica sobre las “Reformas Constitucionales en Materia de Amparo”.
- Protocolo de Estambul y Metodología para la Descripción de Lesiones.
- Introducción al Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos.
- Introducción al Sistema Interamericano de los Derechos Humanos.
- Análisis y discusión de casos contenciosos resueltos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- XVIII Taller de Derecho Internacional.
- Primer sentencia en la que se aplica el control difuso de convencionalidad.
- Capacitación impartida por el IEFDH “Sistema Internacional de Derechos Humanos”.
- Conferencia en la Facultad Libre de Derecho sobre el tema “Control difuso de la Constitución”.
- Curso sobre el tema “Sistema Especial de Justicia para Adolescentes”.

En el desarrollo de la función de capacitación, el personal adscrito a las Visitadurías Generales ha participado, además, impartiendo en los siguientes eventos:

- Conferencia a personal de nuevo ingreso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León “Nociones de los Derechos Humanos en la Doctrina y Legislación Constitucional Mexicana y su Protección Jurisdiccional”.
- Conferencia a personal del CISEC “Un Modelo con Perspectiva Humana”.
- Seminario “Derechos Humanos y la Administración Pública Municipal”, impartido a personal de diversos municipios de Nuevo León.
- Diplomado “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, impartido en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Capacitación “Metodología para implementar criterios internacionales en resoluciones”, impartida al personal de las Visitadurías Generales de la CEDH.
- XXIII Simposium Internacional de Derechos “En Juicio Transformando México”.
- Diplomado de Inclusión de la Perspectiva de Género y el Pleno Respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres en las Políticas Públicas Legislativas, impartido en San Francisco Campeche, Campeche.
- Diplomado Juzgar con Perspectiva de Género en Campeche, impartido en San Francisco Campeche, Campeche.

VII. Reporte estadístico

En la tabla siguiente se presentan, desglosado por denominación y por número, las autoridades del Estado y los Municipios de Nuevo León a las que se les imputaron hechos violatorios de derechos humanos dentro de los 262 expedientes de queja turnados a las Visitadurías Generales durante el año 2011, conforme a la calificación de dichos hechos:

AUTORIDADES ESTATALES	CANTIDAD
Procuraduría General de Justicia del Estado	112
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	64
Secretaría de Educación del Estado	21
Secretaría de Salud del Estado	12
Instituto de Defensoría Pública del Estado	4
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León	1
Junta Especial número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje	1
Dirección del Registro Civil (Oficialía Octava)	1
Dirección de Protección Civil	1
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema del Transporte Público de Nuevo León	1
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	1
Secretaría General de Gobierno	1
Secretaría del Trabajo	1
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado	1
Total	223

AUTORIDADES MUNICIPALES	CANTIDAD
Secretaría de Policía Municipal de Monterrey	19
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo	7
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	7
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	4
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	6
Secretaría de Seguridad del municipio de San Nicolás	5
Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey	4
Presidente Municipal de Monterrey	3

AUTORIDADES MUNICIPALES	CANTIDAD
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García	3
Secretaría de Seguridad de San Pedro Garza García	3
Comandancia de Policía de Rayones	2
Secretaría de Administración del municipio de Guadalupe	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Benito Juárez	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Pesquería	1
Secretaría del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza	1
Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores del municipio de Hualahuis	1
Presidente Municipal de San Pedro Garza García	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del municipio de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de García	1
Dirección de Protección Civil de Apodaca	1
Dirección de Policía y Tránsito de Mier y Noriega	1
Dirección de Policía y Tránsito de Zaragoza	1
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de General Zuazua	1
Total	77



DIRECCIÓN JURÍDICA

Dirección Jurídica

Por lo que corresponde a las actividades desarrolladas durante el año 2011 por la Dirección Jurídica, es oportuno señalar que esta unidad administrativa fue creada en el año 2008 para ofrecer la asistencia técnica a la Presidencia y a las demás áreas de la CEDH en las tareas necesarias para que este Organismo brinde una atención oportuna en la promoción, atención y respeto a los derechos humanos.

En fecha 7 de septiembre de 2011, por acuerdo de la Presidencia se le delegó a la Dirección Jurídica la facultad de acordar respecto a las solicitudes de copias certificadas que realizan las personas involucradas en los asuntos que atiende la Comisión, siendo así que durante el año que se reporta fueron atendidas 13 solicitudes de expedición de copias certificadas de las constancias que obran en expedientes integrados por este Organismo.

Por otra parte, en atención a diferentes solicitudes de la ciudadanía fueron redactados 52 acuerdos emitidos por la Presidencia y 7 por la Dirección Jurídica, acumulando un total de 59.

Además, la Dirección Jurídica se encargó de elaborar el Acuerdo General de la Presidencia que contiene los criterios para conceder licencia de maternidad y paternidad al personal adscrito a la Comisión y los 2 acuerdos mediante los cuales fueron decretados como inhábiles los días que comprendieron los dos períodos vacacionales otorgados al personal de este Organismo durante el año 2011.

I. Convenios Interinstitucionales

La Dirección Jurídica redactó también 7 convenios que la C. Presidenta del Organismo celebró con autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, en ejercicio de su facultad de celebrar convenios de colaboración para el cumplimiento de sus fines, prevista en el numeral 15 fracción VI de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Enseguida se enlistan los convenios celebrados:

No.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
1	Convenio específico de cooperación para la organización de un Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana	Universidad Autónoma de Nuevo León y Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL. Firman: Dr. Jesús Ancer Rodríguez, Rector; Dr. Ubaldo Ortiz Méndez, Secretario Académico y M.A. Manuel Estrada Camargo, Director.	Organización del <i>Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana</i> , dirigido a alumnos de las carreras de Ciencias Políticas, Administración Pública y Relaciones Internacionales, así como la formación de Promotores Universitarios de Derechos Humanos	25 de febrero de 2011
2	Convenio General de colaboración en materia de desarrollo y promoción de acciones educativas interinstitucionales en el área de derechos humanos	American University Firma Dr. Scott A. Bass, Provost.	Intercambio académico de profesores y estudiantes, desarrollo de trabajos y programas de investigación e intercambio de documentos y publicaciones en derechos humanos.	29 de marzo de 2011
3	Convenio General de Apoyo y Colaboración para la elaboración de acciones conjuntas de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos.	Milagros Inesperados, A. C. Firma C. P. Juanita González Escamilla, Presidenta	Intercambio de documentos y publicaciones en derechos humanos; desarrollo de trabajos de investigación conjunta; organización de cursos de actualización para el personal de ambas instituciones y el público en general; atención a casos específicos	5 de abril de 2011
4	Convenio General de Apoyo y Colaboración para la elaboración de acciones conjuntas de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	Cáritas, Asociación de Beneficencia Privada. Firma: C. Dr. Oscar Cuauhtémoc Reyes Martínez, Apoderado Legal.	Intercambio de documentos y publicaciones en derechos humanos; desarrollo de trabajos de investigación conjunta; organización de cursos de actualización para el personal de ambas instituciones y el público en general; atención a casos específicos.	22 de julio de 2011

No.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
5	Convenio específico de cooperación para la organización de un Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Firman: Dr. Alberto Bustani Adem, Rector Zona Metropolitana de Monterrey; Dr. Gabriel Cavazos Villanueva, Director, Director de la División de Economía y Derecho y Lic. Elizabeth Ramírez, Coordinadora del IEFDH.	Organización del <i>Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana 2011</i> , dirigido a alumnos, profesores, investigadores, funcionarios y empleados del ITESM y de la CEDH, así como la formación de Promotores Universitarios de Derechos Humanos	25 de febrero de 2011
6	Convenio General de Apoyo y Colaboración para la elaboración de acciones conjuntas de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos.	La Casa de la Armonía, Asociación Civil. Firma: C. Lidia Álvarez López.	Intercambio de documentos y publicaciones en derechos humanos; desarrollo de trabajos de investigación conjunta; organización de cursos de actualización para el personal de ambas instituciones y el público en general; atención a casos específicos.	7 de noviembre de 2011
7	Convenio General de Apoyo y Colaboración para la elaboración de acciones conjuntas de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	Andares, Asociación de Beneficencia Privada. Firma: C. Lic. José Manuel Valdez Gaytán, Apoderado Legal	Intercambio de documentos y publicaciones en derechos humanos; desarrollo de trabajos de investigación conjunta; organización de cursos de actualización para el personal de ambas instituciones y el público en general; atención a casos específicos.	16 de noviembre de 2011

II. Análisis Jurídico y Elaboración de Propuestas

Asimismo, para el mejor cumplimiento del objeto institucional y la atribución previstos en los artículos 2 y 6 fracción VII de la Ley que rige al Organismo, consistentes en la divulgación de los derechos humanos en nuestra Entidad Federativa, la Dirección realizó la revisión del contenido de diversos materiales empleados para ese efecto, como son folletos y trípticos, a fin de obtener su actualización mediante la incorporación de las reformas normativas internacionales, nacionales, estatales o municipales aplicables a cada caso, computando 30 documentos revisados.

La Dirección Jurídica elaboró igualmente, las propuestas de respuestas a las solicitudes y requerimientos realizados por diferentes autoridades administrativas y judiciales de los 3 niveles de competencia –federales, estatales y municipales- y al efecto llevó a cabo la redacción de 140 oficios a firmar por la Presidencia y 16 con firma de la propia Dirección Jurídica; de los cuales 16 correspondieron a autoridades judiciales de Nuevo León.

En apoyo a la facultad de representación legal del Organismo que el artículo 15 fracción I de la Ley que lo crea concede a la C. Presidenta, la Dirección Jurídica atendió y dio seguimiento a 22 demandas de juicio de amparo indirecto promovidas por diversas personas, rindiendo en tiempo y forma los respectivos informes previos y justificados, así como 17 informes a suspensiones otorgadas de plano por diversos jueces federales, debidamente suscritos por la Presidenta.

A fin de que los diversos órganos y unidades administrativas que integran la Comisión cuenten con criterios normativos actualizados, la Dirección Jurídica realizó el monitoreo de 91 publicaciones del Periódico Oficial del Estado, analizando específicamente las relativas a la creación de nuevas leyes y a modificaciones a leyes y reglamentos vigentes del Estado y sus Municipios.

En acciones de colaboración con los órganos y las demás unidades administrativas de la Comisión, en el año que se reporta la Dirección llevó a cabo la revisión de 18 proyectos de resolución de expedientes de queja elaborados por las Visitadurías Generales, así como el análisis de normas que integran el marco legal municipal, estatal y federal aplicable a la investigación derivada del expediente de la queja abierta de oficio por los lamentables hechos sucedidos en el Casino Royale en el mes de julio; asimismo, en coordinación con el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos el personal adscrito a la Dirección participó como apoyo en la logística de dos reuniones con la Red por los Derechos de la Infancia en México y en el XVIII Taller de Derecho Internacional.

Los primeros cuatro meses del 2011 la Dirección Jurídica, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas, participó en las reuniones diarias que se llevan a cabo para el monitoreo de los medios de comunicación y la revisión diaria de las noticias publicadas por la prensa, a fin de detectar casos de violaciones a los derechos humanos y emitir opinión jurídica sobre los contenidos de los comunicados, boletines y posturas que emite la Comisión. Al respecto, participó en 73 acciones de monitoreo de medios.

En representación de la C. Presidenta de la CEDH, el personal de la Dirección Jurídica acudió a las sesiones del Consejo Estatal de Adopciones y a la Instalación del Comité Interinstitucional para la Regulación y Vigilancia de las Instituciones Asistenciales que tienen bajo su guarda o custodia o

ambas a Niñas, Niños y Adolescentes, ofreciendo la colaboración técnica en materia de derechos humanos para el efectivo funcionamiento de ambas instituciones.

En cumplimiento a su función de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, la Dirección Jurídica atendió y dio respuesta durante el año 2011, con la debida oportunidad, a 9 solicitudes de información pública. Además, en atención a las obligaciones derivadas de los artículos 10 y 17 de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado y en coordinación con la Dirección de Informática, realizó las acciones pertinentes para la publicación de la información pública que corresponde difundir a la Comisión en su página web, contando para ello con la adecuada coordinación de las demás áreas que integran esta Comisión, logrando así conservar la calificación de 100 en el año que se reporta, derivada de la evaluación practicada por dicho ente público responsable de la transparencia y el acceso a la información.

En su tarea de análisis jurídico y elaboración de la respectiva propuesta, la Dirección Jurídica revisó el acuerdo sobre el cambio de denominación y atribuciones de la entonces Dirección de Seguimiento de Recomendaciones y ahora Dirección de Seguimiento y Conclusión; también, realizó la redacción del proyecto de aviso de privacidad y de los formatos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, consentimiento y oposición, mismos que son obligatorios para la institución de acuerdo con lo previsto en los artículos 47 y 110 de la antes mencionada Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Adicionalmente, revisó y emitió opinión sobre el proyecto de Programa de Derechos Humanos y Migración, elaborado por el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos; así también, el análisis de diversos temas jurídicos requirió de la elaboración de 4 comunicados internos y 32 tarjetas informativas, en las que se incluyó la correspondiente opinión jurídica.

En apoyo a la Presidencia en sus labores de vinculación con las diversas instancias de Gobierno del Estado, la Dirección Jurídica, en atención a la invitación de los conciudadanos Diputados integrantes de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado, participó en representación de la C. Presidenta en la revisión y emisión de opinión sobre el proyecto de decreto de la Ley de Igualdad y en las mesas de trabajo sobre la iniciativa de nuevo Código Procesal Penal, particularmente en la revisión de los temas relativos a la cuasi flagrancia y a la aplicación del nuevo sistema de justicia penal por delito o por territorio.

El personal adscrito a la Dirección, en cumplimiento al Programa de Profesionalización, participó en las siguientes acciones de capacitación durante el año 2011:

- Conferencia “Iniciativa de Reforma al Código de Procedimientos Penales del Estado, en relación al Sistema Acusatorio”;
- “Taller sobre las reformas a la Constitución Política Federal, en relación al juicio de amparo”;
- “Curso de capacitación básica en el Sistema Universal e Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”;

- Conferencia “Sistema Especial de Justicia para Adolescentes”;
- Capacitación en materia del sistema de entrega-recepción; y
- Conferencia Magistral “El uso de la fuerza como principio de protección a los derechos humanos”.

Dentro del Programa Armonización de la Legislación Local con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y considerando que el 10 de junio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la cual el Poder Legislativo Constituido elevó a rango constitucional el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, prescribió se realice la interpretación de los mismos conforme al principio pro persona e impuso la obligación para todas las autoridades de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, así como el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los mismos, la Dirección Jurídica, con la participación de representantes de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados, elaboró propuesta de reforma a la Ley de Educación del Estado.

Buscando el beneficio de la población neolonesa mediante la armonización de la legislación que le es aplicable con el derecho internacional de los derechos humanos, la Dirección, contando con el apoyo de los funcionarios adscritos al Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Regional para México y Centroamérica, elaboró también un proyecto de Ley que regula el uso de la fuerza y las armas por las instituciones de seguridad pública del Estado de Nuevo León, a fin de plantearlo como una propuesta de medida legislativa dirigida a la atención de uno de los temas más sensibles en nuestra comunidad.



**DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
Y CONCLUSIÓN**

Dirección de Seguimiento y Conclusión

I. Nueva denominación

Con la finalidad de concentrar en una misma unidad administrativa el seguimiento de las diversas resoluciones que se emiten en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como lo son las recomendaciones, los acuerdos de no responsabilidad, los informes especiales y los recursos de impugnación, la C. Presidenta del Organismo dictó en el mes de julio de 2011 un acuerdo en el que determinó la nueva denominación y atribuciones de la antes llamada Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, ahora **Dirección de Seguimiento y Conclusión**.

II. Resoluciones emitidas y su cumplimiento en el año 2011

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 87 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 6 fracción IV de la Ley que la crea, formula y dirige recomendaciones a las autoridades estatales y municipales con motivo de la acreditación de violaciones a los derechos humanos.

Los objetivos de las recomendaciones son, principalmente, el que se restituya a los quejosos en el goce de los derechos humanos que les fueron violentados; que se garantice la no repetición de los hechos violatorios; la aplicación de las sanciones procedentes a los servidores públicos recomendados y la reparación integral de los daños ocasionados.

Durante el año 2011, el Gobierno del Estado de Nuevo León recibió 11 recomendaciones, 4 fueron dirigidas al Procurador General de Justicia, 5 al Secretario de Seguridad Pública y 2 al Secretario de Educación.

En el mismo periodo, fueron formuladas y remitidas 15 recomendaciones a diversos municipios del Estado, siendo 4 a Guadalupe y el mismo número a San Nicolás de los Garza, 2 a Santa Catarina e igual número a Zuazua, en tanto que a Monterrey, Apodaca y Pesquería les fueron remitidas una recomendación a cada uno.

Algunas de las recomendaciones fueron dirigidas a diversas autoridades municipales, por lo que en total resultaron 34 autoridades recomendadas en el año 2011, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

REC. No.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD
01/2011	272/09	1. Secretario de Bienestar y Desarrollo Comunitario de Guadalupe, Nuevo León
02/2011	151/10	2. Procurador General de Justicia del Estado
03/2011	001/10	3. Presidente Municipal de General Zuazua, Nuevo León
04/2011	235/09	4. Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León 5. Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León 6. Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León
05/2011	182/10	7. Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León 8. R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León 9. Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León 10. Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León
06/2011	086/09	11. Procurador General de Justicia del Estado
07/2011	091/10	12. Secretario de Seguridad Pública del Estado
08/2011	102/09	13. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina, Nuevo León
09/2011	141/10	14. Secretario de Seguridad Pública del Estado
10/2011	545/09	15. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Pesquería, Nuevo León
11/2011	129/10	16. Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
12/2011	308/09	17. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León
13/2011	104/10	18. Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
14/2011	143/10	19. Procurador General de Justicia del Estado
15/2011	566/09	20. Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
16/2011	340/10	21. Secretario de Seguridad Pública del Estado
17/2011	178/09	22. Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León 23. Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León
18/2011	589/09	24. Secretario de Seguridad Pública del Estado
19/2011	703/09	25. Presidente Municipal de General Zuazua, Nuevo León 26. H. Ayuntamiento de Zuazua, Nuevo León
20/2011	208/10	27. Presidente Municipal de Monterrey
21/2011	314/10	28. Secretario de Seguridad Pública del Estado
22/2011	149/10	29. Procurador General de Justicia del Estado
23/2011	608/09	30. Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León 31. Secretario del R. Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León
24/2011	041/10	32. Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
25/2011	128/09	33. Secretario de Educación del Estado
26/2011	622/09	34. Secretario de Educación del Estado

De las recomendaciones emitidas, se observa que se deriva una mayor incidencia de las siguientes violaciones a derechos humanos:

DERECHO HUMANO VULNERADO	CANTIDAD
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	23
Prestación indebida del servicio público	17
Derecho a la integridad y seguridad personal	07
Derecho a la igualdad y al trato digno	06
Detención arbitraria	05
Derecho al trato digno	03
Derechos de las niñas, niños y adolescentes	03

En 23 ocasiones se recomendó el inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa, en 4 la reparación del daño, como garantía de no repetición se recomendó en 4 ocasiones la implementación de capacitación en materia de derechos humanos y en otras 4 la implementación e impartición de cursos de capacitación en materia de derechos humanos y sistema penitenciario.

Con motivo de las recomendaciones emitidas por la Comisión, durante el año 2011 fueron sancionados 35 servidores públicos, de los cuales 3 son mujeres y 32 son hombres.

Entre las diversas sanciones que fueron impuestas a las y los servidores públicos que fueron encontrados responsables de diversas violaciones a derechos humanos se encuentra la suspensión del empleo, cargo o comisión por determinado tiempo sin goce de sueldo, la amonestación pública, la amonestación privada y en 3 casos la destitución del cargo.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado sancionó a 3 servidores públicos y la Secretaría de Educación del Estado a 1 profesor.

En el caso de los municipios, Monterrey sancionó a 19 servidores públicos, siendo 17 hombres y 2 mujeres; San Nicolás de los Garza a 5 hombres; Apodaca a 1 mujer y 2 hombres; Santa Catarina a 2 servidores públicos; y los municipios de Guadalupe y Santiago, a 1 servidor público cada uno.

Cuando de las investigaciones realizadas dentro de los expedientes de queja se concluye la no acreditación de las violaciones a derechos humanos imputadas a autoridades en el ejercicio del servicio público, la Comisión emite un Acuerdo de no Responsabilidad, con fundamento en los artículos 44 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 96 de su Reglamentación interna.

Durante el año 2011 se emitieron 13 resoluciones en ese sentido, 7 dirigidas a diversas autoridades estatales, 5 enviadas a autoridades de diversos municipios y 1 remitida tanto a autoridad estatal como municipal; computando en total 15 autoridades. Dicha información se desagrega como sigue:

No.	EXP.	AUTORIDAD
01/11	686/09	1. Director de Agua y Drenaje de Monterrey, I. P. D.
02/11	314/09	2. Personal de seguridad de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"
03/11	282/09	3. Elementos de policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo, Nuevo León
04/11	124/09	4. Elementos de policía de la Secretaría de Seguridad Pública de Santiago, N. L.
05/11	682/09	5. Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"
06/11	158/10	6. Agencia del Ministerio Público No. 3 Investigadora, Especializada en Asuntos Registrales
07/11	230/10	7. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Benito Juárez, Nuevo León 8. Secretaría del R. Ayuntamiento de Benito Juárez, Nuevo León
08/11	172/10	9. Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
09/11	132/10	10. Agencia Estatal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado
10/11	083/10	11. Agente del Ministerio Público Investigador No.1 del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León
11/11	075/10	12. Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey 13. Comisaría de las Fuerzas Estatales de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado
12/11	128/10	14. Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey
13/11	623/09	15. Profesora adscrita a la Secretaría de Educación del Estado

Con motivo de la omisión de algunos servidores públicos respecto del cumplimiento de los requerimientos de este organismo defensor de los derechos humanos, conforme a lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos se emitieron 2 Informes Especiales, uno dirigido al Director General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado y otro al Presidente Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

En uso del derecho que les confiere a las usuarias y usuarios de este Organismo la ley antes referida, se interpusieron 2 recursos de impugnación en contra de diversas determinaciones emitidas durante el año 2012.

En el ejercicio de sus responsabilidades, durante el año 2011 la Dirección de Seguimiento y Conclusión envió 899 oficios a diversas autoridades, tanto estatales como municipales.

III. Estadísticas de Recomendaciones y su Aceptación y Cumplimiento

A continuación se presenta en gráficas el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones en donde se desglosa, dependiendo de la autoridad, el número de recomendaciones emitidas, el número de recomendaciones aceptadas con cumplimiento total comprobado, el número de recomendaciones que han sido aceptadas y que están en vías de cumplimiento. Además, se detalla el número de recomendaciones que están aún en tiempo de ser contestadas, las recomendaciones no aceptadas, las no contestadas por la autoridad. En la última columna se especifica el número de recomendaciones que han sido publicadas por la CEDH como no aceptadas por parte de la autoridad.

1. Listado de recomendaciones por autoridad durante 2011*

AUTORIDAD	EMITIDA	ACEPTADA CON CUMPLIMIENTO TOTAL	ACEPTADA EN VIAS DE CUMPLIMIENTO	EN TIEMPO DE SER CONTESTADA	NO ACEPTADA	NO CONTESTADA	PUBLICADA
Dependencias Estatales							
Procuraduría General de Justicia del Estado							
Procurador General de Justicia	4	-	4	-	-	-	-
Seguridad Pública del Estado							
Secretario de Seguridad Pública	5	-	4	1	-	-	-
Otras							
Secretario de Educación del Estado	2	-	2	1	-	-	-
Dependencias Municipales							
Apodaca							
Secretario de Seguridad Pública y Vialidad	1	1	-	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-	-
General Zuazua							
Presidente Municipal	2	-	2	-	-	-	-
H. Ayuntamiento	1	-	1	-	-	-	-
Total	3	-	3	-	-	-	-
Guadalupe							
Presidente Municipal	3	1	2	-	-	-	-
Secretario de Seguridad Pública	2	-	2	-	-	-	-
R. Ayuntamiento	1	-	1	-	-	-	-
Secretario del R. Ayuntamiento	3	1	2	-	-	-	-

AUTORIDAD	EMITIDA	ACEPTADA CON CUMPLIMIENTO TOTAL	ACEPTADA EN VIAS DE CUMPLIMIENTO	EN TIEMPO DE SER CONTESTADA	NO ACEPTADA	NO CONTESTADA	PUBLICADA
Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	1	-	1	-	-	-	-
Total	10	2	8	-	-	-	-
Monterrey							
Presidente Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-	-
Pesquería							
Secretario de Seguridad Pública y Vialidad	1	-	1	-	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-	-
San Nicolás de los Garza							
Presidente Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Secretario de Seguridad	3	1	2	-	-	-	-
Total	4	1	3	-	-	-	-
Santa Catarina							
Presidente Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Secretario de Seguridad Pública y Vialidad	1	-	1	-	-	-	-
Secretario del R. Ayuntamiento	1	1	-	-	-	-	-
Total	3	1	2	-	-	-	-

* A la fecha se han emitido 26 recomendaciones en el año 2011, dirigidas a 34 autoridades.

* Las estadísticas referentes a las recomendaciones y los acuerdos de no responsabilidad se encuentran actualizadas a la emisión del presente informe.

2. Relación de recomendaciones por número

AUTORIDAD	CANTIDAD	RECOMENDACIÓN
Autoridades estatales		
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	5	07/11,09/11,16/11,18/11,21/11
Procuraduría General de Justicia del Estado	4	02/11,06/11,14/11,22/11
Otras		
Secretaría de Educación del Estado	2	25/11,26/11
Autoridades Municipales		
Presidencia Municipal de Guadalupe	3	04/11,05/11,17/11
Secretaría del R. Ayuntamiento de Guadalupe	3	04/11,05/11,17/11
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	3	11/11, 13/11,15/11
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	2	04/11,05/11
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	2	08/11,23/11
Presidencia Municipal de General Zuazua	2	03/10,19/11
R. Ayuntamiento de Guadalupe	1	05/11
Secretario de Bienestar y Desarrollo Comunitario de Guadalupe	1	05/11
H. Ayuntamiento de General Zuazua	1	19/11
Secretaría del R. Ayuntamiento de Santa Catarina	1	23/11
Dirección de Policía y Tránsito de Pesquería	1	10/11
Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza	1	24/11
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	1	12/11
Presidencia Municipal de Monterrey	1	20/11
Totales	34	-

3. Voces violatorias comprobadas que motivaron una recomendación

VOCES VIOLATORIAS	CANTIDAD
Violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica	23
Prestación indebida del servicio público	17
Violación al derecho a la integridad y seguridad personal	7
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	6
Detención arbitraria	5

VOCES VIOLATORIAS	CANTIDAD
Dilación en la procuración de justicia	2
Violación a la ubicación de los internos en las celdas adecuadas	2
Violación al derecho al trato digno	3
Violación a los derechos de los reclusos o internos	2
Violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes	3
Lesiones	2
Desaparición forzada o involuntaria de persona	2
Insuficiente protección de personas	2
Violación al derecho de libertad	2
Amenazas	1
Abandono de paciente	1
Inadecuada prestación de servicio ofrecido por dependencias de salud	1
Intimidación	1
Irregular integración en la averiguación previa	1
Negativa de atención médica	1
Violación al derecho a la seguridad jurídica	1
Violación al derecho a la vida	1
Violación al derecho a la protección de la salud	1
Violación al derecho al libre tránsito	1
Violación al derecho de propiedad	1
Tortura	1
Discriminación	1
Derecho a la inviolabilidad del domicilio	1
Falsa acusación	1
Robo	1
Violación al derecho a la seguridad jurídica	1
Aseguramiento de bienes	1
Omisión de no cumplir con orden de aprehensión	1
Violación al derecho de las personas bajo la condición jurídica de migrantes	1
Total	98

4. Servidores públicos sancionados durante el año 2011

No.	No. DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
1	16/09	42/08	Jorge Luis Bañuelos Rojas	Policía	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	Apercibimiento y amonestación privada
2	16/09	42/08	Rolando Ramos Mata	Policía	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	Apercibimiento y amonestación privada
3	16/09	42/08	Juan Antonio Dávila Rivera	Policía	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	Apercibimiento y amonestación privada
4	65/09	267/08 279/08	Ricardo Casillas Manzanares	Policía	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	Apercibimiento y amonestación privada
5	65/09	267/08 279/08	Juan Gilberto Alvarado Aguilar	Policía	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	Apercibimiento y amonestación privada
6	83/09	485/08	Gabriel Mendoza Aguilar	Policía	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 30 días laborales sin la remuneración correspondiente
7	83/09	485/08	Juan Manuel Guerrero Castro	Policía	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 30 días laborales sin la remuneración correspondiente
8	88/09	3/09	Alejandro Sepúlveda Bolaños	Director de Ecología	Presidencia del Municipio de Santiago	Apercibimiento privado
9	222/09	167/09	Reynaldo Raudales Cuellar	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 30 días sin goce de sueldo
10	222/09	167/09	Noé Javier Treviño Muñoz	Juez Calificador	Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	Amonestación pública
11	233/09	330/08	Alberto Eduardo López Muñoz	Policía	Secretaría de Seguridad de Guadalupe	Apercibimiento privado

No.	No. DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
12	3/10	542/08	José Santos González Escobar	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 7 días sin goce de sueldo
13	3/10	542/08	Gerardo Gómez Castillo	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 7 días sin goce de sueldo
14	3/10	542/08	Dr. Jesús Sánchez Barajas	Médico	Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 7 días sin goce de sueldo
15	20/10	538/08	Julio César González García	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 60 días sin goce de sueldo
16	33/10	321/09	Ramón Alejandro Castro Guzmán	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 8 días sin goce de sueldo
17	35/10	476/09	Patricia Guadalupe Gámez Salais	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 21 días sin goce de sueldo
18	35/10	476/09	Saúl Alvarado Morales	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 21 días sin goce de sueldo
19	42/10	256/09	Alfonso Salguero Morales	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación pública
20	42/10	256/09	Abraham García Correa	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación pública
21	52/10	311/09	Javier Grimaldo Torres	Profesor	Secretaría de Educación del Estado	Amonestación pública
22	68/10	151/09	Juan Manuel Moreno Obregón	Policía	Seguridad Pública del Estado	Suspensión temporal de su empleo, cargo o comisión, así como de sus remuneraciones por 15 días

No.	No. DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
23	68/10	151/09	Enedel Ojeda Mata	Policía	Seguridad Pública del Estado	Suspensión temporal de su empleo, cargo o comisión, así como de sus remuneraciones por 15 días
24	68/10	151/09	Martín Alberto Aranda López	Policía	Seguridad Pública del Estado	Suspensión temporal de su empleo, cargo o comisión, así como de sus remuneraciones por 15 días
25	81/10	632/08	José Guadalupe Rocha Reyes	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 15 días sin goce de sueldo
26	81/10	632/08	Rolando Francisco Palomo Hernández	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 45 días sin goce de sueldo
27	81/10	632/09	Pedro Alonso Escobedo	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por 15 días sin goce de sueldo
28	108/10	42/09	Jesús Leyton Vázquez	Juez Calificador	Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	Suspensión del empleo por 15 días sin goce de sueldo
29	108/10	42/09	Luis Gerardo Rodríguez Cordero	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación privada
30	108/10	42/09	Eliseo Antonio Morales	Médico	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación privada
31	117/10	570/08	María Zenobia Ortíz García	Policía	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	Destitución del cargo
32	117/10	570/08	Armando Salinas González	Policía	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	Destitución del cargo

No.	No. DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
33	117/10	570/08	Ismael Herrera Olgún	Policía	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	Destitución del cargo
34	124/10	136/09	Nora Elia Piña Escobedo	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por el término de 30-treinta días sin goce de sueldo
35	124/10	136/09	José Luis Zavala Carmona	Policía	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por el término de 15-quinze días sin goce de sueldo
	Totales		35			

5. Recomendaciones realizadas a la autoridad

PUNTOS RESOLUTIVOS	No. RECOMENDACIÓN	CANTIDAD
Procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de funcionarios públicos	01/11,02/11,03/11,04/11,04/11,05/11,05/11,05/11,07/11,08/11,09/11,10/11,11/11,12/11,13/11,14/11,15/11,16/11,20/11,21/11,24/11,25/11,26/11	23
Implementación e impartición de cursos de capacitación en materia de derechos humanos y sistema penitenciario	06/11, 17/11,19/11,22/11	4
Reparación del daño	04/11,08/11,12/11,24/11	4
Implementación y capacitación en materia de derechos humanos	05/11, 05/11,07/11,25/11	4
Proporcionar alimentos a los internos	17/11,19/11,23/11	3
Evitar el hacinamiento de internos	17/11,19/11,23/11	3
Realizar acciones para el buen mantenimiento de áreas	17/11,19/11,23/11	3
Implementación e impartición de cursos de capacitación en materia de protección civil	05/11	2*
Implementación de cursos de capacitación sobre el uso de la fuerza pública y contenido y aplicación del Código de Conducta para funcionarios encargados de cumplir la ley y principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de cumplir la ley	08/11,12/11	2

PUNTOS RESOLUTIVOS	No. RECOMENDACIÓN	CANTIDAD
Asignar personal de seguridad y custodia suficiente para cubrir las necesidades y garantizar los derechos humanos de los internos	07/11,09/11	2
Acceso al teléfono de uso exclusivo de internos	17/11, 23/11	2
Registrar y resguardar pertenencias de los detenidos	19/11,23/11	2
Cesen la práctica de los llamados “filtros de observación”	04/11	1
Cancelación de la identificación del detenido	04/11	1
Efectuar simulacros de situaciones que pudieran alterar el orden público, siniestros, desastres o actos delictivos a fin de evaluar el comportamiento de los elementos	05/11	1
Ejercer la vigilancia en los casos de establecimientos de competencia municipal	05/11	1
Ejercer la vigilancia promoviendo que los establecimientos instalen sus propias unidades internas de respuesta inmediata, asesorándolos y coordinando sus acciones para que realicen, asistidos por la Dirección de Bomberos, cuando menos dos veces al año, simulacros para hacer frente a los altos riesgos, emergencias o desastres	05/11	1
No omitir analizar los vistos buenos de permisos para algún establecimiento y que estos cumplan con los requisitos de ley	05/11	1
Implementación y capacitación en materia de derechos humanos y seguridad pública	03/11	1
Capacitación en materia de derechos humanos, seguridad y custodia	21/11	1
Implementación de cursos de capacitación de derechos humanos con especialidad en seguridad pública preventiva	10/11	1
Capacitación efectiva sobre seguridad, uso de la fuerza y derechos humanos	16/11	1
Capacitación en materia de derechos humanos y técnicas de control e inmovilización	07/11	1
Implementación e impartición de cursos informativos y de asesoría en materia de protección civil a los establecimientos, sean empresas, instituciones, organismos, asociaciones privadas y del sector social	05/11	1
Implementación de cursos de capacitación sobre el uso de la fuerza pública y contenido y aplicación del Código de Conducta para funcionarios encargados de cumplir la ley y principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de cumplir la ley, la Declaración sobre la protección de todas las personas contra desapariciones forzadas y convención interamericana sobre desapariciones forzadas	15/11	1
Realizar acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil	05/11	1

PUNTOS RESOLUTIVOS	No. RECOMENDACIÓN	CANTIDAD
Integración y conclusión de averiguaciones previas, procedimientos judiciales y/o administrativos	02/11	1
Verificar se implementen mecanismos de seguridad en los lugares o establecimientos en los cuales se desarrolle cualquier tipo de espectáculo	05/11	1
Regularizar a través de la expedición de un reglamento interior manuales y/o procedimientos sistemáticos operativos	06/11	1
Regularizar el funcionamiento del Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	07/11	1
Girar instrucciones para que en distintos destacamentos sean observados diversos mandatos	06/11	1
Que el personal de seguridad se conduzca con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos	13/11	1
Integrar y resolver a la brevedad el acta circunstanciada	14/11	1
Remitir a la brevedad la resolución para que sea agregada	15/11	1
Contar con un custodio para cada punto fijo de vigilancia, dos custodios para cada diez internos, en los que implican manejo de conducción y traslado de internos, personal penitenciario y visitas	16/11	1
Contar con área para visita familiar	17/11	1
Mantener separados a internos procesados y sentenciados	17/11	1
Realizar clasificación criminológica a los sentenciados, así como atención integral, médica y jurídica, psicológica y se organice el logro de inserción social sobre educación	17/11	1
Diseñar programas especiales para grupos vulnerables	17/11	1
Instruir a jueces calificadoros para respetar el derecho de los infractores al Reglamento de Policía y Bueno Gobierno	17/11	1
Modificación de las sanciones que establece el Reglamento de los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Reclusión del Estado, respecto al asilamiento	18/11	1
Designar espacio para estancia de detenidos a disposición del Ministerio Público	19/11	1
Designar personal médico y ofrecer examen médico gratuito	19/11	1
Aplicar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno al llevar a cabo el procedimiento correspondiente cuando se cometa una infracción	19/11	1
Que la clasificación de las infracciones y aplicación de sanciones se lleve a cabo por persona autónoma a quienes ejercen funciones de seguridad pública	19/11	1

PUNTOS RESOLUTIVOS	No. RECOMENDACIÓN	CANTIDAD
Elaborar y aprobar el reglamento interior de la Cárcel Municipal	19/11	1
Cubrir necesidades del Centro de Reinserción Social "Apodaca"	21/11	1
Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de orden de aprehensión	22/11	1
Girar instrucciones para que a la brevedad se de cumplimiento a la ejecución de las ordenes de aprehensión, de conformidad con el artículo 21 de la Constitución Federal	22/11	1
Llevar al día un registro empastado y foliado para cada uno de los detenidos	23/11	1
Instruir a los jueces calificadoros para respetar el Reglamento y así establecer el monto de la multa	23/11	1
Instruir a los jueces calificadoros para que respeten los derechos humanos de los migrantes, según el Reglamento	23/11	1
Cese el cobro del dictamen médico	24/11	1
Se instruya y se exhorte a que se abstengan de llegar a acuerdos que contravengan el respeto a los derechos humanos de los alumnos	25/11	1
Se modifique el Reglamento Interno de Alumnos justificando razonable, proporcional y objetivamente, el establecimiento de las normas de arreglo personal	26/11	1
Se instruya a fin de que en caso de normar una consecuencia (sanción) que implique dar un trato distinto a los estudiantes que no sigan las normas de arreglo previstas, sea razonable, proporcional y objetiva; que se acorde al fin legítimo que se debe proporcionar; y que no coarte derechos humanos	26/11	1
Se asegure el goce y ejercicio del derecho a la educación a los alumnos, como garantía de no repetición del acto violatorio de derechos humanos	26/11	1
Se implementen e impartan cursos de capacitación sobre "Derechos Humanos y Educación"	26/11	1
Total	-	98

* Recomendación enviada a diversas autoridades

AUTORIDADES	CANTIDAD
Presidente Municipal de General Zuazua	2
H. Ayuntamiento de General Zuazua	1
Total	3

III. Acuerdos de no responsabilidad

AUTORIDADES ESTATALES	
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	
Agencia del Ministerio Público número Tres Investigadora, especializada en Asuntos Registrales.	1
Agente del Ministerio Público investigador número uno del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en San Nicolás de los Garza.	1
Agencia Estatal de Investigaciones.	1
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	
Comisaría de las Fuerzas Estatales de Apoyo.	1
SECRETARÍA DE SALUD	
Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”.	1
OTRAS	
Secretaría de Educación del Estado.	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	1
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”.	1
AUTORIDADES MUNICIPALES	
Gral. Escobedo	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	1
Juárez	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	1
Secretaría del R. Ayuntamiento	1
Monterrey	1
Secretaría de Policía Preventiva Municipal	2
San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Seguridad	1
Santiago	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	1
Total	15

* Las estadísticas referentes a las recomendaciones y los acuerdos de no responsabilidad se encuentran actualizadas a la emisión del presente informe.

IV. Informes Especiales

No.	EXP.	AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE	SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO	CARGO	MOTIVO DEL INFORME ESPECIAL
01/11	97/10	Director General de Averiguaciones Previas de la PGJE	Licenciado Jesús Alberto Tavera Rivera	Agente del Ministerio Público Especializado del Fuero Común para Delitos Electorales y Servidores Públicos	No proporcionó la información que le fue solicitada
02/11	001/10	Presidente Municipal de General Zuazua, Nuevo León		Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil de General Zuazua	No rindió el informe solicitado



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
 HUMANOS**
 N U E V O L E Ó N

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva

En su calidad de órgano de apoyo de la Presidencia de la CEDH, la Secretaría Ejecutiva dio cumplimiento en el año 2011 a las instrucciones giradas por la C. Presidenta para el eficaz desarrollo de las atribuciones del Organismo en materia preventiva y resolutive por parte de las Visitadurías Generales y las demás unidades administrativas. Asimismo, llevó a cabo la redacción de diversos acuerdos, oficios, comunicados, actas y demás actuaciones oficiales, tales como audiencias con quejosos, entrevistas con funcionarios públicos y/o medios de comunicación y asistencia a eventos en representación de la C. Presidenta.

En el cumplimiento de dichas tareas, la Secretaría generó durante el referido periodo 27 tarjetas informativas para la Presidencia, las cuales versaron sobre diversas temáticas de derechos humanos; asimismo, participó en la redacción de los proyectos relativos al plan institucional anual, los programas operativos anuales, los manuales de procedimientos y el presupuesto 2012.

Además, colaboró con la Presidencia en la redacción de los documentos generados para la participación de la titular en el “Foro de Justicia para Menores Infractores”, organizado por el H. Congreso del Estado; la Reunión de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la Reunión de Trabajo con Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos para la implementación de Comisiones de Derechos Humanos en los Cabildos.

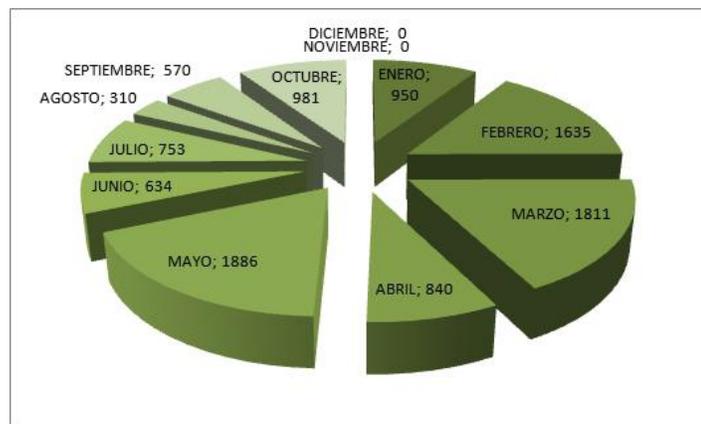
Igualmente, en la revisión de diversos expedientes de queja y proyectos de resolución, así como de los contenidos de las respectivas cartillas de derechos y deberes de los alumnos, los docentes, los padres y madres de familia y los directivos escolares; de la Campaña CEDH-Secretaría de Educación “Unidos por los Derechos Humanos y los Deberes en la Escuela” y del proyecto del Programa de Apoyo a la Inclusión Social.

Además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VI de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 32, 33 y 34 de su Reglamento Interno, la Secretaría fungió como Secretaria del H. Consejo de la Comisión en cada una de las sesiones que dicho órgano ciudadano llevó a cabo mes tras mes del año que se reporta, elaborando al efecto bajo la guía de la C. Presidenta la correspondiente orden del día de cada reunión, así como los documentos relativos a los contenidos de las mismas, tales como los reportes mensuales de actividades, el listado y la relatoría de asuntos generales y, primordialmente, la redacción de las respectivas actas de las sesiones, las cuales sumaron 12 y fueron aprobadas en su totalidad por los ciudadanos Consejeros integrantes del mencionado órgano superior.

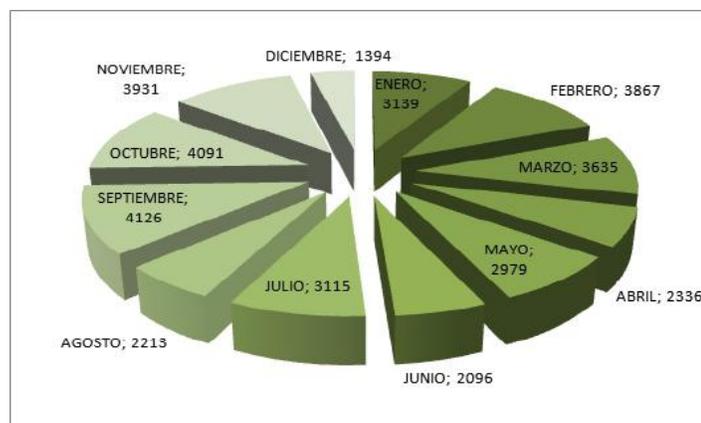
Igualmente, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 31º del Reglamento Interno de la CEDH, la Secretaría Ejecutiva, en su función de Secretaria del Consejo, llevó a cabo la redacción de las tres actas de las respectivas sesiones efectuadas por los distinguidos integrantes del Consejo institucional en su carácter de Consejeros Consultivos Académicos del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos.

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus responsabilidades el envío y entrega de la documentación oficial de la CEDH a través de los dos notificadores adscritos, quienes en el año 2011 entregaron 8,845 oficios remitidos a diversas autoridades y demás servidores públicos de todos los ámbitos competenciales, así como a los usuarios de los servicios de la Comisión; igualmente, realizaron la entrega de las invitaciones que se generaron para convocar la asistencia a los múltiples eventos institucionales que se llevaron a cabo durante el año, recorriendo para ese efecto un total de 47,548 kilómetros, lo cual se puede apreciar en las siguientes gráficas relativas a los recorridos realizados por cada vehículo en el año 2011:

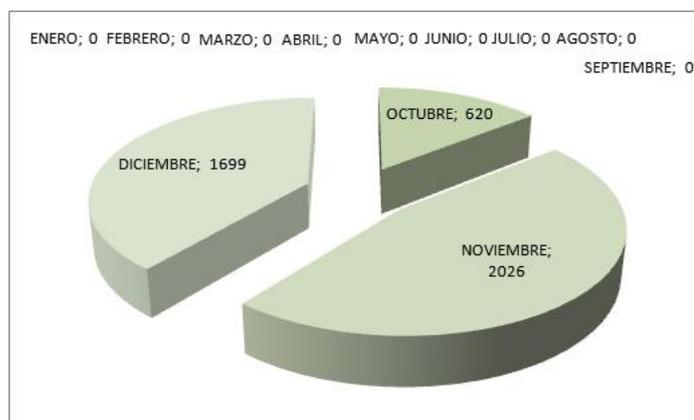
VW Terminación 67



Tsuru Terminación 76



Tsuru Terminación 66



Como parte de sus responsabilidades participación en grupos de trabajo y de seguimiento de acuerdos interinstitucionales, la Secretaría Ejecutiva asistió durante el año 2011 a las siguientes actividades:

- Reuniones quincenales de trabajo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado, único órgano en su tipo -de la República- que ha sumado a sus trabajos al organismo público de defensa y protección de los derechos humanos, consciente de la trascendental importancia que tiene la protección de dichas prerrogativas en el mencionado nuevo sistema, en congruencia con las reformas constitucionales en la materia.
- Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Juntas de trabajo del Consejo Estatal de Adopciones.
- Mesas de trabajo implementadas por la LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado para el análisis de la iniciativa de ley para regular las casas hogar que albergan niños y niñas en el Estado.
- Programa de televisión Diálogos Judiciales, del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Reuniones de trabajo para análisis de la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana.
- Reunión del Colegio de Abogados de Monterrey, A. C.
- Reunión Nacional de Legisladores y Presidentes de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- Instalación del Consejo Interinstitucional para Prevenir, Atender y Combatir la Trata de Personas.
- Ceremonia de Firma del Anexo de Ejecución para que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León imparta Seminarios a las Asociaciones Religiosas, cuando sea requerida, con el tema “El derecho humano a la libertad de creencias y de culto”, dentro del convenio celebrado por el Gobierno del Estado de Nuevo León con la Secretaría de Gobernación y la CEDH.
- Entrega de reconocimiento a la C. Presidenta de la CEDH, por parte de la Delegación de la Secretaría del Trabajo Federal, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Reunión de trabajo con el Departamento de Formación y Servicio Social del ITESM.
- Reuniones del Colegio de Ciencias Jurídicas, A. C.
- Reuniones de trabajo con la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado.
- Reunión de vinculación de la CEDH con organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la educación.
- Ceremonia de inauguración del Centro Cívico Independencia.
- Entrevista en W Radio sobre el tema Tortura.
- Programa de TV Mujeralia, del Instituto Estatal de las Mujeres.
- Clausura del curso de capacitación impartido por la CEDH a la policía de Monterrey.

- Conferencia “Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos”, impartida por el Lic. Santiago Roel en la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL.
- Reunión de trabajo con la Presidenta y el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad.
- Programa Lazos de Paz, de Radio Nuevo León.
- Reunión de vinculación de la CEDH con organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la asistencia social.
- Curso “Reformas Constitucionales en Materia de Amparo”, del Colegio de Abogados de Nuevo León.
- Reunión de trabajo con el C. Secretario de Educación del Estado.
- Entrevista telefónica con Informa TV (CEDH Chihuahua)
- Entrevista telefónica a Multimedios Radio, sobre polarizado de vidrios en autos.
- Reunión de trabajo con el Comité del Premio “Amelio Robles”.
- Reunión de trabajo con la Secretaria Técnica del Consejo Interinstitucional para Prevenir, Atender y Combatir la Trata de Personas, para la redacción del Programa Estatal Anual en la materia, capítulo de capacitación.
- Reuniones de trabajo con Presidentes de Colegios y Asociaciones de Abogados, en el marco del Programa de Armonización Normativa de la CEDH.
- Reuniones de trabajo en la Secretaría de Finanzas del Estado para la implementación del SIPPRES.
- Ponencia “Panorama de los Derechos Humanos en Nuevo León”, en la CNOP.
- Reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- Mesas de trabajo implementadas por la LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado para el análisis de las iniciativas de reforma a la Ley del Sistema Especial de Justicia para Adolescentes Infractores.
- Mesas de trabajo implementadas por la LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado para el análisis de las iniciativas de reforma al Código Penal del Estado en materia de desaparición forzada de personas.
- Reunión de trabajo con la C. Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Firma de convenio de colaboración con la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.
- Reunión de trabajo con representantes de la CANACO Monterrey.
- Conferencia “El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”.
- Conferencia “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.
- Reunión de trabajo con el C. Subdirector Jurídico del Sistema DIF Nuevo León.
- Reunión del Colegio de Abogados de Nuevo León.

Con la potestad que le confieren los artículos 33 fracción VI y 34 fracciones II y III, la Secretaría Ejecutiva supervisó el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas y de la Dirección de Informática, desarrollando una estrecha labor conjunta con ambas a fin de obtener un mejor desarrollo de sus funciones.

Con la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas la Secretaría realizó diariamente reuniones para el monitoreo de los medios de comunicación masiva y el análisis de las noticias difundidas, a fin de generar propuestas de acción institucional conforme a las particularidades de cada caso y de emitir opinión jurídica sobre los contenidos de los boletines, posturas y demás acciones de comunicación generadas, por lo que la numeralia de resultados de tales actividades

tiene consonancia con la reportada en el apartado correspondiente a dicha Dirección en el presente Informe Anual de Actividades 2011 de la CEDH; además, colaboró en la redacción de artículos para su publicación en el periódico mensual del Organismo.

El trabajo de la Dirección de Informática se vio reflejado en la realización de múltiples servicios de mantenimiento a los equipos de cómputo con los que cuenta el Organismo, así como en la ejecución de diversas acciones de mejora al diseño y contenidos de la página web y en el diseño de documentos institucionales, entre los que destacan el Informe Anual 2010, la Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y las revistas institucionales Lado Humano, entre otras.

El reporte numérico de las actividades más destacadas de la Dirección de Informática, desarrolladas durante 2011 es el siguiente:

Total de actualizaciones a la página web en el 2011: 456

- 1) En febrero, se liberó la Aplicación Gráfica de Estadísticas de Quejas, la cual se actualizó una vez al mes en base al reporte de estadísticas de denuncias que se muestra en Transparencia, en la fracción III del Artículo 17, dando un total de 12 actualizaciones en el transcurso del año.
- 2) En mayo, se liberó la Aplicación para Inscripción en Línea al XVIII Taller de Derecho Internacional.
- 3) En el rubro de Transparencia, hubo un total de 142 actualizaciones, desglosados de la siguiente forma:

En cuanto a los contenidos que mandata el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado:

- Estructura orgánica: 12 actualizaciones, correspondientes a una vez por mes.
- Directorio: 8 actualizaciones, correspondientes al cambio de Directores y Coordinadores.
- Servicios que ofrece y programas que administra: 14 actualizaciones, correspondientes al resultado anual de cada programa (14 programas en total del Instituto).
- Programas de capacitación: 12 actualizaciones, correspondientes a una vez por mes.
- Planes de Desarrollo: 2 actualizaciones, 1 para el Plan Estratégico Institucional Programa Operativo Anual 2011 y 1 para el Indicador de Gestión 2011.
- Viáticos: 12 actualizaciones, correspondientes a una vez por mes.
- Nómina: 12 actualizaciones, correspondientes a una vez por mes.
- Relación analítica de pagos: 12 actualizaciones, correspondientes a una vez por mes.
- Contratos y convenios: 4 actualizaciones.
- Ejercicios fiscales y presupuesto anual: 5 actualizaciones, para los Ejercicios Fiscales fue un total de 4 actualizaciones, resultados en base a trimestre, y para el Presupuesto fue una actualización anual.
- Proveedores: 1 actualización.

En cuanto a la información que debe estar disponible conforme a lo previsto por el artículo 17 de la mencionada Ley:

- Recomendaciones y procedimientos de conciliación: 24 actualizaciones, 12 para resultado de recomendaciones y 12 para procedimientos de conciliación, ambos con periodo mensual.
 - Recursos y estado procesal: 12 actualizaciones, correspondientes a 1 vez por mes.
 - Estadísticas sobre denuncias: 12 actualizaciones, correspondientes a 1 vez por mes.
- 4) En lo relativo a Publicaciones Especiales, hubo un total de 25 actualizaciones, desglosadas de la siguiente forma:
- Periódico En Línea Humanista: 12 actualizaciones con periodo mensual.
 - Revista El Lado Humano: 4 actualizaciones con periodo trimestral.
 - Publicaciones: 1 actualización para la Compilación Instrumentos Universales de los Derechos Humanos.
 - Trípticos: 8 actualizaciones.
- 5) En lo referente a Resoluciones, se agregó el apartado de Conciliaciones, con un total de 4 actualizaciones, con periodo trimestral.
- 6) En cuanto a la publicación de la Agenda de Actividades, se realizaron en total 240 actualizaciones. En promedio son 20 actualizaciones por mes.
- 7) Respecto de la Difusión de Eventos mediante publicación de banners, fueron en total 32 actualizaciones.

Servicio de equipo de cómputo por categoría:

- Servicio a computadoras personales: 740 servicios (reparación, reinstalación, actualización etc.)
- Servicio a impresoras: 65 servicios
- Servicio a red local: 40 servicios
- Servicio de telefonía: 20 servicios
- Servicio de internet: 55 servicios
- Servicio a correo electrónico: 230 servicios
- Servicio de limpieza de equipos: 210 servicios

Diseño de Publicaciones:

- Trípticos: 8
- Posters: 26
- Cartillas: 3
- Invitaciones: 27



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN



**DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
RELACIONES PÚBLICAS**

Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas

I. Prensa y Atención a Medios

1. Monitoreo de medios

La Comisión Estatal de Derechos Humanos diariamente monitorea los medios de comunicación social (radio, prensa y televisión), tanto a nivel local como nacional, con el propósito de identificar sucesos, acontecimientos y noticias con incidencia en los derechos humanos, determinando la procedencia tanto en materia de apertura de expedientes de queja, como de estrategia para el rediseño de las propias políticas de promoción y defensa de los derechos humanos en el Estado de Nuevo León.

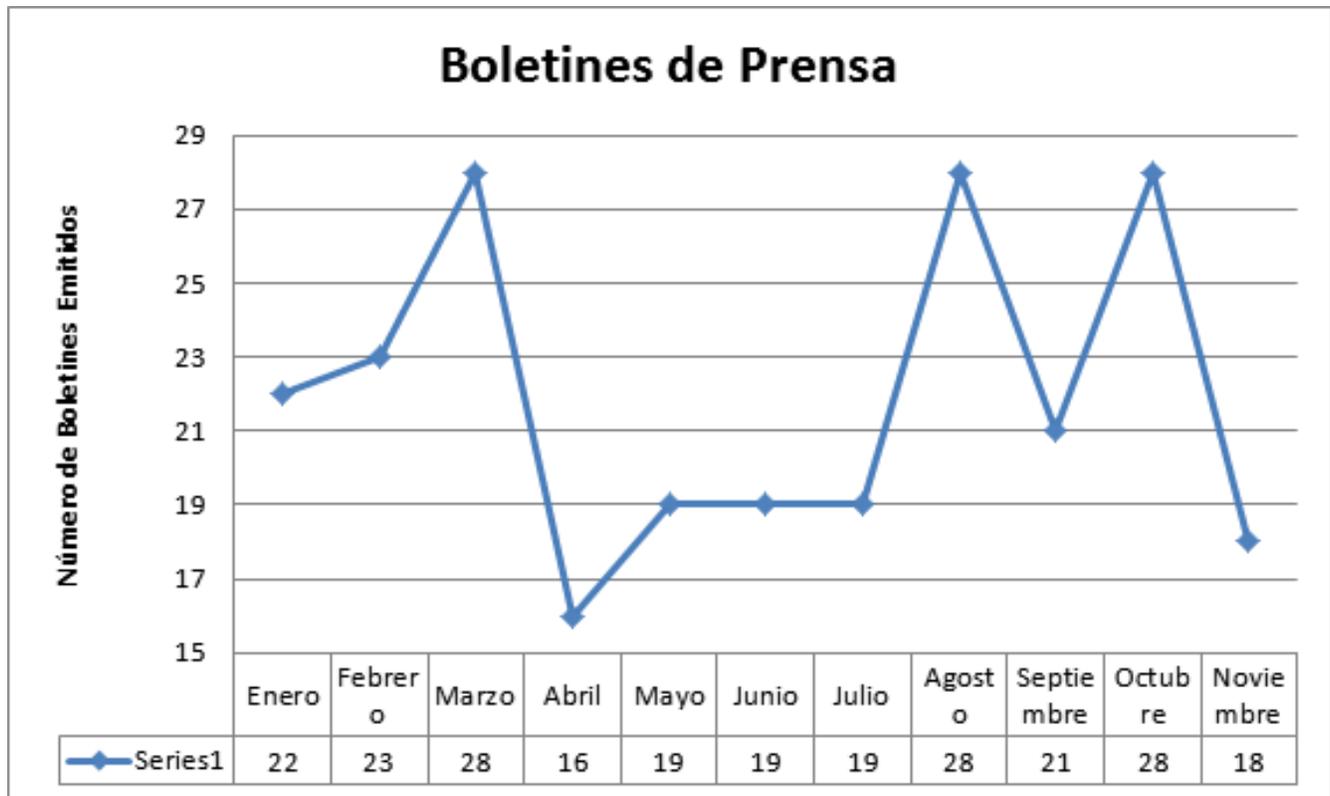
En el período reportado se monitorearon 2,686 notas periodísticas, incluyendo un número de 2,156 noticias publicadas en prensa escrita, 1,428 noticias en radio y 102 en televisión.

Este trabajo de análisis de información se puso a disposición tanto de las áreas preventivas como de las áreas jurídicas, donde se tomaron decisiones según la particularidad de cada caso. Este sistema de análisis ha permitido a la CEDH conocer oportunamente los diversos casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, interviniendo en beneficio de las víctimas y ofreciendo asesoría jurídica, social y ayuda psicológica de emergencia. Por otro lado, el contar con información de coyuntura actualizada ha permitido generar opinión y noticia a fin de orientar los criterios tanto de las personas como de las instituciones públicas y privadas con relación en los derechos humanos.

2. Boletines de prensa

Por otro lado, la postura institucional sobre asuntos de relevancia en la opinión pública se ha materializado mediante boletines de prensa. En el período reportado se publicaron 243 boletines de prensa, documentados en la página web del Organismo y puestos a disposición de los medios de comunicación.

En el siguiente gráfico se presenta el acumulado de boletines de prensa realizados y su frecuencia mensual:



En el presente cuadro se muestra la estadística de apariciones y los boletines de prensa emitidos a la sociedad:

2011	
No. Menciones CEDH en prensa	88
No. Menciones CEDH en Radio	63
No. Menciones CEDH en Televisión	26
No. Declaraciones/ Entrevistas	54
No. Boletines de prensa	243
No. Ruedas de Prensa	62

3. Ruedas de prensa

La Coordinación de Prensa y Atención a Medios planeó y organizó 62 ruedas de prensa o entrevistas especiales con los diversos voceros de la institución con el objetivo de difundir o anunciar casos de expedientes, avances o en lo sucesivo resoluciones definitivas.

Igualmente, mantuvo una comunicación constante con los representantes de los diversos medios de comunicación para incidir en la difusión pública de las actividades de promoción de los derechos humanos que realiza la Comisión, para lo cual les remitió las invitaciones pertinentes e información temática alusiva a los contenidos de los eventos realizados en el año que se reporta.

II. Publicaciones y Redes Sociales

La CEDH cuenta con medios de comunicación propios que permiten dirigir la información a audiencias específicas. Uno de los medios disponibles es el periódico “En Línea con tus Derechos”, el cual se edita con una periodicidad mensual.

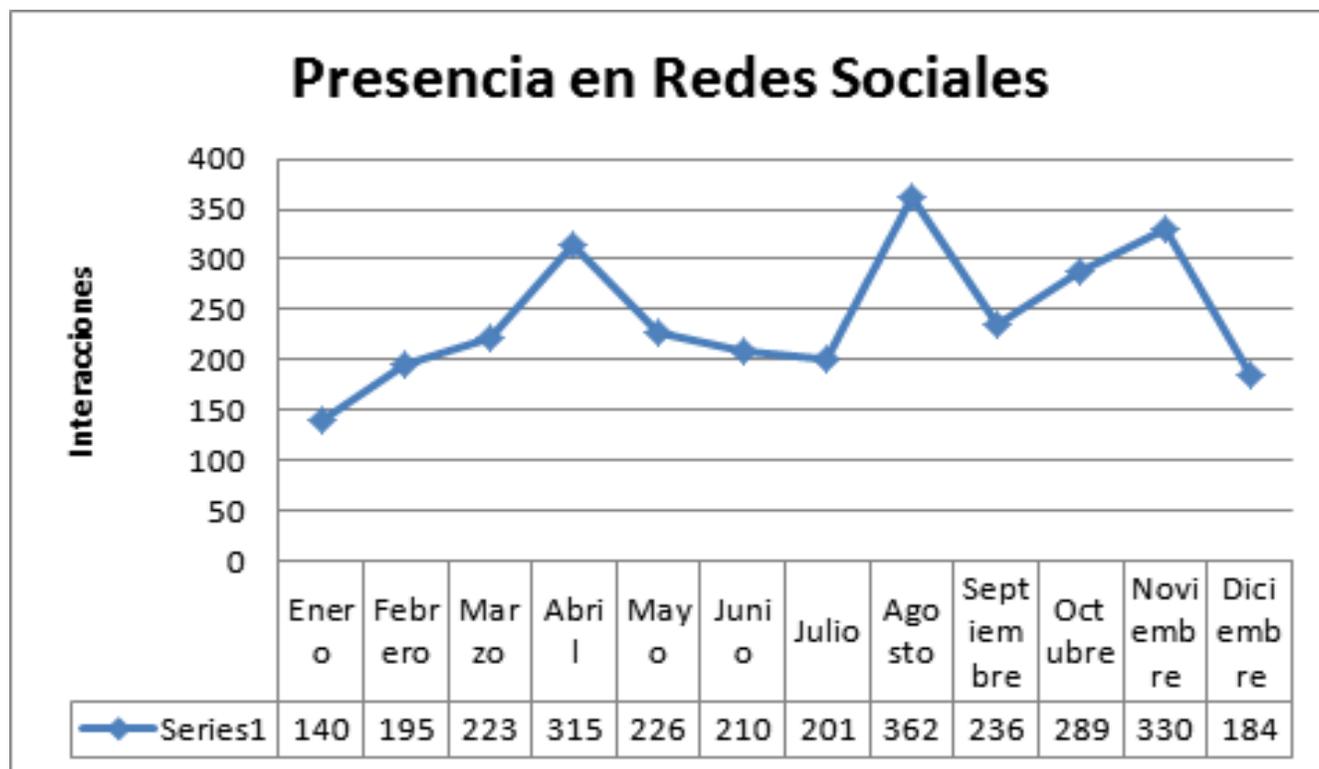


Otro de los medios propios utilizado por la CEDH es la revista “El Lado Humano”, de periodicidad trimestral, en la que investigadores y colaboradores invitados de reconocido prestigio incluyen artículos de interés relacionados con los derechos humanos. Esta revista incluye las recomendaciones y demás instrumentos jurídicos emitidos por las Visitadurías de nuestro Organismo Autónomo.



2011	
Artículos de investigación	14
Artículos de información	25
Artículos de opinión	11
No. de Twiter generados	2911
No. de comentarios Facebook generados	3655
No. de Interacciones virtuales	1011

Cabe señalar que hemos institucionalizado la administración de las redes sociales tanto como medio de recepción de información como de consulta, debido a la cantidad de cibernautas que alimentan de información en tiempo real este tipo de medio de comunicación, generándose así una interacción que facilita la identificación de información y la comunicación simultánea con víctimas y familiares, así como de población interesada en los derechos humanos. La tecnología digital ha sido un medio en el que podemos ir, como institución, a la misma velocidad de los procesos de cambio en la sociedad.



III. Imagen Institucional

Una tarea sustantiva es salvaguardar la imagen tanto institucional como de los diversos líderes que la representan. Por ello, hemos elaborado 136 posturas institucionales, garantizando la consistencia de los contenidos en función de los objetos y resultados institucionales.

También hemos elaborado 52 discursos o mensajes, a fin de que nuestros voceros cuenten una guía simple para la exposición de información y resultados.

Mantenemos una comunicación estrecha con los diversos sectores de la población, procurando relaciones públicas eficaces y logrando que haya una percepción positiva en torno a nuestro Organismo, por lo que hemos enviado 232 oficios en formato escrito o electrónico.

2011	
Oficios, cartas y correos enviados	232
Mensajes y/o discursos de la Presidencia	52
Posturas institucionales	136
Reuniones institucionales (Convenios, acuerdos, acercamientos, etc.)	36



**INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN
EN DERECHOS HUMANOS**

Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos

Para el debido cumplimiento del objeto institucional previsto en el artículo 2 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relativo a la promoción, estudio y divulgación de los derechos Humanos consagrados en el orden jurídico vigente, y de las atribuciones que al Organismo concede el dispositivo 6 fracciones V, VII y IX del mismo ordenamiento estadual, en relación con lo dispuesto en los numerales 47° y 48° de su reglamentación interna, la CEDH cuenta en su estructura orgánica con el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, unidad administrativa encargada de la ejecución de las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos que la Presidencia del Organismo planifica y autoriza con el fin de impulsar la prevención primaria de posibles violaciones a las prerrogativas esenciales de la ciudadanía.

En las páginas siguientes se describen los resultados obtenidos por dicha área durante el año 2011 mediante la ejecución de los programas operativos que tienen su basamento en las siguientes estrategias generales:

- I. Educación
- II. Investigación
- III. Difusión
- VI. Participación Social
- V. Profesionalización del personal adscrito

La estrategia de educación se centra en la implementación de acciones de información y formación en los múltiples temas de derechos humanos, las cuales se realizan por medio de sesiones informativas y de orientación, cursos-talleres, seminarios, diplomados y conferencias, cuyo reporte anual se incluye, al igual que el relativo a el desarrollo de los programas específicos y de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Mediante la estrategia de investigación se llevan a cabo procesos de lectura y análisis de diversos documentos emitidos por los organismos internacionales de protección a los derechos humanos y publicados en sus respectivas páginas web, a fin de generar contenidos que permitan mantener actualizados los diferentes programas institucionales.

La estrategia de difusión permite el desarrollo de acciones a través de los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos, así como el diseño y distribución de material impreso que apuntala didácticamente las acciones de información y orientación sobre los derechos humanos y sus mecanismos de protección y defensa; las acciones de esta índole también se llevan a cabo mediante la instalación de módulos de información y campañas y/o mediante la participación en los

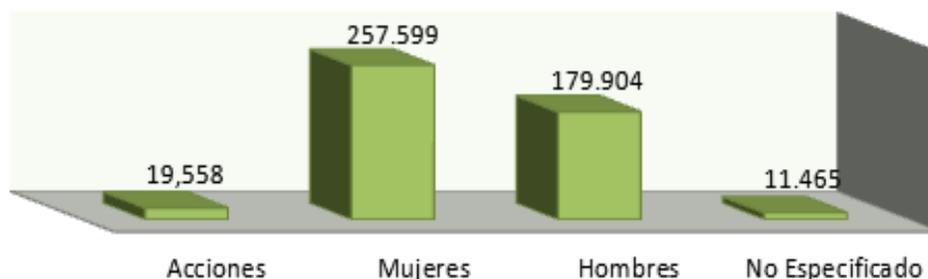
mecanismos similares implementados por instancias gubernamentales o de la sociedad civil que se efectuaron para allegar esta información a la ciudadanía.

La estrategia de participación social se aplica con la finalidad de realizar acciones con los diferentes sectores de la sociedad y hacer sinergia para la transversalización de los derechos humanos; al efecto se llevan a cabo coordinaciones interinstitucionales para el desarrollo de acciones de difusión, estudio, investigación o capacitación; eventos organizados por la CEDH de forma particular o en coordinación con otras instituciones y el seguimiento a los multiplicadores voluntarios de los derechos humanos.

La estrategia de profesionalización del personal se refiere a las acciones de formación, capacitación y actualización a las que acudió el personal adscrito al IEFDH para ampliar sus capacidades, habilidades y competencias mediante el aprendizaje de conocimientos especializados dirigidos a optimizar su intervención en las tareas de educación y difusión de los derechos humanos.

Enseguida se presentan los resultados cuantitativos del año 2011; en la gráfica se engloban los resultados cuantitativos, donde se plasma el número de acciones realizadas y personas que han sido beneficiadas a través de las estrategias generales de educación, difusión y participación social, en total fueron 448,968 personas beneficiadas durante el año, una cantidad que supera el impacto que se ha tenido en años anteriores y refleja el compromiso de esta CEDH de mejorar sus estrategias de intervención para ampliar la cobertura y calidad en cada una de las acciones emprendidas.

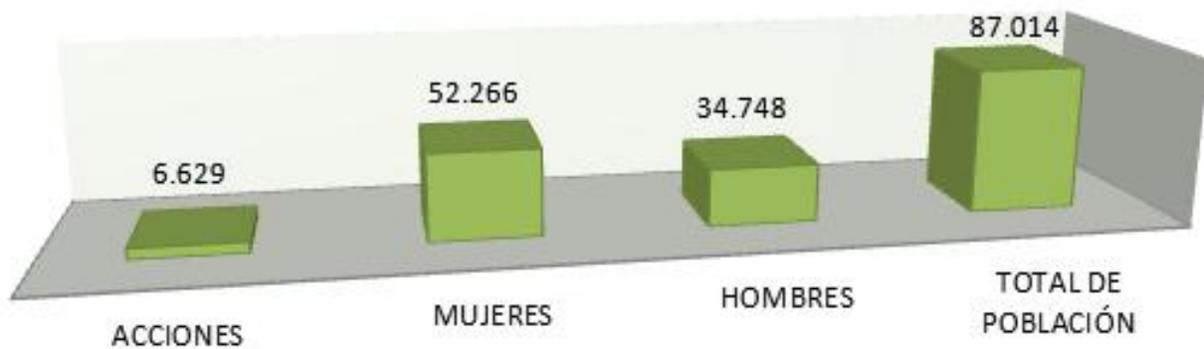
Resultado Cuantitativo Anual:



A continuación se describen los resultados de cada estrategia:

I. Estrategia de Educación

PROGRAMA / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA ACCIONES / SESIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Orientaciones	584	526	318	844
Capacitación	1,278	11,009	7,408	18,417
Seguimiento	4,767	40,731	27,022	67,753
Total	6,629	52,226	34,748	87,014



Los programas operativos con los que se trabajó en la estrategia educativa durante el periodo que se reporta son:

1. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez, que incluye:

- Niñas, Niños Promotores de Derechos Humanos.
- Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos y la Cultura de la Legalidad.
- Sesiones, Cursos, Talleres de los Derechos de la Niñez.
- Prevención del Abuso Sexual Infantil.

2. Sistema Interno para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mediante el cual se desarrollan:

- Educación: Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Transversalización del tema en todos los programas.
- Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres.

3. Vinculación y Capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil, que llevó a cabo:

- Capacitaciones Generales.
- Capacitaciones Específicas.
- Estrechando Vínculos.

4. Promotor Voluntario de Derechos Humanos; programa emblemático de la institución que incluye:

- Formación de Promotores.
- Capacitación Continua a Promotores.
- Acciones Multiplicadoras de los Derechos Humanos por Promotores.
- Extensión del Programa a Grupos de Fomerrey.

5. Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad; optimizado en el año que se reporta mediante:

- Capacitación de Alta Administración en Seguridad Pública y Derechos Humanos.
- Capacitación de altos mandos operativos de policía.
- Curso: “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”, para mandos medios y policías rasos.
- Capacitaciones específicas y sobre grupos en situación de vulnerabilidad.
- Capacitación para las Fuerzas Armadas en Materia de Seguridad y Derechos Humanos.
- Programa contra la Trata de Personas.
- Programa de Derechos Humanos y Migración.

6. Programa Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud; toral en el año 2011 para contribuir a promover mejores condiciones de salud física y mental entre la población, así como mejoría en la prestación de servicios médicos, a través del desarrollo de:

- Derechos Humanos y Salud Física.
- Derechos Humanos y Salud Mental.
- Capacitación, Promoción y Difusión del Derechos Humano a la Salud.

7. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

8. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

9. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas y Grupos Indígenas
10. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI
11. Vinculación con Universidades
 - Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos a estudiantes y catedráticos.
 - Promotor Universitario de los Derechos Humanos.
 - Servicio Social y Prácticas Profesionales.
12. Capacitaciones Específicas a Servidores Públicos
13. Clase Semanal de Derechos Humanos
14. Orientaciones Intra y Extra muros

1. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez

1.1 Niñas y Niños Promotores



Objetivo:

Difundir los derechos de la niñez y sensibilizar a las niñas y a los niños sobre el respeto a la dignidad de las personas, con la participación directa de los planteles educativos, para ir conformando patrones culturales que determinen el rechazo a la violencia y coadyuvar en la formación de ciudadanos responsables que adopten la cultura de la legalidad.

Se desarrolla a través de una sesión (clase) dentro del salón de clases, donde una “Niña Promotor” o “Niño Promotor”, con la ayuda de un guión (manual) explica brevemente a sus compañeras(os) los derechos de la niñez. Asimismo, se les permite a las compañeras(os) del salón expresar sus opiniones personales sobre el derecho que se está revisando en ese momento. El manual incluye 10 derechos y responsabilidades (primer a tercer grado) y 12 derechos y responsabilidades (cuarto a sexto grados), los que se manejan en el “Espacio de los Derechos de la Niñez” para ser explicados en el salón de clases por las (os) mismas (os) niñas y niños.

SE LOGRÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN LAS 63 ESCUELAS PRIMARIAS SIGUIENTES :

Prof. Pablo Livas	Leonor Flores
Gral. y Lic. Lázaro Garza Ayala	Profra. María Garza González II
20 de Noviembre (Fomerrey 18)	Jesús Morelos Garza
Leona Vicario	Sofía Ramírez Guerra
Ford 59 Miguel Hidalgo y Costilla	Triunfo de la República I
Ricardo Flores Magón	Triunfo de la República II
20 de Noviembre (Residencial Azteca)	María Garza González I
Eutemio Cantú Cantú	María E. Villarreal I
Prof. Lauro Aguirre Espinoza	María E. Villarreal II

SE LOGRÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN LAS 63 ESCUELAS PRIMARIAS SIGUIENTES:

Lic. Benito Juárez	Profra. Rosalinda Robledo
Amado Nervo	Dr. Belisario Domínguez Palencia
Profra. Rebeca Cantú Ayala	Ricardo Flores Magón
Primero de Mayo	Argelio Ancira González
Serafín Peña	Quetzalcóatl
Prof. Eulogio Treviño	Daniel Urencio Ramírez
Juan Ignacio Ramón	Cosme Aramberri
Alfonso Reyes	General Francisco Naranjo
Eugenio Garza Sada	Prof. Cristóbal Cárdenas
Presidente López Mateos	Alfonso Reyes
Salvador Subirán Anchondo	Serafín Peña
Ricardo Flores Magón	Araceli Treviño
Plinio D. Ordoñez	Enrique Flores Magón
Batalla de Icamole	Miguel Hidalgo
Reforma Urbana	Francisco I. Madero
Amado Nervo (San Nicolás)	Valentín Canalizo
Prof. Ciro R. Cantú	Ignacio Allende
Prof. Alfredo Esparza Velázquez	José Ma. Morelos
Prof. F. Alvarado Muñoz	Alfonso Martínez Domínguez
Simón Bolívar	Justo Sierra Méndez
Año de Juárez	Elvira Sepúlveda
Profra. Isabel Cantú Garza	Presidente Adolfo Ruiz Cortines
Eugenio Garza Sada (San Nicolás)	

Resultados obtenidos de planteles capacitados:

ESCUELAS PRIMARIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MAESTROS CAPACITADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
63	335	438	773	64	8,510	12,764	21,274

1.2 Adolescentes Promotores de Derechos Humanos y la Cultura de la Legalidad “Unidos Construyendo Nuestro Futuro”



Objetivo:

Difundir los derechos humanos y sensibilizar a las y los adolescentes sobre el respeto a la dignidad humana, con la participación directa de los planteles educativos, para ir conformando patrones culturales que determinen el rechazo a la violencia y una sana integración social y coadyuvar en la formación de ciudadanos responsables que adopten la cultura de la legalidad.

En el período reportado se asistió a 98 planteles educativos de nivel secundaria pertenecientes a las regiones 3 y 12 de la Secretaría de Educación, ubicadas en los municipios de Guadalupe y Monterrey, Nuevo León, para llevar a cabo la capacitación de adolescentes promotores que participan en la promoción y difusión de los derechos humanos en su salón de clase. Así como también se le dio seguimiento a 15 secundarias de la región 3, y 33 secundarias de la región 12.

ESCUELAS SECUNDARIAS CAPACITADAS REGIÓN 3

Sec. N° 22 Diego Rivera	Sec. Tec. N° 78 Profra. Celia Ramírez Puente
Sec. Tec. N° 40 Fernando Montes de Oca	Sec. N° Maestros Federales
Sec. Tec. N° 64 Jaime Sabines Gutiérrez	Sec. N° 20 Niños Campeones de 1997
Sec. N° 63 Prof. Germán Almaraz Villalobos	Sec. N° 27 Antonio I. Villarreal
Sec. N° 86 Diego Rivera	Sec. N° 21 Niños Campeones de 1997
Sec. N° 10 José Ma. Morelos	Sec. N° 99 Antonio I. Villarreal
Sec. N° 36 Escudo de Nuevo León	Sec. N° 104 Maestros Federales
Sec. N° 13 Gral. Pedro Ma. Anaya	Sec. N° 68 Profra. María Guadalupe Cantú de Anda T. M.
Sec. N° 1 Capitán Alonso de León	Sec. Tec. N° 45 Alfonso Reyes
Sec. N° 3 Prof. Félix Escamilla	Sec. N° 9 Felipe Carrillo
Sec. N° 5 Prof. Rosendo Lazo	Sec. N° 34 Profra Elvira Guerra Cantú
Sec. N° 7 Nicéforo Zambrano	Sec. N° 17 Prof. José L. Flores
Sec. N° 12 Lic. Francisco de Barbadillo y Victoria	Sec. N° 15 Reforma Educativa 1975
Sec. N° 2 Gral. Mariano Escobedo	Sec. N° 64 Prof. Humberto Ramos Lozano

ESCUELAS SECUNDARIAS CAPACITADAS REGIÓN 3	
Sec. N° 8 Gral. José Silvestre Aramberri	Sec. N° 51 Jesús Reyes Heróles
Sec. N°18 Cincuentenario de la Expropiación Petrolera	Sec. N° 80 José Joaquín Fernández de Lizardi
Sec. Tec. N° 54 Prof. Leoncio Isaac Salazar Castillo	Sec. N° 84 Prof. Celso Garza Guajardo
Sec. N° 66 18 de Marzo	Sec. N° 91 José Joaquín de Lizardi
Sec. N°. 6 Prof. Manuel E. González	Sec. N° 27 Francisco A. de Icaza T. M.
Sec. N° 11 Congreso de Chilpancingo	Sec. N° 34 Primero de Septiembre de 1982
Sec. N° 16 Carmen Serdán	Sec. N° 68 Profra. María Guadalupe Cantú de Anda T. V.
Sec. N° 4 Mariano Jiménez	Sec. N° 27 Francisco A. de Icaza T. V
Sec. N° 43 Pablo Livas	Sec. N° 46 Ma. Gloria de los Santos T. M
Sec. N° 58 Raúl Rangel Frías T. M.	Sec. N° 46 Ma. Gloria de los Santos T. V
Sec. N° 58 Raúl Rangel Frías T. V.	Sec. N° 108 Primero de Septiembre de 1982
Sec. N° 74 Lic. Diana Laura Riojas Reyes	Sec. Tec. N° 29 Gilberto Treviño Montemayor
Sec. N° 9 Prof. Matías R. Cantú	Sec. Tec. N° 44 Prof. José Vasconcelos Calderón
Sec. N° 14 Miguel Valdés	Sec. N° 56 Prof. Marcos Castillo Hernández
Sec. N° 25 Diego de Montemayor	Sec. N° 103 Prof. Marcos Castillo Rodríguez
Sec. Tec. N° 39 Adolfo Aguilar Zinser	Sec. N° 18 Prof. Manuel García Rodríguez
Sec. N° 23 Niños Héroes	Sec. N° 19 Carlos A. Carrillo
Sec. N° 83 Prof. Manuel Rodríguez Vázquez	Sec. N° 97 Prof. Manuel Rodríguez Vázquez
Sec. N° 63 Jesús Dionisio González	
ESCUELAS SECUNDARIAS CAPACITADAS REGIÓN 12	
Sec. N° 2 Jesús M. Montemayor	Sec. N° 41 José T. Puente
Sec. N° 4 Lic. Miguel Alemán Valdez	Sec. N° 42 Miguel Ramos Arizpe
Sec. N° 4 Reforma	Sec. N° 43 Melchor Ocampo
Sec. N° 5 Prof. Macario Pérez Cazares	Sec. N° 46 Gral. Lázaro Cárdenas
Sec. N° 8 Niños Héroes	Sec. N° 66 Lic. José Vasconcelos
Sec. Tec. N° 11 Juan Pablo Galeana	Sec. 51 Prof. Armando Treviño Lozano
Sec. N° 11 Dr. Jaime Torres Bodet	Sec. N° 54 Monterrey
Sec. N° 13 José María Luis Mora	Sec. N° 57 Prof. Roger Pompa Pérez
Sec. N° 13 Profra. Concepción T. Montemayor	Sec. N° 58 Profra. Angelina Garza Villarreal
Sec. N° 19 Educadores de Nuevo León	Sec. N° 62 José Navarro
Sec. N° 19 Jesús Cantú Leal	Sec. N° 62 Maestro Altamirano
Sec. N° 21 Celerino Cano Palacios	Sec. N° 78 Profra. Elmira Martínez Chapa
Sec. N° 29 Dr. Jaime Torres Bodet	Sec. N° 84 Alfredo Piñeyro López

ESCUELAS SECUNDARIAS CAPACITADAS REGIÓN 12	
Sec. N° 31 Libertad	Sec. N° 102 Monterrey
Sec. N° 31 Prof. Francisco J. Montemayor Martínez	Centro Educativo Tonallí
Sec. N° 35 Profra. Elvira Maldonado	Madison Campus la Herradura

Resultados obtenidos:

REGIÓN	ESCUELAS SECUNDARIAS	HOMBRES	MUJERES	MAESTROS CAPACITADOS	HOMBRES	MUJERES
Región 3	65	420	632	77	11,588	17,382
Región 12	33	135	319	34	5,288	7,933
Total	98	555	951	111	16,876	23,315

Total de resultados de acciones en coordinación con la Procuraduría General de Justicia:

INSTITUCIÓN	NO. DE SECUNDARIAS	HOMBRES	MUJERES	MAESTROS CAPACITADOS	POBLACION BENEFICIARIA
PGJ	203	1385	2077	421	65,369
CEDH	95	555	951	111	42191
TOTAL	301	1940	3028	532	107560

• Cine Debate Infantil

Objetivo:

Promover la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la reflexión y asimilación de los mismos a partir de la proyección de una película, dirigida a la población infantil de 6 años a 12 años.

El programa consta de 5 sesiones de Cine Debate, donde se analizaron las siguientes películas:

- Robots
- Dinosaurios
- Tierra de osos
- Buscando a Nemo
- La Leyenda de la Nahuala

Se implementó el programa en diversos planteles educativos a nivel Primaria, entre los que se encuentran:

- Serafín Peña
- Prof. Ciro R. Cantú

INSTITUCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2	23	37	60

• Cine Debate Juvenil



Objetivo:

Promover la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la reflexión y asimilación de los mismos a partir de la proyección de una película dirigida a las y los adolescentes y jóvenes que tienen entre 12 años cumplidos a 18 años.

El programa consta de 8 sesiones de Cine Debate, donde se analizaron las siguientes películas:

- Casarse está en Griego
- Billy Eliot
- La Sonrisa de la Mona Lisa
- Descubriendo a Forrester
- Triunfo a la Vida
- Nunca te Vayas sin Decir Te Quiero
- El Baño
- Chocolate

Se implementó el programa en diversas instituciones, entre las que se encuentran:

- Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores
- Supera Asociación Civil
- Casa Hogar Douglas
- Casa Hogar Villa Eudes
- Universidad Pedagógica Nacional
- Andares A. B. P

Resultados obtenidos:

INSTITUCIONES	ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
10	25	102	68	170

1.3 Sesiones, Cursos, Talleres de los Derechos de la Niñez

- Conferencias y sesiones informativas

Se realizaron conferencias y sesiones informativas sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Prevención de la Violencia Escolar dirigida a los alumnos, padres de familia, personal docente de las siguientes escuelas de pre-escolar, primarias, secundarias, las sesiones fueron impartidas en los planteles educativos siguientes.

ESCUELAS PARTICIPANTES	ESCUELAS PARTICIPANTES
Esc. Primaria Salvador Zubirán Anchondo	Universidad Pedagógica Nacional
Esc. Sec. #65 Prof. Humberto Buentello Chapa	Centro de Atención Múltiple
Jardín de Niños Venustiano Carranza	Esc. Primaria Serafín Peña
Primaria Rafael Tejeda Puente	Esc. Primaria Antonio Martínez de Castro
Sec. Tec. # 83 Casimiro S. González	Jardín de Niños Dr. Jaime Torres Bodet
Sec. 19 Jesús Cantú Leal	

- Participación en el 1er. Parlamento de las Niñas y Niños de Nuevo León

Las niñas y niños de 5º grado de las primarias del área metropolitana de Nuevo León tuvieron la oportunidad de ser escuchados y de representar a su escuela, zona y municipio, esto en el marco del “1er Parlamento de las Niñas y Niños de Nuevo León”.

El objetivo de esta actividad fue establecer espacios de participación en los que niñas y niños pudieran ejercer su derecho a la manifestación de las ideas, opiniones y propuestas; donde demostrasen voluntad para ser agentes de cambio, proyectando el interés superior de la infancia en la construcción de la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia, la difusión de principios, el conocimiento y los valores universales que contribuyan a una mejor convivencia en sociedad.

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, por conducto de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en coordinación con la Secretaría de Educación de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral, el Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad y esta Comisión Estatal de Derechos Humanos convocaron a los alumnos de primaria.

El desarrollo de la convocatoria se llevó a cabo en cuatro etapas, en la primera se seleccionó a los alumnos que participarían y se hizo la selección de un representante por cada escuela; en la segunda, se seleccionó al representante de la zona escolar; en la tercera, al representante de la región; y, por último, se hizo la selección del representante estatal, que a su vez representa a su respectivo municipio.

La selección del alumnado en la primera etapa es responsabilidad de las y los docentes del plantel y en la selección que se realiza en las siguientes etapas, se cuenta con la presencia de un representante de las instituciones participantes. Las y los alumnos que competieron para la etapa estatal fueron evaluados en ciertos indicadores, tales como dominio de su tema, la creatividad en su propuesta de mejora, cuidado de su tono de voz y seguridad. El parlamento se integró en el seno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el 14 de abril de 2011.



• Participación en Campamentos de Verano

La CEDH tuvo participación en diferentes campamentos de verano dirigidos a las niñas y niños de diversas edades, estas actividades se realizaron en coordinación con instituciones públicas, sociales y de la sociedad civil.

El primer campamento en el que se participó fue “Verano en el Museo del Palacio”, que es el resultado de un proyecto elaborado por un grupo de Promotores Universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL, se realizó dentro del Museo del Palacio y se impartieron actividades relacionadas con los derechos humanos de la niñez durante 15 días.

En el Campamento “Verano Feliz”, que fue organizado por la Subsecretaría de Prevención Social de Seguridad Pública, la CEDH participó con la aplicación del taller “El Valor de tus Derechos” en diversas escuelas primarias, en el cual se les informó cuáles son sus derechos así como también sus obligaciones y el valor que tiene cada uno, mediante las actividades lúdicas como la “Lotería de los derechos humanos” y el “Twister de los derechos humanos”.

Se tuvo presencia en el campamento denominado “Semana Cultural Verano 2011”, de la asociación civil Zihuame Mochilla, dirigido a las niñas y niños de comunidades indígenas otomí y nahua, en donde se impartió el taller “El Valor de tus Derechos”.

Otro campamento en que se participó fue el organizado por la organización no gubernamental denominada “Caja Cerro de la Silla S. C. L. Unidad Independencia”, dirigido a las hijas e hijos de sus socios, en donde se ofreció una conferencia sobre los derechos de la niñez, así como también se escenificó una obra de teatro con la elaboración de un títere.

En el campamento que se llevó a cabo con los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social se aplicó también el taller “El Valor de tus Derechos”, dirigido a niñas y niños con diabetes mellitus, así como también a los padres y madres de familia de los mismos infantes. Por último, se participó en el cierre del campamento de verano del DIF Municipal de Cadereyta, donde se impartió una conferencia sobre los derechos de la niñez, dirigida a la población infantil que atiende dicho organismo descentralizado.



En este mismo periodo de verano se impartieron pláticas con el tema derechos humanos de la niñez en diferentes Casas Hogar del área metropolitana de Monterrey, dirigidas a las niñas y niños que habitan en ellas, las cuales son las siguientes:

- Casa Hogar Arco Iris de Jesús
- Casa Hogar Betseda
- Casa Hogar Imperio de Amor
- Casa Hogar Douglas
- Centro Comunitario Monte Kristal

- Participación en Módulos con la organización de talleres y actividades lúdicas



Se instaló un Módulo informativo organizado por el DIF Monterrey en el “Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión”, dirigido a la comunidad en general y principalmente a niñas y niños; que se llevó a cabo en el Parque España ubicado en la colonia Buenos Aires del municipio de Monterrey, N. L. Se instalaron módulos de información en los que personal especializado de la CEDH procedió a informar a los padres y madres de familia acerca de los diferentes programas institucionales. Para las niñas y niños desarrollaron las actividades lúdicas tituladas Lotería de los Derechos Humanos y el Twister de los Derechos Humanos.

El Programa de Atención Psicosocial de la Secretaría de Educación organizó “La Feria de la Prevención” que tiene como objetivo reforzar con actividades lúdicas y/o recreativas las temáticas vistas durante el periodo escolar de las y los jóvenes de nivel secundaria, en dicha Feria la CEDH tuvo participación en 19 secundarias del área metropolitana de Monterrey, con un módulo informativo dirigido a las y los jóvenes, así como con los mencionados juegos de la lotería y el twister de los derechos humanos.

LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PARTICIPANTES FUERON:

Sec. N° 2 Jesús M. Montemayor	Sec. Tec. N° 64 Jaime Sabines Gutiérrez
Sec. N° 13 Concepción T. de Montemayor	Sec. N° 6 Donato Elizondo Ayala
Sec. N° 43 Melchor Ocampo	Sec. N° 72 Celso Garza Guajardo
Sec. N° 62 Maestro Altamirano	Sec. N° 5 Josefa Ortiz de Domínguez
Sec. Tec. N° 34 Elvira Guerra Cantú	Sec. N° 12 Rosario Castellanos
Sec. N° 36 Escudo de Nuevo León	Sec. N° 11 Arturo B. de la Garza
Sec. N° 64 Humberto Ramos Lozano	Sec. N° 1 Gral. Vicente Guerrero
Sec. Tec. N° 27 Francisco A. de Icaza	Sec. N° 87 María E. Villarreal Cavazos
Sec. Tec. N° 34 Elvira Guerra Cantú	

La CEDH también tuvo presencia en la Reunión de Evaluación Anual de Grupos de Desarrollo, que tiene como objetivo fomentar un intercambio de experiencias en cuanto a las formas de trabajo y solución de problemas, para lo cual el personal del IEFDH instaló un módulo informativo en la Sala Jorge Treviño del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Juan Ignacio Ramón, centro de la ciudad, en el que los asistentes conocieron de los diferentes trabajos que realiza cada institución y se pudo establecer sinergia para la integración de los programas de trabajo a favor de los derechos de la niñez.

Participación de la CEDH en evento de Educación Inicial: El salón Estados Unidos del Centro Internacional de Negocios (Cintermex), fue la sede del magno evento del 30° Aniversario de la Educación Inicial en Nuevo León, organizado por la Secretaría de Educación en el Estado, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2011. En dicho evento se participó con la conferencia “Derechos Humanos de la Niñez” dirigida a la población en general, pero contando principalmente con la asistencia de personal que labora en los centros de educación inicial en la entidad, conferencia a la que asistieron cerca de

150 personas, quienes analizaron el tema relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño y la importancia que tiene por su inclusión en la protección constitucional. Asimismo, en este evento se tuvo presencia en la Brigada titulada “Todos por los Derechos de los Niños” con un módulo informativo y con un taller dirigido a niñas y niños menores de 4 años y sus papás y mamás, denominado El Juego. El nivel de educación inicial está dirigido a la atención de las niñas y niños de 0 a 4 años de edad y dada la relevancia demográfica de este nivel de escolaridad, debido al gran potencial de desarrollo y aprendizaje que tienen las niñas y los niños de este rango de edad, es deseable una coordinación interinstitucional donde se propongan alternativas en pro de su bienestar y garantía de sus derechos.

Módulo de información en la “Expo Desarrollo Humano” que la preparatoria del Instituto Mater, A. C. organizó con el fin de que las y los alumnos conozcan el trabajo que realizan las instituciones en pro de la transformación social, dicha expo se llevó a cabo en la sala de conferencias del instituto ya antes mencionado.

Resultados obtenidos en el año que se reporta:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Conferencias o sesiones informativas	27	644	450	1094
Campamentos de verano	13	1026	869	1895
Módulos con talleres y actividades lúdicas	25	3562	3625	7187
Teatro Guiñol	2	92	59	151
Total	67	5,324	5,003	10,327

1.4 Prevención del Abuso Sexual Infantil

Objetivo:

Prevenir el abuso sexual infantil mediante técnicas e información tanto para niñas, niños, madres y padres de familia y servidores públicos como para la comunidad en general, con el fin de detectar y enfrentar el problema del abuso sexual infantil, evitando así la violación de los derechos de los niños.

- La CEDH capacitó a 37 personas, integrantes de tres grupos de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos de las colonias El Porvenir, Santa Catarina Centro y Monterreal; al efecto se les impartió el curso taller Cómo cuidar tu cuerpo, con el fin de que llevaran a cabo su multiplicación. El grupo de Santa Catarina lo multiplicó al grupo de niñas y niños que acuden a la Biblioteca del Campesino y las promotoras de la colonia El Porvenir lo implementaron al formar grupos de niñas y niños de la colonia, así como en dos grupos del jardín de niños de la comunidad.

- También se impartió directamente por personal de la CEDH el curso taller “Cómo cuidar tu cuerpo” a los niños y niñas de los jardines de niños “Ejército Mexicano” y “Dr. Jaime Torres Bodet”. Además, se impartió el Curso – Taller: “Guía para padres de familia sobre cómo prevenir el Abuso Sexual Infantil”, el cual se dirigió a madres y padres de alumnos del jardín de niños “Ejército Mexicano”.
- A todo el personal directivo, docente, administrativo y personal de apoyo de educación especial, de la zona 103 de Preescolar Transferido de la Secretaría de Educación, se capacitó en el tema antes señalado, con el curso taller “Guía para educadores de cómo prevenir el abuso sexual infantil”.
- Otra de las acciones realizada fue la conferencia “Prevención del Abuso Sexual Infantil”, impartida a los alumnos de la Universidad Humanista.

1.5 Participación en Consejos o Comités de Trabajo

Durante el año 2011 la CEDH, con el fin de reforzar las acciones interinstitucionales en materia de los derechos humanos de la niñez, se ha destacado con su participación y aportaciones en el siguiente equipo de trabajo que atiende este tema:

- Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Resultados obtenidos:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Capacitación niños y niñas	24	164	164	328
Capacitación promotores voluntarios	29	0	37	37
Capacitación a padres de familia	2	1	13	14
Capacitación a población en general	1	9	41	50
Capacitación a servidores públicos	2	4	91	95
Total	58	178	346	524

2. Sistema Interno para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Objetivo:

Ofrecer a las mujeres un sistema integral de apoyo que fomente la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia este género, a través de las siguientes acciones:

- Sensibilizar a la población acerca de la problemática de la violencia contra las mujeres.
- Coordinar estrategias de acción entre el personal de la CEDH Nuevo León, Organismos Públicos, Privados y No Gubernamentales.

- Atención de casos por parte del equipo multidisciplinario, dando prioridad a la atención personalizada, privada y acompañamiento de la víctima de acuerdo con los estándares internacionales.

En materia preventiva se trabajó en tres vertientes: Educación, Transversalización y Difusión.

2.1 Educación: Capacitación, promoción y difusión de los Derechos Humanos de las mujeres

En esta estrategia, el personal adscrito al Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos se encarga de la difusión del tema mediante la impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios y jornadas de trabajo, en los cuales se ha brindado formación y capacitación sobre el tema de los derechos humanos de las mujeres, destacando los siguientes contenidos: Los Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención de la violencia en el Noviazgo y Derechos Humanos, Equidad y Perspectiva de Género.

- Se ofreció la conferencia Derechos Humanos de las Mujeres: Un análisis de recomendaciones y casos. Tuvo como objetivo brindar a la población un espacio de estudio y análisis en materia de los instrumentos internacionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres. Esto en reconocimiento y conmemoración de las múltiples contribuciones de la mujer a la sociedad. Se contó con una asistencia de 97 personas que colaboran en 39 instituciones, entre ellas se encuentran integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, personal adscrito a los Sistemas DIF municipales, a Institutos Municipales de las Mujeres, Universidades y Secretaría de Salud.
- Se impartió una conferencia sobre los Derechos Humanos de las Mujeres a 50 damas que se encuentran integradas al Partido Acción Nacional en el municipio de Montemorelos; esta acción se realizó dentro del marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.
- Se impartieron conferencias a jóvenes, mujeres y hombres, sobre los temas de: Derechos Humanos de las Mujeres, Equidad y Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia en el Noviazgo y de la Violencia Intrafamiliar, en diversas instituciones como lo son: Centro de Estudios Universitarios (CEU), Colegio Universitario del Noreste, DIF Escobedo, Cáritas Monterrey, Centro Comunitario de Tierra Propia y de la colonia Villa de los Reyes, estas últimas ubicadas en Guadalupe, Nuevo León.
- Se ofreció el Curso –Taller: “Mujer, La Grandeza de Tu Persona”, el cual tiene como objetivo crear en la población femenina una nueva visión sobre el valor que implica ser mujer y la dignidad de género, a través de la educación y participación activa y con el fin de lograr así un cambio que trascienda a todos los ámbitos de su vida; se acudió con los siguientes grupos: Promotoras y Promotores Voluntarios de la colonia Infonavit Los Ángeles Segundo Sector en el municipio de San Nicolás de los Garza, grupo de mujeres que acuden a la Guardería Especial del DIF Monterrey y con el grupo de mujeres del Centro de Orientación Familiar del DIF Nuevo León.

- La Maestra Miriam Valdez Valerio impartió conferencias sobre el Marco Jurídico de los Derechos Humanos de las Mujeres a las y los alumnos así como catedráticos de las siguientes instituciones educativas: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Humanística de las Américas.
- Se impartieron conferencias a las y los jóvenes sobre el tema de Prevención de la Violencia en el Noviazgo y los Derechos Humanos de las Mujeres en diversas instituciones educativas como lo son: Secundaria # 4, Escuela Secundaria 59 Horacio González, Preparatoria 23, Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Humanística de las Américas.
- El salón Vasco de Quiroga fue el escenario donde se impartió la conferencia “Derechos Humanos de la Familia”, en la que se abordaron los antecedentes y documentos internacionales para su protección. Se contó con la asistencia de 90 personas, quienes integran el equipo voluntario de Cáritas Parroquiales en Monterrey; las y los participantes aplicarán los conocimientos adquiridos entre los grupos en situación de vulnerabilidad que atienden diariamente.
- Cabe resaltar que durante la **Semana Conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la CEDH organizó y participó en una serie de actividades para sensibilizar e invitar a la población sobre la importancia de generar acciones que prevengan y combatan la violencia hacia las mujeres. En este contexto se realizaron las siguientes acciones:
 - Conferencias tales como: “Violencia Familiar y Derechos Humanos de las Mujeres”, dirigidas a estudiantes, padres y madres de familia de las Escuelas Primarias: Felipe Ángeles, Prof. Trinidad de la Garza Melo, Himno Nacional, Ignacio Manuel Altamirano, Primero de Mayo y Alberto Nájera, ubicadas en el municipio de Guadalupe.
 - Conferencia “Derechos Humanos de las Mujeres”, presentada ante las y los beneficiarios de los Centros Comunitarios de Desarrollo Social Monte Kristal y Bicentenario de la Independencia, el Centro DIF Monterrey, Secretaría de Desarrollo Social, así como también al grupo Comité de Voluntariado del DIF Monterrey.
 - Conferencia sobre “Violencia en el Noviazgo y Derechos Humanos de las y los Adolescentes”, se impartió a los estudiantes de la Preparatoria 22 de la UANL y en las Escuelas Secundarias Horacio González y María Barrios Yáñez.
 - Como cierre de la semana conmemorativa, el 24 de noviembre la CEDH organizó el evento “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” con un ciclo de conferencias tituladas “Implicaciones de la violencia contra las mujeres y el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”. En este importante evento se contó con la asistencia de integrantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, del Instituto Estatal de las Mujeres e Institutos Municipales homólogos, catedráticos, estudiantes y público en general.

2.2 Transversalización de los Derechos Humanos de las Mujeres

El estudio, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres es transversal en todos los programas de la CEDH, con énfasis en las áreas de Derechos Humanos y Salud, Seguridad, Indígenas, Personas con Discapacidad, Promotoras Voluntarias, Cine Debate Infantil y Juvenil y Vinculación con planteles educativos.

- **Salud:** las promotoras del “Centro de Rehabilitación y Ortopedia Solidaridad”, de la Secretaría de Salud, recibieron capacitación sobre el tema de derechos humanos de las mujeres; esto con el fin de que compartan los conocimientos adquiridos entre la población femenina que atienden.
- **Seguridad:** las y los servidores públicos de las Secretarías de Seguridad Pública y Vialidad de los municipios de Santa Catarina, San Pedro, Guadalupe, Escobedo, Apodaca y García, así como de la Secretaría de Policía Preventiva del municipio de Monterrey, recibieron capacitación en donde se abordó el tema de los derechos humanos de las mujeres.
- **Promotor Voluntario:** se impartió a diferentes grupos de promotores voluntarios el Curso-taller: “Mujer la Grandeza de tu persona” con la finalidad de motivar el autoanálisis del valor de ser mujer, para impulsar el realizar cambios significativos en beneficio personal y para el entorno en el que se desenvuelven.
- **Vinculación con Universidades:** En la Universidad Pedagógica Nacional se realizó el Cine Debate con la proyección de la película “La Sonrisa de la Mona Lisa”, esto dio pauta para que las y los estudiantes discutieran sobre los derechos humanos de las mujeres.

La siguiente tabla muestra la atención brindada por Programa durante el año 2011:

PROGRAMA	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS ATENDIDA
Derechos Humanos y Salud	30	16	46
Derechos Humanos y Seguridad	118	869	987
Promotor Voluntario	40	1	41
Vinculación con Universidades	18	1	19
Total	206	887	1,093

2.3 Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres

Las acciones de esta estrategia fueron dirigidas a hacer llegar a la comunidad información sobre los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia, por esta razón se acudió a entrevistas de radio y se participó en diferentes medios de difusión, en donde se repartieron trípticos informativos con la finalidad de sensibilizar a la población en general acerca de los derechos humanos de las mujeres.

- Participación en radio: Mujer 1310.com “El lado femenino de la radio” con la Lic. Gabriela Márquez.
- En el marco del Día de los Derechos Humanos de las Mujeres (8 de marzo), se participó en el módulo informativo en el Centro Comunitario en la Colonia Tierra Propia.
- Participación en módulos informativos, distribuyendo material informativo acerca del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Familia, Campaña Nacional por el Derecho a ejercer una Paternidad Responsable y Afectiva y la Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia.
- Se repartió entre la población estudiantil el folleto de aplicación del Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- En la semana conmemorativa del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se participó en dos módulos informativos, uno de ellos fue en coordinación con el DIF Monterrey y el otro con la Secretaría de Salud. También se distribuyeron en las diferentes actividades 500 listones impresos con el logotipo de la Comisión y con la frase “Mujer libre de Violencia 1 Paso + hacia la Paz”.
- **Concurso para implementar la Campaña Estatal de Prevención de Violencia en el Noviazgo:** La CEDH, en coordinación con la Universidad de Monterrey, el Instituto Estatal de las Mujeres, la Secretaría de Salud, el Instituto de la Juventud y la Secretaría de Educación, celebró un convenio de colaboración para implementar en el año 2012 la Campaña Estatal de Prevención de Violencia en el Noviazgo. Como primera acción, dichas instituciones organizaron un concurso de carteles entre los alumnos de la licenciatura en diseño gráfico de la UDEM, para darle imagen y contenido a la Campaña. Las instituciones participantes evaluaron los trabajos realizado por los alumnos para posteriormente hacer la selección de los mismos. Los diseños ganadores fueron incorporados a una campaña en universidades de prevención de la violencia en el noviazgo.



2.4 Participación en Consejos o Comités de trabajo

Durante el año que se reporta la CEDH, con el objetivo de reforzar las acciones interinstitucionales en materia de los derechos humanos de las mujeres, ha participado y aportado propuestas en los siguientes consejos y equipos de trabajo que atienden este tema:

- Consejo del Sistema Estatal para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Equipo Interinstitucional contra la Violencia Familiar.
- Consejo de Participación Ciudadana (Comité Jurídico del Instituto Estatal de las Mujeres).

- Mesa de Trabajo Interinstitucional, la Prevención de la Violencia a través de acciones específicas que promuevan la paz y el cambio conductual propositivo (Cultura de la Paz).
- Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres Regias.
- Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres de Santa Catarina.

Resumen de resultados obtenidos en el Programa durante su ejecución en 2011:

ESTRATEGIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Educación	1372	713	2085
Transversalización	272	568	840
Difusión	1416	281	1697
Total	3,060	1,562	4,622

3. Vinculación y Capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Objetivo:

Encauzar a los organismos de la sociedad civil hacia una visión holística en derechos humanos, estableciendo una red de colaboración para la protección, promoción y difusión de los mismos.

Dentro de las actividades del Programa de Vinculación y Capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil se describen las siguientes acciones: Capacitaciones Generales, Capacitaciones Específicas y Estrechando Vínculos con las OSC.

3.1 Capacitaciones Generales

Durante este año se ofrecieron 11 capacitaciones generales a las y los colaboradores de las organizaciones de la sociedad civil en temas que fortalezcan y amplíen sus conocimientos en materia de derechos humanos. Cabe destacar que aunque la convocatoria fue dirigida a las OSC, tanto servidores públicos y público en general han acudido a recibir también esta capacitación.

TEMA	FECHA
Aspectos Básicos de los Derechos Humanos: “Qué son, cuáles son y su evolución histórica”	Febrero
Derechos Humanos de las Mujeres: Un análisis de recomendaciones y casos	Marzo
Las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Sistema Nacional de Protección Jurisdiccional y No Jurisdiccional de los Derechos Humanos	Abril
Las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Sistema de Protección Universal y Regional de los derechos Humanos	Mayo
Deberes y Responsabilidades de los Servidores Públicos Encargados de hacer Cumplir la Ley	Junio

TEMA	FECHA
Los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales: Su exigibilidad y el papel que juegan las OSC	Junio
Cultura de la Legalidad	Julio
Educación en Derechos Humanos	Agosto
Derechos Humanos y los Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Septiembre
El Derecho Humano a la No Discriminación	Octubre
El Derecho Humano de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Noviembre

Resumen de Resultados en 2011:

CAPACITACIONES GENERALES				
ASISTENCIA	TOTAL INSTITUCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Organizaciones de la Sociedad Civil	75	126	43	169
Otras instituciones (públicas, religiosas, académicas etc.)	61	134	47	181
Total	136	260	90	350

3.2 Capacitaciones Específicas

Dentro de las capacitaciones específicas programadas para las OSC, se impartieron en el año 2011 las siguientes:

TEMAS ABORDADOS	OSC	FECHA
Derechos Humanos de los Pacientes de Adicciones	Milagros Inesperados, A.C.	Marzo
Construyendo la igualdad con una mirada diferente	Andares, A.B.P.	Marzo
Trata de Personas	Caritas de Monterrey, A.B.P.	Marzo
Derechos Humanos de las Mujeres	Caritas de Monterrey, A.B.P.	Abril
Derechos Humanos de los Pacientes de Adicciones	Milagros Inesperados, A.C.	Mayo
Derechos Humanos de las personas con Discapacidad.	Andares, A.B.P.	Mayo
Derechos Humanos de la Familia	Caritas de Monterrey, A.B.P.	Junio
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Caritas de Monterrey, A.B.P.	Julio
Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayor	Caritas de Monterrey, A.B.P.	Agosto
Foro: "Qué reglamento necesito para andar x mi ciudad"	Pueblo Bicicletero	Septiembre
Cine debate "Nemo"	Andares, A.B.P.	Noviembre
Clase de Derechos Humanos	Andares, A.B.P.	Noviembre

Resumen de resultados:

VINCULACIONES Y CAPACITACIONES				
RUBRO	ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Capacitaciones Específicas	3,445	2,858	1,237	4,095
Capacitaciones Generales	11	260	90	250
Total	3,456	3,118	1,327	4,345

3.3 Estrechando Vínculos con las OSC



- **Contacto y Atención a representantes de OSC vía telefónica y por vía electrónica**

Durante el año 2011 se continuó con la atención directa de las y los representantes de las OSC a través de una permanente comunicación vía telefónica y electrónica con el fin de atender sus solicitudes y confirmar su asistencia a los eventos programados por esta Comisión. También se aprovechaba la llamada para actualizar los datos propios de la organización; se realizaron un total de 3,428 atenciones.

La Presidencia de esta Comisión, a través de sus medios de comunicación en redes sociales, felicitó a las y los representantes de las 93 OSC con las cuales tiene suscrito convenio de colaboración, con motivo de sus respectivos aniversarios y como reconocimiento a la labor que realiza cada una de ellas al contribuir en la protección y promoción de los derechos humanos en el Estado.

Se realizaron reuniones informativas con nuevos representantes de las siguientes organizaciones: Fundación Empresarios por la Educación Básica, A. C., Dispensario San Vicente de Paul, A.C. y Save the Children en Nuevo León, A.B.P, a fin de dialogar sobre el Programa de Vinculación y Capacitación a las OSC; asimismo, se les invitó a firmar un convenio de colaboración con la Comisión.

- **Reuniones con representantes de las OSC**

Con el fin de continuar sumando esfuerzos y creando sinergia con las organizaciones de la sociedad civil para fomentar una cultura de respeto hacia los derechos humanos, la Lic. Minerva Martínez, Presidenta de la CEDH, convocó a las y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil

que atienden grupos de temáticas específicas, con el fin de establecer un trabajo coordinado a favor de la promoción y defensa de los derechos humanos.

TEMA	OSC	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Educación	35	28	14	42
Asistencia Social	37	27	13	40
Total	72	55	27	82

- **Apoyo en la Difusión de las acciones realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil**

Con el fin de contribuir a la difusión de sus trabajos, la CEDH invitó a organizaciones de la sociedad civil para que a través de su periódico institucional, que se publica mensualmente y de su programa de radio semanal “Conciencia Humana”, difundieran la misión, visión, logros, servicios y actividades que ofrecen a la población en general.

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LAS EDICIONES DEL PERIÓDICO EL LADO HUMANO:

MES	ORGANIZACIÓN
Enero	Zihuame Mochilla, A.C.
Febrero	Pequitas de Amor, A.C.
Marzo	Mujer en Plenitud, A.C.
Abril	AMANEC, A.C.
Mayo	La Divina Providencia, A.B.P.
Junio	CreeSer, A.B.P.
Julio	Casa Mi Ángel, A.B.P.
Agosto	ANVRIDN A.C
Septiembre	Save the Children en Nuevo León, A. B. P.
Octubre	Unidos en la Prevención de Adicciones, A.C.
Noviembre	Cáritas de Monterrey, A.B.P.
Diciembre	Patronato para la Comunidad Terapéutica, A.B.P.

ORGANIZACIONES QUE ACUDIERON LOS MIÉRCOLES AL PROGRAMA DE RADIO “CONCIENCIA HUMANA”

MES	ORGANIZACIÓN
12 enero	Servir y Vivir en Plenitud, A.C.
19 enero	AMA y Trasciende, A.C.
26 enero	Comenzar de Nuevo, A.C.
02 febrero	Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Ecuéstras, A.C.

ORGANIZACIONES QUE ACUDIERON LOS MIÉRCOLES AL PROGRAMA DE RADIO “CONCIENCIA HUMANA”	
FECHA	ORGANIZACIÓN
09 febrero	Asociación Nicniuh , A.B.P.
16 febrero	Emprendedores Sociales Comprometidos, A.C.
23 febrero	Fundación para el Desarrollo Familiar, A.C.
02 marzo	Mariposas, A.C.
30 marzo	Colectivo Fénix
13 abril	Vete sano, regresa sano
04 mayo	Asociación Alzheimer de Monterrey, A.C.
18 mayo	Servicio Social Comunitario Casa Samuel , A.C.
25 mayo	Servicios Humanos para la Salud Integral de la Tercera Edad , A.C.
1 junio	CreeSer, A.B.P.
8 junio	Uniendo Esfuerzos para una Niñez Feliz , A.C.
15 junio	Residencia Juvenil Vicenta María , A.C.
22 junio	Fundación Pequitas de Amor , A.C.
29 junio	Fomento Educativo Lasallista , A.C.
6 julio	Arthemisas por la Equidad, A.C.
13 julio	Asociación de Medicina Alternativa y Acupuntura de N.L., A.C.
20 julio	Centro de Educación Integral Avanzada , A.B.P.
27 julio	Centro de Integración Juvenil de Monterrey, A.C.
3 agosto	Capacitación, Tecnología y Derechos Reproductivos Aplicados a Servicio de Salud, A.C.
10 agosto	Save the Children en Nuevo León, A. B. P.
17 agosto	Procuración de Justicia Étnica, A.C.
24 agosto	Casa para Ancianos Monte Carmelo, A. C.
31 agosto	Casa de reposo Virgen de Guadalupe, A. C.
14 septiembre	Casa Mi Ángel, A.B.P.
21 septiembre	Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones, A.C. (C.I.T.A.)
28 septiembre	Centro Educativo Castello de Monterrey, A.C.
5 octubre	Casa Paterna la Gran Familia, A.C.
19 octubre	Unidos Somos Iguales, A.B.P.
2 noviembre	Dispensario San Antonio, A.C.
9 noviembre	Genero, Ética y Salud Sexual, A.C.
30 noviembre	Patronato para la Comunidad Terapéutica, A.B.P.

• Colaboración de las OSC con los Programas de la CEDH

- Durante el año 2011 la organización Fundación Rosas contra el Cáncer, A.C. brindó a las Promotoras Voluntarias de las colonias Infonavit los Ángeles en el municipio de San Nicolás de los Garza N. L., San Gilberto y Fomerrey 24 del municipio de Santa Catarina, N. L. conferencias tituladas “Una visión diferente en la lucha contra el cáncer”, abordando información de la enfermedad así como medidas preventivas como la exploración correcta y periódica de las glándulas mamarias.
- Personal de la Asociación Vida Nueva Sin Psoriasis, A.B.P. acudió con las Promotoras Voluntarias de la colonia Fomerrey 24 para dar información relevante sobre la enfermedad, así como los servicios y programas que la organización ofrece a las personas que padecen esta enfermedad y a sus familiares.
- Como parte de esta colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y la CEDH, 12 organizaciones participaron en el 1er. Encuentro Estatal de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos, realizado durante la “Semana Estatal de los Derechos Humanos”, instalando un módulo informativo con el objetivo de que las Promotoras y Promotores de Derechos Humanos conocieran los servicios y programas que realiza cada organización y poder hacer uso de éstos al acercar y canalizar a los vecinos de su comunidad que así lo necesiten.
- Por otra parte, cabe destacar que las y los representantes de 26 organizaciones de la sociedad civil así como personal de 6 dependencias públicas, realizaron acciones multiplicadoras de educación y difusión de los derechos humanos. Esto es un resultado de la cercana coordinación que se tuvo durante todo el año con las organizaciones a fin de fortalecer sus conocimientos en la materia e incentivar su labor y promotoría de los derechos humanos.

4. Promotor Voluntario de Derechos Humanos



Objetivo:

Crear una red multiplicadora de promotores voluntarios que colaboren en la difusión de los derechos fundamentales de las personas, a través de la organización comunitaria y la formación de líderes transformadores de su entorno.

Uno de los ejes de trabajo más importantes para el fomento del respeto a los derechos humanos es la difusión de los mismos y, para lograrlo, se ha creado desde el año 2008 este Programa que ha fortalecido la cohesión y participación de los ciudadanos en la promoción de los derechos humanos.

El Programa de Promotores Voluntarios de Derechos Humanos ha formado grupos de vecinos comprometidos a promover, difundir y observar el cumplimiento del respeto de los derechos humanos en sus colonias.

Durante el año 2011 se han concretado importantes logros y avances dentro del Programa, gracias a la labor de las y los Promotores que refrendan cada vez más su compromiso al realizar acciones en las que se difunden los derechos humanos, lo cual ha permitido que estos grupos tengan una mayor presencia y reconocimiento dentro de sus comunidades.

Las acciones que han realizado las y los Promotores Voluntarios se han incrementado de manera significativa en este año, esto debido a que se cuenta con grupos más maduros de voluntarios, conscientes de las necesidades sentidas de su comunidad, capaces de brindar orientaciones y gestionar acciones de promoción de los derechos humanos en el lugar donde residen.

Los logros más importantes alcanzados en 2011 son:

4.1 Formación de Promotores Voluntarios

El Curso-Taller “Promotores Voluntarios de Derechos Humanos” se impartió a 2 grupos, a fin de capacitarlos para recibir su nombramiento honorífico como Promotores.

Además, durante este periodo anual se sumaron dos grupos más, ubicados en los Municipios de Monterrey y Escobedo, agregándose a los grupos ya existentes que cuentan con nombramiento oficial de Promotores Voluntarios.

4.2 Seguimiento y Capacitación Continua a Promotores

A los grupos que ya cuentan con el nombramiento como Promotores Voluntarios de Derechos Humanos se les dio seguimiento durante 2011, programando nuevas capacitaciones con la finalidad de que estén actualizados en materia de derechos humanos y de otorgarles herramientas suficientes para que puedan desempeñar mejor su labor al brindar información, orientación y/o canalización a las personas que se los soliciten.

Algunas de estas capacitaciones se realizaron en coordinación con organizaciones de la sociedad civil con las que se tiene un convenio de colaboración, dichos cursos fueron los siguientes:

- Curso Taller “Mujer, la grandeza de tu persona”.
- Curso Taller, “Cómo cuidar tu cuerpo”.
- Curso Taller “Construyendo la igualdad con una mirada diferente”.
- Curso Taller “Adulto Mayor, un camino de experiencia”.
- “Una visión diferente en la lucha contra el cáncer” por la Fundación Rosa contra el Cáncer A.C.

- “¿Qué es la psoriasis?” por Vida Nueva sin Psoriasis A.B.P.
- Jornadas intensivas de capacitación 2011 “Mitos y realidades de las Drogas” por la Secretaría de Salud del Estado.

Asimismo, las Promotoras y Promotores Voluntarios han asistido a los siguientes eventos y capacitaciones organizadas por la CEDH:

- “Derechos Humanos de las Mujeres: un análisis de recomendaciones y casos”.
- “Las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Sistema Nacional de Protección Jurisdiccional y No Jurisdiccional de los Derechos Humanos”.
- Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.
- “El Derecho Humano a la No Discriminación”.
- “Derecho Humano a Vivir una Vida Libre de Violencia”.
- En este rubro también podemos mencionar el gran interés expreso por parte de los promotores voluntarios de derechos humanos por mantenerse al tanto de las actividades que se realizan al interior de la CEDH, por lo que en el mes de abril asistieron en representación de los miembros de sus comunidades al informe anual de actividades presentado por la Lic. Minerva Martínez Garza a la ciudadanía.

4.3 Acciones Multiplicadoras de los Derechos Humanos por Promotores

Con el fin de replicar la información adquirida a través de los diversos cursos, conferencias y talleres en materia de derechos humanos, las y los promotores han realizado acciones multiplicadoras dentro de su comunidad e incluso dentro de sus mismas familias, tales acciones se mencionan a continuación.

- **Organización e impartición de cursos**

Como ya se mencionó, en el año 2011 se obtuvieron grandes logros para los grupos de Promotores Voluntarios de Derechos Humanos, los cuales se vieron reflejados en las acciones que implementaron al interior de sus comunidades, particularmente en las que han fungido como multiplicadores de las capacitaciones que han recibido. A continuación se describen las más relevantes:

- Curso-Taller Cómo cuidar tu cuerpo, que fue implementado por los grupos de voluntarios de las colonias San Gilberto, Las Sombrillas y Zona Centro, del municipio de Santa Catarina; Infonavit “Los Ángeles” en San Nicolás de los Garza; Villa Olímpica en Guadalupe; El Porvenir y Fomerrey 24 de Monterrey; e Infonavit Monterreal en Escobedo. Esta actividad fue dirigida a alumnos y usuarios de los siguientes planteles: “Escuela Solidaridad I”, “Escuela Jesús Julián Llaguno Cantú”, “Escuela Justo Sierra Méndez”, “Escuela Sor Juana Inés de la Cruz”, “Biblioteca Joaquín de Mier Noriega del Campesino”, “Centro DIF Villa Olímpica” y “Centro DIF No. 9”. El método pedagógico seleccionado para impartir el curso fue el teatro guiñol, complementándolo con diversas dinámicas y actividades lúdicas atractivas para los alumnos, logrando beneficiar a un total de 660 estudiantes. Es importante destacar el entusiasmo y compromiso por parte del grupo de promotoras y promotores al realizar las actividades, recibiendo comentarios positivos por parte del personal que labora en las dependencias mencionadas.

- Se multiplicó también por parte de los promotores, el curso “Mitos y realidades de las drogas”, en distintos planteles educativos de sus comunidades, como se describe a continuación:

COMUNIDAD	PLANTEL EDUCATIVO	ALUMNOS BENEFICIARIOS
Fomerrey 24, Monterrey, N.L.	Escuela Primaria Prof. Justo Sierra Méndez	140
	Escuela Primaria Gral. Guadalupe Victoria	72
Zona Centro, Santa Catarina, N.L.	Escuela Primaria 18 de Marzo	56
San Gilberto, Santa Catarina, N.L.	Escuela Primaria Solidaridad I	56
	Escuela Primaria Jesús Julián Llaguno Cantú	203
Villa Olímpica, Guadalupe, N.L.	Escuela Primaria Gral. Juan Álvarez Benitez	87
Total		888

- Organización de eventos de difusión

En cumplimiento de su compromiso de contribuir a la difusión de los derechos humanos en la comunidad, los promotores voluntarios organizaron algunos eventos y conmemoraciones dirigidos a los vecinos de sus colonias, como los que se mencionan a continuación:

- Día Nacional de las Personas Adultas Mayores: con motivo de esta celebración y considerando que un porcentaje significativo de la población que habita en las comunidades en que residen y realizan sus aportes las y los promotores voluntarios de derechos humanos son personas adultas mayores, se llevó a cabo una reunión comunitaria dirigida a esta población, donde se convocó a través de los Promotores. En esta reunión se desarrollaron algunos juegos y dinámicas, además de la exposición del tema “Los derechos de las personas adultas mayores” y una comida-convivencia; las comunidades donde se implementó esta actividad fueron:
 - Fomerrey 24 y El Porvenir del Municipio de Monterrey.
 - Villa Olímpica y Valle de los Reyes del Municipio de Guadalupe.
 - San Gilberto del Municipio de Santa Catarina.
 - Infonavit Monterreal del Municipio de Escobedo.
 - Infonavit Los Ángeles del Municipio de San Nicolás.
 - Distribución de material informativo y orientaciones.

- Organización de eventos de difusión

Durante el año 2011 las y los promotores voluntarios de derechos humanos lograron consolidarse en sus colonias como agentes de cambio, además de que cada vez son más reconocidos por sus vecinos como fuentes de información y orientación; este hecho se ve reflejado en el número de orientaciones y la promoción que realizan. Una de las acciones implementadas por las y los promotores es la entrega de folletos y volantes en su comunidad, además de invitar constantemente a los nuevos

vecinos a integrarse a los grupos que ya tienen integrados.

En caso necesario, los Promotores proporcionan información, orientación, asesoría, canalización e incluso acompañamiento a sus vecinos o familiares, específicamente cuando detectan situaciones donde se encuentran en riesgo los derechos esenciales o se identifica como pertinente la intervención de la CEDH o de alguna otra instancia de apoyo pública o privada, brindando en todos los casos un servicio oportuno, respetuoso, gratuito y desinteresado.

4.4 Extensión del Programa a grupos de FOMERREY

En 2011 se estableció una importante sinergia entre la CEDH y el Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), dando inicio al Curso-Taller “Derechos Humanos y Participación Comunitaria” con la finalidad de capacitar en materia de derechos humanos a las y los integrantes de los comités pertenecientes a dicho ente público y a la comunidad en general.

De enero a diciembre del año en mención fueron impartidos 27 talleres en diferentes colonias del municipio de Monterrey, capacitando a un total de 331 personas.

Resumen de resultados obtenidos en el Programa Promotores Voluntarios de la CEDH:

MUNICIPIO	COLONIA	SIN NOMBRAMIENTO		CON NOMBRAMIENTO		ACCIONES MULTIPLICADORAS	POBLACION BENEFICIARIA *DIRECTA	POBLACION BENEFICIARIA **INDIRECTA
		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
Monterrey	El Provenir	10	0	19	0	397	597	4,200
Monterrey	Fomerrey 24	2	0	19	1	282	641	3,200
Guadalupe	Villa Olímpica	3	0	15	3	225	433	4,960
San Nicolás	Infonavit Los Ángeles	3	0	19	1	78	153	2,880
Santa Catarina	San Gilberto	8	2	13	2	529	1,243	6,000
Santa Catarina	Santa Catarina Centro Sur	8	0	14	0	149	259	1,500
Escobedo	Monterreal	2	0	9	0	158	379	18,815
Guadalupe	Villa de los Reyes	12	9	0	0	94	161	4,362
Monterrey	Garza Nieto	20	0	0	0	249	284	5,000
Santa Catarina	La Ermita	2	0	6	0	73	169	4,000
Benito Juárez	Villa de los Naranjos	0	0	11	1	0	0	0
Escobedo	18 de Octubre	0	0	9	0	0	0	0
Total	12	70	11	134	8	2,234	4,319	54,917

* Población directa: son las personas y grupos que han participado en las acciones realizadas por los promotores.

** Población indirecta: hace referencia a los habitantes de las comunidades donde se implementa el programa.

Resultados obtenidos en el trabajo de los Promotores de Fomerrey:

MUNICIPIO	COLONIA	POBLACIÓN BENEFICIARIA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Monterrey	Francisco Villa	20	1	21
Monterrey	7 de Noviembre	13	2	15
Monterrey	Mirasol	13	1	14
Monterrey	Fomerrey 35	42	1	43
Monterrey	Fomerrey 24	10	0	10
Monterrey	Santa Fe	12	0	12
Monterrey	Gloria Mendiola	21	0	21
Monterrey	Valle de Santa Lucía	13	1	14
Monterrey	Plutarco Elías Calles	8	0	8
Monterrey	Lomas Modelo	13	2	15
Monterrey	Villa Bonita	9	1	10
Monterrey	CROC	19	8	27
Monterrey	Valle Verde 2 Sec.	9	0	9
Monterrey	Alfonso Reyes	8	0	8
Monterrey	José Ma. Morelos	6	0	6
Monterrey	Valle Verde 1 Sec.	18	0	18
Monterrey	Rómulo Lozano	15	0	15
Monterrey	Balcones de San Bernabé	5	0	5
Monterrey	San Martín	9	2	11
Monterrey	Proveión San Bernabé	7	0	7
Monterrey	Fomerrey 67	7	2	9
Monterrey	Fomerrey 10	18	1	19
Monterrey	Luis Echeverría	8	0	8
Monterrey	Jerónimo Treviño	8	0	8
Total	24	314	17	331

5. Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad

Sensible ante la problemática de inseguridad que sigue presente en nuestra Entidad Federativa, la CEDH continúa atendiendo su responsabilidad de difusión y promoción del derecho humano a la seguridad y al efecto en el año 2011 dio seguimiento a las acciones instauradas para la formación, capacitación y actualización en el tema dirigidas a los integrantes de las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia, con el objetivo de contribuir también al imperio del Estado de Derecho y al fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

Las acciones realizadas en este Programa se describen a continuación:

5.1 Capacitación de Alta Administración en Seguridad Pública y Derechos Humanos

Con el objetivo de generar condiciones que permitan llevar a la práctica el indisoluble binomio **seguridad pública-derechos humanos**, la Comisión dirigió en el año 2011 sus esfuerzos en materia de alta capacitación especializada a los funcionarios responsables de la formulación y ejecución de

políticas públicas en materia de seguridad pública y ciudadana a nivel estadual y municipal, contando para ello con el apoyo de la Delegación para México, Centroamérica y Cuba del Comité Internacional de la Cruz Roja, instancia responsable del tema en el concierto internacional.

Para ese efecto se realizó una conferencia magistral que se tituló “El uso legítimo de la fuerza como principio protector de los derechos humanos”, la cual se dirigió a Secretarios de Seguridad del Estado y Municipios de Nuevo León.

Resultados obtenidos:

“El uso legítimo de la fuerza como principio protector de los derechos humanos”	TOTAL
Secretarios y Directores de Seguridad Pública capacitados en Derechos Humanos	13

5.2 Capacitación de altos mandos operativos de policía

Dada la importancia de fortalecer la especialización de los conocimientos de los servidores públicos adscritos al sistema de seguridad pública como responsables de la operatividad y con la finalidad de contribuir a la mejora en la prestación de los servicios de policía a la comunidad y a que en su desarrollo se respeten plenamente los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, este Organismo Público Autónomo continuó desarrollando acciones de capacitación específica a mandos operativos de las policías.

En este rubro se destaca que por segunda ocasión se estrecharon lazos con la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja para México, Centroamérica y Cuba, para realizar exitosamente el *II Seminario de Sensibilización en Derechos Humanos y Principios Humanitarios aplicados a la Función Policial*.

En esta ocasión se contó con una participación importante de jefes operativos de las corporaciones de policía, quienes prestan sus servicios en la Agencia Estatal de Investigaciones, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y las Secretarías de Seguridad de los municipios de Apodaca, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Monterrey, Linares, Guadalupe, García y San Pedro Garza García.

Durante la capacitación se abordaron temas como: Aspectos Básicos de los Derechos Humanos, Uso Legítimo de la Fuerza, Detención y Arresto, Sistema No Jurisdiccional de los Derechos Humanos, Mantenimiento del Orden Público y Grupos Vulnerables.

Resultados obtenidos en el año 2011:

Capacitación de altos mandos operativos de policía	TOTAL
Elementos capacitados	84

5.3 Curso: “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”, para mandos medios y policías rasos

A través de esta estrategia educativa la Comisión busca formar instructores en derechos humanos dentro de las corporaciones de seguridad pública preventiva del Estado y los municipios, empleando para ello la perspectiva holística, que incluye el abordaje de los aspectos legal, ético, histórico y social y con la finalidad de que la repliquen al convertirse en multiplicadores de la capacitación.

Los módulos que contempla el curso son: Persona Humana, Teoría General de los Derechos Humanos, Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos, Deberes y Responsabilidades de los Encargados de la Seguridad Pública, Técnicas y Tácticas Policiales, Tortura: grave violación a Derechos Humanos, Trata de Personas: la esclavitud del siglo XXI y Derechos de las Víctimas del Delito.

En 2011 se capacitó a 890 elementos del Estado y municipios de Nuevo León, como sigue:

CORPORACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de García	11	107	118
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Escobedo	6	69	75
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	5	19	24
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Pedro Garza García	45	376	421
Secretaría De Policía Preventiva Municipal de Monterrey	10	33	43
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	9	29	38
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Guadalupe	0	81	81
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de García (Capacitación específica)	11	79	90
Total	97	793	890

5.4 Capacitaciones específicas y sobre grupos en situación de vulnerabilidad

Realizar capacitaciones específicas para los elementos policiacos del Estado y municipios de Nuevo León, con el objeto de sensibilizarlos sobre los derechos de las personas que por diversas condiciones gozan de libertades o prerrogativas particulares dentro del marco internacional, nacional y local de los Derechos Humanos.

Resultados obtenidos:

TEMAS	HOMBRES	MUJERES	ELEMENTOS CAPACITADOS
Derechos Humanos de las Mujeres: un análisis de recomendaciones y casos	11	2	13

5.5 Capacitación para las Fuerzas Armadas en materia de Seguridad y Derechos Humanos

La CEDH ha fortalecido su relación con las fuerzas castrenses para implementar una adecuada capacitación en materia de derechos humanos, con el objetivo de que al momento de realizar labores de seguridad pública en beneficio de la sociedad, cuenten con las suficientes herramientas y puedan desarrollar sus tareas con estricto apego al respeto a los derechos humanos.

Es así como la CEDH, a través de la modalidad de conferencias, ha formado a militares en temas tan importantes como: Teoría de los derechos humanos y funcionamiento general de la CEDH, Uso legítimo de la fuerza y de armas de fuego para las fuerzas armadas, La prevención de la Tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes en el derecho internacional de los derechos humanos, y Derechos humanos de los periodistas.

Resultados obtenidos:

CAPACITACIÓN PARA LAS FUERZAS ARMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	TOTAL
Elementos de las fuerzas armadas capacitados	704

5.6 Capacitación a Servidores Públicos encargados de la Procuración de Justicia

En el año 2011 la CEDH, en completa coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, intensificó la formación de cadetes y policías ministeriales adscritos a la Agencia Estatal de Investigaciones.

A través de los cursos denominados “Derechos humanos y procuración de justicia en la función policial” y “Los deberes de los funcionarios encargados de la procuración de justicia ante la protección de los Derechos Humanos”, se logró impartir capacitación a un gran número de servidores públicos, con los que se han abordado temas tan importantes como “Persona Humana”, “Teoría General de los Derechos Humanos”, “Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos”, “Deberes y Responsabilidades de los Encargados de la Seguridad Pública”, “Técnicas y Tácticas Policiales”, “Tortura: grave violación a Derechos Humanos”, “Trata de Personas: la esclavitud del siglo XXI” y “Derechos de las Víctimas del Delito”.

Resultados obtenidos:

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Agentes Estatales de Investigación	38	76	114
Cadetes de la Agencia Estatal de Investigaciones	0	25	25
Total	38	101	139

5.7 Programa contra La Trata de Personas

Objetivo:

Contribuir a la prevención y erradicación de la trata de personas a través de acciones de sensibilización y difusión para socializar el conocimiento de este flagelo que daña la dignidad de los seres humanos, principalmente la de aquellos que viven en estado de vulnerabilidad.

La trata de personas, a menudo llamada “la esclavitud del siglo XXI”, se identifica como una conducta compleja que daña múltiples derechos humanos de las víctimas, sin distinción de edad o condición. Dado que nuestra entidad federativa es considerada un territorio con características donde se pueden producir el origen, tránsito y destino de las diversas manifestaciones de la trata, la CEDH ha contribuido a su prevención y combate mediante la implementación de acciones de sensibilización y capacitación, desarrolladas en lo particular por la institución y en coordinación con los entes gubernamentales que integran el Consejo Interinstitucional para la Prevención, Atención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas. Entre las acciones efectuadas en el año 2011 destacan las siguientes:

- Organización de Foro Académico sobre el Combate y la Prevención de la Trata de Personas, en el marco de la “Campaña Corazón Azul”

La CEDH, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y las instituciones educativas de nivel superior en el Estado, inauguraron la campaña de la ONU “Corazón Azul”, con la celebración de un Foro Académico sobre la Trata de Personas.

En este evento participaron 470 personas de la comunidad estudiantil, la sociedad civil y el servicio público de los tres niveles de gobierno.

La comunidad universitaria que se sumó a la convocatoria de este Foro fue: la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Centro de Estudios Universitarios y la Universidad del Valle de México; instituciones educativas que participarán a lo largo de los meses por venir en las acciones de esta campaña contra la llamada “esclavitud del siglo XXI”.

- Impartición de conferencias, cursos, talleres o sesiones informativas

La CEDH ha llevado a cabo acciones encaminadas a brindar capacitación y formación en este tema, con la finalidad de que cada actor de la sociedad realice una aportación específica, de esta forma se logró sensibilizar sobre este flagelo, en aras de prevenir a través de la educación, la incidencia de este delito tan grave.

En este contexto, el tema también continúa como asignatura en los cursos de capacitación a servidores públicos, particularmente los ofrecidos a los elementos de policía.

5.8 Participación en Consejos o Comités de Trabajo

Durante el año que se informa la CEDH, con el fin de reforzar las acciones interinstitucionales en materia de la prevención y combate contra la trata de personas, ha realizado una destacada participación y aportaciones en el siguiente equipo de trabajo que atiende este tema:

- Grupo para la Atención a Víctimas de Tráfico y Trata de Personas, encabezado por la Delegación Estatal del Instituto Nacional de Migración

Resultados obtenidos:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Servidores Públicos capacitados sobre la Trata de Personas	127	912	1,039
Miembros de la sociedad civil capacitados sobre la Trata de Personas	310	331	641
Total	437	1,243	1,680

5.9 Programa Derechos Humanos y Migración

Objetivo: Generar estrategias y fortalecer coordinaciones interinstitucionales que permitan abordar la problemática social, económica y cultural del problema migratorio y de los jornaleros agrícolas con todas las ramificaciones que su propio concepto envuelve; destacando la salvaguarda, defensa y difusión de los derechos humanos de las y los integrantes de este grupo de población en condición de vulnerabilidad.

En el presente año, a convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Nuevo León, la CEDH participó, junto con otras diez instancias federales y estatales, en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, realizando una brigada en el municipio de Cadereyta Jiménez Nuevo León, específicamente en diversas comunidades rurales. En dicho Programa se atendió a 150 jornaleros agrícolas y sus familias, llevándoles atención médica y asistencial, así como atención de quejas, información, asesoría y capacitación sobre los derechos humanos que como jornaleros migrantes les corresponden, poniendo a su disposición diversos medios para que estén en posibilidad de contactar los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por otra parte, a través de conferencias brindadas ante la comunidad académica se ha logrado impactar sobre los derechos humanos que tanto el Derecho Internacional como nuestro marco constitucional le otorgan a los migrantes.

Resultados obtenidos:

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Conferencia "Los Derechos Humanos de los Migrantes"	34	36	70
Jornaleros Agrícolas	45	105	150
Total	79	141	220

6. Programa Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud

Objetivo:

Coadyuvar en la promoción y protección, bajo el principio de igualdad y no discriminación, del gozo al grado máximo de salud física y mental de todas las personas en el Estado de Nuevo León, a través de la observancia, difusión y promoción del respeto a los derechos humanos, atendiendo a la vinculación de la salud con los demás derechos humanos.

Las acciones realizadas en este Programa son las siguientes:

6.1 Derechos Humanos y Salud Física

Las acciones preventivas encaminadas a promover el derecho humano a la salud física se realizaron abordando diferentes temáticas, en especial dirigidas a grupos de población cuyo padecimiento clínico los ubica en una situación de vulnerabilidad; destacando:

- **Derechos Humanos y VIH/SIDA**

Las acciones en este rubro fueron dirigidas a usuarios de la Clínica Integral “Bernardo Reyes” con la conferencia “Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH/SIDA”; los beneficiarios de esta capacitación tuvieron la oportunidad de conocer sus derechos esenciales, además del funcionamiento de la CEDH y principalmente los servicios que ofrece en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Otra de las acciones de capacitación fue el taller “Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/ SIDA”, el cual se ofreció a personal de la Secretaría de Salud perteneciente a las diversas jurisdicciones, al Hospital Metropolitano y al Consejo Estatal para la Prevención y el Control del SIDA; el curso taller se realizó en las aulas 7 y 8 del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”.

Además, la CEDH organizó y participó, en coordinación con la Secretaría de Salud, en las actividades realizadas en conmemoración del 1º de diciembre “Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA”, impartiendo la C. Presidenta la conferencia magistral “Derechos Humanos y VIH/SIDA”. Además, el personal del IEFDH participó dentro del “Panel Institucional Preventivo”, espacio en el que convergieron representantes de las diversas instituciones que prestan servicios de prevención del flagelo.

- **Derechos Humanos y Adicciones**

La CEDH, representada por personal adscrito al IEFDH, asistió durante el año 2011 a las reuniones mensuales de los Comités de Educación para la Salud y Prevención de Adicciones (COPREVA) y del Comité de Tratamiento y Rehabilitación (CTX). Además, dio a conocer los resultados obtenidos en este rubro, mismos que se han presentado en las tres reuniones plenarios del Consejo Estatal Contra las Adicciones que se han llevado a cabo.

Una de las acciones más destacadas del COPREVA fue la organización y realización de la Brigada de Salud Familiar, en el Centro de Salud “Los Altos”, a fin de beneficiar a la población de la colonia y de las demás colindantes, en la cual también participó la Comisión.

Otra de las acciones realizadas con el COPREVA fue la organización de la X Caminata por la Salud, así como la organización y participación en el Curso Taller “La Prevención de las adicciones y los medios de comunicación”.

Se participó, además, dentro del Taller Estatal sobre Modelos de Tratamiento Especializado en Adicciones, impartiendo la conferencia “NOM-028-SSA-2009”, dirigida a personal de los Centros Nueva Vida de la Secretaría de Salud y de organizaciones de la sociedad civil del área prevención y atención a las adicciones.

Un trabajo arduo en este rubro fue la intervención en las Jornadas Intensivas de Amplia Cobertura Contra las Adicciones, en las cuales fue posible la participación transversal de dos Programas de la CEDH: el Programa de Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud y el Programa de Promotores Voluntarios de Derechos Humanos; los recursos humanos de estos programas llevaron a niñas, niños y jóvenes de diversos centros escolares la temática de esta edición de las Jornadas, que fue “Mitos y Realidades de las Drogas”, con un énfasis en el derecho humano de acceso a la salud.

6.2 Derechos Humanos y Salud Mental

En el marco del Día Mundial de la Salud (10 de octubre) se organizó el Ciclo de Conferencias “Impacto de la Violencia Social a la Salud Mental: Modelos de Atención y Tratamiento a Víctimas”, el cual fue realizado en coordinación con la Secretaría de Salud y el Sistema DIF Nuevo León. El objetivo de este ciclo de conferencias es capacitar en materia de prevención de la violencia social y la salud mental, así como conocer los modelos de atención a víctimas que las instituciones ofrecen a la población. El ciclo de conferencias se desarrolló con gran respuesta de asistencia de personal de los DIF Estatal y Municipales, Institutos de la Mujer Municipales, Seguridad Pública del Estado y Municipales, Universidades, OSC, Promotoras de Derechos Humanos y público en general.

Otra importante acción fue el diseño del nuevo Programa de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias, Crisis y Trauma.

6.3 Capacitación a servidores públicos, promotoras de salud y población en general en materia del derecho humano a la salud

La capacitación continua a servidores públicos es una de las acciones más relevantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo el tema de salud y derechos humanos un tema prioritario de abordar; en este contexto se realizaron las siguientes capacitaciones durante el periodo 2011:

- **Capacitación a Servidores Públicos**

Segundo Seminario “El Derecho Humano a la Salud y la Responsabilidad de los Prestadores de Servicios Médicos”, el cual tuvo como objetivo dar a conocer los pormenores acerca del derecho a la protección de la salud, así como los derechos y obligaciones tanto de los pacientes, como del personal del área de salud; se contó con la asistencia de médicos, psicólogos, trabajadoras y trabajadores sociales y demás profesionistas del equipo de prestadores de servicios médicos, sin dejar de lado la participación de abogados y personal de organizaciones de la sociedad civil enfocadas en sus labores directa o indirectamente al sector de la salud.

En seguimiento a las tareas de promoción y divulgación de los derechos humanos, la Comisión impartió en las instalaciones del Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad y en el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda” el Curso - Taller Derecho a la Protección de la Salud, dirigido a personal médico, de enfermería y trabajo social del nosocomio, a fin de complementar su función como servidores públicos. La capacitación se realizó con un énfasis en el ejercicio y prestación de servicios médicos por servidores públicos; los temas impartidos fueron: “Concepto de Derechos Humanos y sus Características”; “Derecho Humano a la Protección de la Salud”; y “La Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos”.

- **Capacitación a Promotoras de Salud**

En coordinación con la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Estado, se capacitó a promotoras de salud pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria N° 2; la capacitación versó sobre “El Derecho Humano a la Salud y las Promotoras de Salud”, mediante la impartición de un curso taller que tiene por objetivo potencializar su función como promotoras, al incrementar sus conocimientos en materia del derecho humano a la salud. Seis Centros de Salud fueron sede para estas capacitaciones y están ubicados en los municipios de Monterrey y Escobedo.

Los centros de salud sedes para la capacitación fueron:

JURISDICCIÓN 2	
C.S. Pedregal de Topo Chico	C.S. La Unidad
C.S. Nueva Esperanza	C.S. Fomerrey 9
C.S. Terminal	C.S. Río Pesquería

Resultados de Capacitación a Promotoras de Salud

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
JURISDICCION 2	140	6	146

6.4 Coordinación con Organismos

Asimismo, para continuar con la difusión y observancia al respeto al derecho humano a la salud se requirió del contacto institucional con organismos y dependencias como Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMED), COESIDA, Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, Comisaría de Reinserción Social, ISSSTELEON, Delegación del IMSS, Delegación del ISSSTE, Comunidad Metropolitana, A. C., Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad, Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, Centro de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas del Delito (COPAVIDE), Sistema DIF Nuevo León, Instituto de Enseñanza Preescolar, S.C., Escuela Secundaria No. 22 "Diego Rivera", Centro de Estudios Universitarios, Unidad Bachilleres y Universidad Humanista de las Américas.

6.5 Participación en Consejos o Comités de trabajo

Durante el año que se reporta la CEDH reforzó las acciones interinstitucionales en materia del derecho humano a la salud, a través de su participación y aportaciones en los siguientes Consejos y equipos de trabajo que atienden este tema:

- Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA).
- Comités de Educación para la Salud y Prevención de Adicciones (COPREVA).
- Comité de Tratamiento y Rehabilitación (CTX).

Resumen de resultados obtenidos:

ACTIVIDAD	No. ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Derechos Humanos y Salud Física	31	1640	1223	2863
Derechos Humanos y Salud Mental	2	150	33	183
Capacitación a servidores públicos, promotoras de salud y población en general	21	330	97	427
TOTAL	54	2120	1353	3473

7. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Objetivo:

Promover los derechos humanos de las personas con discapacidad en los diversos sectores de la población, con el fin de lograr su inclusión y completa participación en la vida social, cultural, laboral, económica y de educación e impulsar así su acceso al ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En respuesta a dicha función preventiva de la CEDH se realizaron diversas acciones, destacando:

Implementación del curso – taller “Construyendo la Igualdad con una Mirada Diferente”, dirigido a los alumnos y usuarios de las siguientes instituciones:

- CAM “San Pedro”
- CAM “Gabilondo Soler”
- Andares, A.B.P.
- Centro de Integración Laboral del DIF Guadalupe.

Es importante señalar que el grupo de beneficiarios de Andares, A.B.P. después de haber recibido la capacitación brindada por la CEDH, realizaron una visita a las instalaciones de la Comisión para conocer más acerca de ella.

La CEDH colaboró con la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad del DIF Monterrey, apoyando en la capacitación a padres y madres de familia de sus usuarios con la impartición de las siguientes conferencias:

- Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y Documentos que los protegen.
- Autoestima y Autoconocimiento.

Otra de las acciones realizadas fue la capacitación a madres y padres de familia de los pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mediante la presentación de la conferencia “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”.

También se atendió a las madres y los padres de familia de alumnos del CAM “Sertoma Regiomontano” y de la Unidad Básica de Rehabilitación “San Genaro”, compartiéndoles una plática con el tema “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”.

Además, se participó en el evento “Una mirada a la legalidad”, organizado por la Biblioteca Central “Fray Servando Teresa de Mier”, evento dirigido al grupo de usuarios del área de invidentes de la biblioteca; se ofreció a los participantes la conferencia “El conocimiento de derechos y obligaciones como herramienta esencial de la Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho”.

Por otra parte, gracias al programa de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, Cáritas de Monterrey, A. C. solicitó la capacitación a todos sus colaboradores de las Cáritas Parroquiales de todo el Estado; esta capacitación se realizó en la reunión mensual de los colaboradores, donde se abordó el tema “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, este mismo tema fue también dirigido al personal de la Asociación Andares, A.B.P.

Igualmente, se impartió el curso taller “Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad”, mismo que se impartió a alumnos del CAM “Abel Sauza Aranda”, así como al resto de la comunidad escolar.

Además, se dirigió el curso taller “Integración a través de la Formación” a dos grupos de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos, de las colonias Santa Catarina Centro y Fomerrey 24.

Por último, dentro de la Semana Estatal de las Personas con Discapacidad 2011, la Comisión Estatal de Derechos Humanos tuvo gran participación además de ser convocante, ya que ofreció a los asistentes la conferencia magistral “Obligaciones del Estado Mexicano a la luz de la Convención

sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, impartida por su Presidenta la C. Lic. Minerva Martínez Garza, además del Curso Taller “Construyendo la igualdad con una mirada diferente”.

7.1 Participación en Consejos o Comités de trabajo

Durante el año 2011 la CEDH continuó fortaleciendo las acciones interinstitucionales en materia del Derecho Humano a la Salud, mediante su participación y aportaciones en el siguiente Consejo que atiende este tema:

- Consejo Estatal de las Personas con Discapacidad

Resultados Obtenidos:

ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
4	5,542	3,212	8,754

8. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultos Mayores

Objetivo:

Promover el reconocimiento y respeto hacia los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores a través de técnicas de enseñanza y difusión, a fin de promover mejores dinámicas familiares y sociales.

Las acciones realizadas en el marco de este Programa fueron:

- Curso - Taller “Adulto Mayor, Un Camino de Experiencia”

Como seguimiento a las acciones estipuladas dentro del convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el mes de noviembre del 2010, este año se realizaron acciones que contribuyen a promover los derechos humanos de los grupos o familias en situación de vulnerabilidad.

Por lo anterior, se implementó el curso – taller “Adulto Mayor, Un Camino de Experiencia” en las instalaciones de los Centros Comunitarios de los municipios de Guadalupe y Apodaca, los cuales comprenden las siguientes colonias:

- Las Sabinas
- Unidad Piloto
- Tierra Propia
- Valle Soleado
- Santa Fe
- Prados de Santa Rosa

Cabe agregar que la vinculación con los centros de Desarrollo Integral Familiar no ha quedado atrás, dado que este mismo curso fue aplicado en el Centro DIF Villa Olímpica del municipio de Guadalupe y en la junta de mejoras Monterreal del municipio de Escobedo.

- **Participación en el Programa 70 y más SEDESOL**

70 y más SEDESOL es un Programa que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas Adultas Mayores con apoyos económicos y acciones de crecimiento e informativas, entre otras.

La participación de la CEDH en este Programa ha sido a través de la información y difusión de los derechos humanos de las personas adultas mayores, además de la asesoría personalizada si en un momento dado algún asistente así lo requiere.

- **Conferencias “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores y el funcionamiento de la CEDH Nuevo León”**

Parte de los objetivos primordiales de la CEDH es informar a los pobladores del Estado acerca de los Derechos Humanos y el funcionamiento y servicios que este Organismo ofrece; una de las estrategias para lograrlo ha sido mediante el acercamiento que la CEDH tiene hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, que en este caso a las personas adultas mayores.

Con la impartición de la conferencia “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores y el funcionamiento de la CEDH Nuevo León” los beneficiarios de las diferentes dependencias municipales, casas asilos y organizaciones de la sociedad civil conocen acerca de los derechos humanos que ellos tienen, además de las responsabilidades que conlleva el ejercicio y respeto de cada prerrogativa.

Las instancias en las que se ha impartido esta conferencia son:

- Asilo de Ancianos Luis Elizondo
- Asociación Geriátrica de Monterrey, A.B.P. (Casa Hogar Amor y Esperanza)
- Cáritas de Monterrey, A.B.P.
- Casa de Reposo Sagrado Corazón de Jesús
- Casa de Reposo Virgen de Guadalupe
- Centro Comunitario y de Desarrollo Social René Álvarez
- DIF Escobedo
- DIF García
- DIF Guadalupe
- DIF San Pedro
- DIF Santa Catarina
- DIF Zuazua
- El Consuelo Hospedaje para Ancianos, A. C.
- Estancia María Lourdes
- La Divina Providencia, A.B.P.
- Residencia Villa Consuelo

Resultados obtenidos:

RUBRO	ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Curso –Taller Adulto Mayor, Un Camino de Experiencia	34	120	10	130
Programa 70 y más SEDESOL	1	35	15	50
Conferencia “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”	20	739	269	1008
Total	55	894	294	1118

9. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos las Personas y Grupos Indígenas

Objetivo:

Visibilizar a la población indígena y los instrumentos de defensa y promoción de sus derechos, tanto para ellos como para el resto de la sociedad civil y servidores públicos del Estado de Nuevo León.

Las acciones realizadas en el marco de este programa fueron:

9.1 Capacitaciones

Dado el continuo crecimiento de los índices de presencia de la población indígena en el Estado, es de vital importancia informar al público en general acerca de los Derechos Humanos que goza este grupo en situación de vulnerabilidad, a fin de generar mayor consciencia social que permita descartar los estereotipos que se han creado hacia este grupo.

- Se realizó el ciclo de conferencias “Los Derechos Humanos de las personas y grupos indígenas”. La primera conferencia denominada “Los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas” fue dirigida a los estudiantes de la licenciatura en Psicología de la UANL y funcionarios públicos, teniendo sede en el Auditorio Agustín Basave del mismo plantel. Además, como parte de las acciones de profesionalización de la CEDH, la Sala Polivalente del Organismo fue sede de la segunda capacitación sobre “El Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas”, la cual fue dirigida a funcionarios públicos de la misma instancia, además de la asistencia de empleados de la Secretaría de Desarrollo Social y de la CDI.
- Se participó en la exposición denominada “Los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas”, organizada por la Casa de la Mujer Indígena Zihuakali, contando con la asistencia de pobladores indígenas del Estado, además de representantes de algunas organizaciones de la sociedad civil.
- Se impartió la conferencia “El derecho a la Educación de los Pueblos Indígenas”, en las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.

- En la búsqueda de contar con una sociedad equitativa en la que se respete el derecho a la igualdad, es indispensable informar a la sociedad acerca de sus derechos humanos y las responsabilidades que cada uno implica; por ello la CEDH, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), impartió la conferencia “Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas” dirigida a las y los favorecidos de los proyectos que la CDI implementa en el Estado.
- Las acciones de promoción de derechos humanos que la CEDH realiza no solamente han sido dirigidas a los grupos en situación de vulnerabilidad, sino a todos los colaboradores de las diferentes instancias públicas que brindan atención a las personas y grupos indígenas. Por lo anterior, se impartió la conferencia “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” en la Sala Bicentenario del H. Congreso del Estado, a los servidores públicos de los Centros Comunitarios de Desarrollo Social que cuentan con la modalidad de biculturales.

9.2 Acercamiento de información a la comunidad

Como parte de las celebraciones por el Día Internacional de la Lengua Materna se colocó un módulo informativo en las instalaciones del Centro Comunitario Héctor Caballero, durante el evento “Por el respeto de las comunidades indígenas”, mediante el cual se hizo difusión acerca de los servicios que la CEDH ofrece, además de la distribución de material impreso acerca de los derechos de los pueblos indígenas.

9.3 Eventos

- **Retos y Oportunidades del Desarrollo Sostenible en Comunidades Indígenas”**

Con el objetivo de crear un espacio de diálogo y conocimiento sobre la diversidad y riqueza social de nuestro país, además de establecer un debate crítico que despierte la conciencia y fomente el respeto entre cada uno de los miembros de la sociedad, la CEDH realizó en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a través de la Asociación Estudiantil por los Pueblos Indígenas (AEPI), el evento denominado **Retos y Oportunidades del Desarrollo Sostenible en Comunidades Indígenas**.

Durante su desarrollo se contó con la presencia de investigadores sociales en temas referentes al Ecoturismo y desarrollo sostenible en comunidades indígenas, además se expuso la ponencia Derechos Humanos vinculados al desarrollo de los pueblos indígenas.

El evento concluyó con la presentación de una muestra musical de la banda de vientos de la Asociación Unida Mixteca.

Parte de los resultados de este evento fue el diálogo y la reflexión entre los asistentes a fin de fomentar mejores convivencias armónicas entre los grupos sociales.

- Evento: “2do. Encuentro Interinstitucional de la atención a la población indígena en el Estado de Nuevo León”

Con el fin de ofrecer a las y los pobladores indígenas que se encuentran en el Estado un espacio de red de servicios y programas a los cuales pueden ser beneficiarios, en 2011 la CEDH, en conjunto con diversas instancias públicas, realizó el “2do. Encuentro Interinstitucional de la atención a la población indígena en el Estado de Nuevo León”, siendo sede la Facultad de Psicología y contando con la asistencia de 159 pobladores indígenas.

Resultados obtenidos:

RUBRO	ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Capacitaciones	6	143	63	206
Acercamiento de información a la comunidad	1	69	18	87
Eventos	2	173	81	254
Total	9	385	162	547

10. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI

Objetivos:

Concientizar a la población LGBTTTI y a los servidores públicos sobre los motivos por los cuales esta comunidad es discriminada. Orientar a los diversos grupos LGBTTTI sobre sus derechos y los medios para hacerlos efectivos. Establecer coordinación y alianzas con organismos públicos y de la sociedad civil a fin de promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas y grupos LGBTTTI en nuestro Estado.

- Como parte de la obligación de promoción y difusión de los derechos humanos, personal del IEFDH realizó la redacción del artículo “Día Internacional contra la Homofobia”, para su publicación en el informativo mensual de esta Comisión.
- Se incluyó en agenda la participación de la CEDH en los eventos conmemorativos del Día Internacional contra la Homofobia.
- Se participó en el evento desarrollado en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde representantes de la comunidad LGBTTTI entregaron el Premio Nacional “Coronel Amelio Robles” a la Lic. Minerva Martínez Garza, Presidenta de la CEDH Nuevo León, por el apoyo y acompañamiento a los casos que ha conocido como de los integrantes de la comunidad LGBTTTI, así como por crear el Programa de Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la comunidad LGBTTTI.

- La CEDH también participó en el “Foro sobre Seguridad Ciudadana, Cohesión Social y No Discriminación en Nuevo León”, evento realizado en coordinación con la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras instituciones, con el tema Derecho Humano a la No Discriminación.
- Se transversalizó el tema Derecho a la No Discriminación a los grupos e individuos LGBTTTI, en los diversos Programas que tiene la CEDH.

ACTIVIDAD	No. ACCIONES	No. DE PERSONAS BENEFICIARIAS		TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	
Documento	1			
Foros y Conferencias	2	73	98	171

11. Vinculación con Universidades

11.1 Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos a estudiantes y catedráticos

La Comisión dio continuidad, en conjunto con la Universidad Tecnológica Santa Catarina, al Diplomado en Ética y Valores, Derechos Humanos, Atención a la Discapacidad, Transparencia y Acceso a la Información, dirigido tanto a los alumnos como a los maestros y madres y padres de familia. Se impartieron los últimos dos módulos: Derechos Humanos de las personas con Discapacidad y Derechos Humanos y Educación, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica, ubicadas en Santa Catarina, contando con la presencia de 195 participantes, de los cuales 3 eran docentes y el resto estudiantes.

El IEFDH organizó el Curso-Taller Derechos Humanos y Educación; dirigido a personal docente y administrativo de los diversos Centros de Bachillerato Tecnológico e Industrial en Nuevo León, consistente dicho curso-taller en cinco módulos, (Teoría General de los Derechos Humanos; Sistema de Protección Jurisdiccional y No Jurisdiccional a los Derechos Humanos; Funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Taller de Análisis de Casos; y Derechos Humanos y Educación), contando con la valiosa participación de 83 profesionales de la educación, entre maestras, maestros y personal directivo y administrativo.

Así mismo, el personal del Instituto impartió la conferencia Derechos humanos y compromiso de participación y respeto social, en sesiones informativas efectuadas en la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Durante el Simposium “Conciencias Sociales”, organizado por estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, personal del IEFDH impartió el Taller ¿Por qué derechos humanos?, realizando también un acercamiento e interacción directa con los jóvenes y presidentes de grupos estudiantiles y haciendo entrega de material informativo como dípticos, trípticos, manuales y folletos.

La CEDH realizó, además, la presentación de diversas conferencias dirigidas a alumnos de la Universidad Humanista, sobre temas como: Trata de personas: La esclavitud del siglo XXI, Derechos Humanos de la Mujer y Prevención del abuso sexual infantil; contando con la valiosa participación de 50 alumnos de las carreras de Psicología, Derecho, Educación y Antropología.

Se impartió la conferencia “Derechos Humanos de los Migrantes Indígenas y sus familias” dirigida a alumnos y cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UANL, dentro del marco de la Semana Cultural de la Facultad, contando con la asistencia de 90 personas entre alumnos y maestros.

A invitación de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Guadalupe, personal adscrito a la CEDH impartió la conferencia “Derechos Humanos y Educación”, en el marco del evento denominado “XXX Aniversario de la Educación Inicial en Nuevo León”, en el cual se contó con la valiosa presencia de personal docente y alumnado de la propia UPN, así como personal administrativo y directivo dependiente de la Secretaría de Educación y público en general; la asistencia rebasó las 100 personas.

11.2 Promotor Universitario de los Derechos Humanos

El Programa Promotores Universitarios de los Derechos Humanos permite vincular a las instituciones académicas públicas y privadas con el propósito de capacitar a universitarios interesados en la difusión de los derechos humanos como Promotores Universitarios de los mismos, quienes una vez adquiridas las herramientas necesarias, podrán ser multiplicadores dentro y fuera de sus comunidades universitarias.

Objetivo:

Lograr que, a través del ejercicio de sus derechos, el joven universitario se convierta en un agente de cambio social que multiplique la promoción y defensa de los derechos humanos

- **Formación de Promotores Voluntarios**

Durante el año 2011 la Comisión firmó convenios de colaboración con tres universidades para llevar a cabo esta capacitación mediante la cual se generan multiplicadores universitarios de Derechos Humanos, en las fechas que a continuación se describen:

El 25 de febrero dio inicio el Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Como acreditación, y en el marco del Programa Promotor Universitario de los Derechos Humanos, los 43 participantes presentaron sus propuestas de proyectos aplicados el 19 de mayo, pasando a formar parte de la segunda generación de Promotores Universitarios de Derechos Humanos. En total se generaron 9 proyectos que comenzaron a aplicarse a partir del semestre otoño-invierno.

El 26 de agosto dio comienzo la misma capacitación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, generándose 6 nuevas propuestas de intervención social y difusión de los

Derechos Humanos. Tomaron protesta como promotores 18 estudiantes universitarios, durante la sesión de conclusión celebrada el día 2 de diciembre.

El 2 de septiembre inició la capacitación a través del Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en la Universidad de Monterrey, concluyendo el día 8 de noviembre con una ceremonia de clausura durante la cual tomaron protesta 25 estudiantes, que elaboraron 6 proyectos de difusión de los Derechos Humanos.

- **Capacitación Continua a Promotores**

Les fueron impartidas las conferencias Derechos Humanos de los Migrantes y Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- **Acciones Multiplicadoras de los Derechos Humanos por Promotores**

Se implementó el taller de verano PAP, en las instalaciones del Museo del Palacio, realizado por promotores universitarios de los Derechos Humanos, dirigido a niños de 5 a 12 años de edad; proyecto que pretende la promoción de los derechos de los niños por medio de la dinámica de los juegos cooperativos.

Asimismo, realizaron actividades educativas en la colonia Sierra Ventana, con la finalidad de realizar la promoción de los derechos humanos y la educación en valores, así como el fomento a la participación activa de los ciudadanos en aras de una mejora social.

Además, comenzó la implementación de la primera fase del proyecto redes sociales y el desarrollo del proyecto Museo Itinera.

11.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales

Se instalaron módulos informativos en los que se dio a conocer a la comunidad estudiantil los programas del IEFDH, con el fin de que identificaran áreas de intervención para su práctica profesional, en las siguientes instituciones educativas:

- Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, Unidad Tres Caminos y Churubusco.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

También, se estableció la vinculación institucional con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para formalizar el servicio social de sus estudiantes dentro de los programas de la CEDH Nuevo León.

Resultados obtenidos:

ACCIONES	PERSONAS BENEFICIARIAS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos a estudiantes	599	159	758
Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos a catedráticos	46	175	221
Promotor Universitario de los Derechos Humanos	86	46	132
Acercamiento a la comunidad	330	13	343
Servicio Social y Prácticas Profesionales	3	3	6
Total	1,064	396	1,460

12. Capacitaciones sobre temas específicos a Servidores Públicos

- **Capacitación a Municipios**

La Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Emeterio de la Garza” fue el espacio que albergó el Seminario “Los Derechos Humanos en la Administración Pública Municipal”, el cual fue organizado en el mes de febrero por la CEDH en colaboración con la Secretaría de Gobernación.

Este evento fue dirigido a Alcaldes, Regidores y Síndicos de 31 municipios del Estado, logrando capacitar a un total de 80 servidores públicos que presenciaron las 5 ponencias relativas a los temas: Reglamentación Municipal y Derechos Humanos, Federalismo como Promotor del Desarrollo Local y la Innovación Gubernamental, La Cooperación Internacional para los Municipios Mexicanos, Procedimientos ante la CEDH y Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos.

Con este evento se promovió que en cumplimiento a la normatividad derivada del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las políticas públicas municipales se apeguen a la legalidad y al respeto de las libertades, logrando que las autoridades municipales ejerzan con corresponsabilidad su función de ser garantes de los derechos humanos, para el desarrollo armónico de su sociedad y del Estado mexicano.

- **Capacitación en Derechos Humanos a Personal Docente y Directivo de Educación Básica**

Se impartieron capacitaciones sobre “Teoría General de los Derechos Humanos”; “Funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos”; “Derechos Humanos y Educación”, a miembros del personal docente, administrativo y de intendencia de las Escuelas:

- Primaria “Dr. Salvador Zubirán Anchondo” y primaria “José María Velasco” turno matutino en el municipio de Apodaca.
- Primaria “Leonor Flores”, primaria “Jesús Morales Garza” y primaria “Profra. Sofía Ramírez Guerra” en Monterrey.

- Escuela Secundaria número 86, “Diego Rivera”, y escuela primaria “Belisario Domínguez”, en Guadalupe, N. L.
- Primaria “María Garza González II”, en Escobedo, N. L.

- **Capacitación a personal de psicología y apoyo del DIF Apodaca**

Capacitación y formación en el Centro para el Desarrollo Integral de la Familia del DIF Apodaca, impartida a los profesionales de la psicología, a través de la Plática-Conferencia “Aspectos básicos de los Derechos Humanos” y “Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, para dar a conocer las prerrogativas fundamentales, su funcionamiento y exigibilidad a través de los Organismos Públicos de Derechos Humanos.

- **Integración de las Comisiones de Derechos Humanos en los Ayuntamientos Municipales, a la luz de la nueva Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos**

Con el objetivo de motivar a los Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos de los Ayuntamientos del Estado de Nuevo León para que instalen una Comisión de Derechos Humanos en sus respectivos Cabildos, como estrategia central para el cumplimiento irrestricto de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, en cuanto a las obligaciones de respeto, defensa y promoción de tales derechos en el quehacer público municipal, la CEDH realizó la reunión intitulada “La relevancia de la Integración de las Comisiones de Derechos Humanos en los Ayuntamientos Municipales, a la luz de la nueva Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos” en las instalaciones de la Sala de Juntas de la misma institución.

En dicha reunión se contó con la asistencia de 31 colaboradores de cabildos de los municipios de Abasolo, El Carmen, General Escobedo, Hidalgo, Santa Catarina, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza y Santiago, quienes escucharon el mensaje que al respecto expuso la C. Presidenta de la CEDH y al término del cual desarrollaron un interesante intercambio de preguntas y respuestas.

Resultados obtenidos:

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Capacitación a Municipios	30	50	80
Capacitación a Docentes de Educación Básica	57	26	83
Capacitación a Personal del DIF Apodaca	29	11	40
Integración de las Comisiones de Derechos Humanos en los Ayuntamientos Municipales, a la luz de la nueva Reforma Constitucional en materia de D.H.	15	16	31
Total	131	103	234

13. Clase de Derechos Humanos

Con el fin de divulgar y promover los Derechos Humanos y de dar a conocer a poblaciones específicas información sobre la ubicación, función y actuar de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se realiza esta clase en la cual se aborda la temática relativa a los aspectos básicos de los Derechos Humanos y el funcionamiento de la CEDH.

Este programa, además, es dirigido también al personal de reciente ingreso a la Comisión -tanto empleados como prestadores de prácticas y servicio social- y representa el primer acercamiento con la temática institucional, por tal razón se ha establecido de manera regular esta clase para que conozcan las bases y fundamentos de los derechos humanos y su futuro desarrollo laboral se caracterice por tener una cultura de respeto a los mismos.

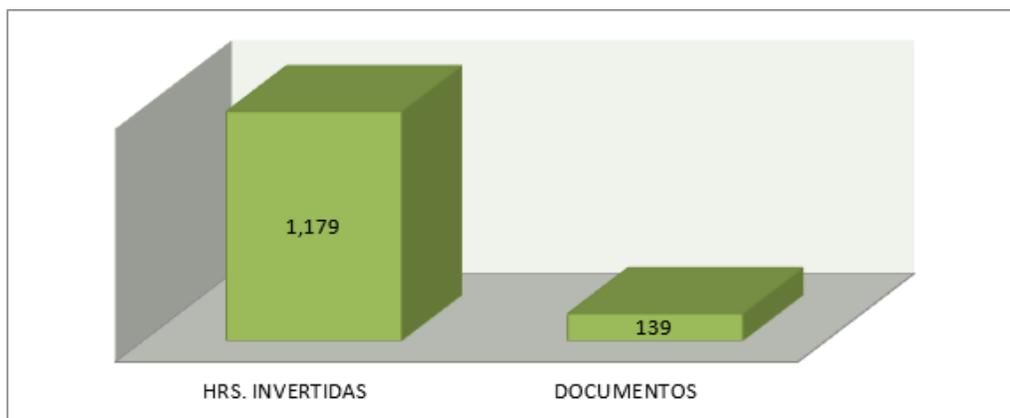
ACTIVIDAD	ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Clase de Derechos Humanos	13	100	45	145

14. Programa Orientación Intra y Extra Muros

Se han realizado diversas orientaciones intramuros dando seguimiento a llamadas telefónicas o correos electrónicos de diferentes instituciones educativas y de particulares que solicitan información acerca de los derechos humanos y el funcionamiento de esta Comisión.

Así también, la orientación extramuros se ha realizado a través de los casos específicos que se atienden en las diferentes acciones educativas, por ejemplo el curso dirigido a las voluntarias del programa “FOMERREDES”, impartido en las instalaciones de Fomerrey.

II. Estrategia de Investigación



Durante el año 2011 el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos dedicó 1,179 horas a la investigación documental, generando 139 documentos. Además, su personal adscrito realizó y

colaboró en la elaboración de trípticos informativos y cartillas para campañas, artículos para publicaciones y presentaciones para cursos y conferencias; algunos de esos documentos fueron:

1. Documentos

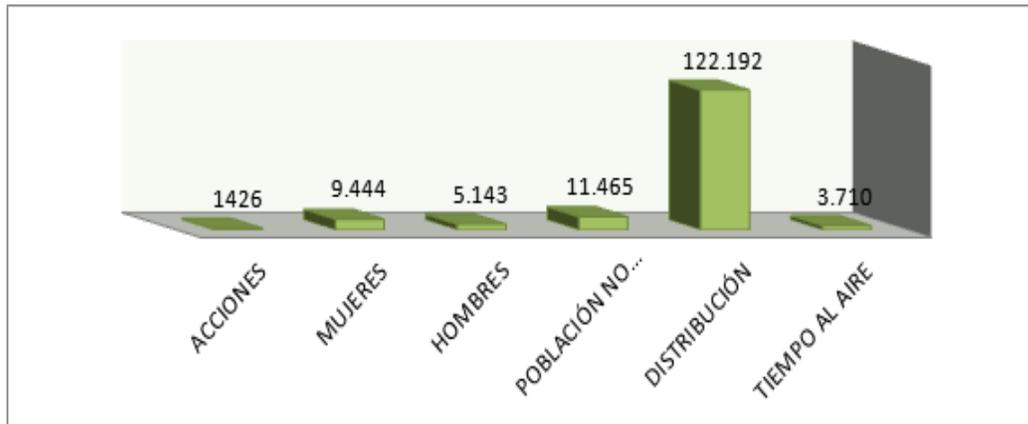
- Actualización de los programas: Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud; Prevención del Abuso Sexual Infantil; Sistema Interno para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y Vinculación y Capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Desarrollo de sesión para conmemorar el Día del Adulto Mayor: buscar actividades y videos relacionados con el tema.
- Desarrollo de tema “Acciones multiplicadoras”.
- Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana.
- Documentos de apoyo creados para evento con invidentes en la Biblioteca Central del Estado.
- Editorial “A 10 años de la Declaración de Durban”.
- Editorial “Conciencia Humana”.
- Editorial “Derechos Humanos: nuevos horizontes a la luz de la reforma constitucional”.
- Editorial “Desapariciones Forzadas o Involuntarias”.
- Editorial “Día del Abogado”.
- Editorial “Día Internacional contra el Consumo y el Tráfico Ilícito de Drogas”.
- Editorial “Día Internacional contra la Homofobia”.
- Editorial “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”.
- Editorial “El agua potable es un derecho humano”.
- Editorial “El XVIII Taller de Derecho Internacional y los Derechos Humanos”.
- Editorial “Juegos para la Paz”.
- Editorial “Justicia social y derechos humanos”.
- Editorial “La reforma constitucional y la defensa de los derechos humanos”.
- Editorial “Libertad de prensa y derechos humanos”.
- Editorial “Seguridad Ciudadana”.
- Editorial “Tolerancia: una forma de vida”.
- Elaboración de la Cartilla “Derechos Humanos y Deberes de las Niñas y Niños en la Escuela”.
- Elaboración de la Cartilla “Derechos y Obligaciones de los Padres y Madres de Familia en la escuela”.
- Elaboración de la Cartilla “Derechos y Obligaciones del Personal Docente”.
- Elaboración de la Cartilla de derechos y deberes de las y los educandos.
- Elaboración de la Propuesta de la campaña “Unidos por los Derechos Humanos y los Deberes en la Escuela”.
- Elaboración del tríptico del Programa Universitarios Promotores de los Derechos Humanos.
- Elaboración del tríptico sobre los programas del IEFDH.
- Elaboración de la presentación para impartir el Curso-Taller “Derechos Humanos y Participación Comunitaria”.
- Flyer: Día Mundial del Medio Ambiente / Campaña Por ti, contigo.
- Guión para la representación del cuento “Cómo cuidar tu cuerpo”.
- Investigación de campo: Remodelación del Parque Alameda Gral. Mariano Escobedo.
- Manual del Curso-Taller “Derechos Humanos y Participación Comunitaria”.

- Plantillas con decálogo de policías y deberes, con imágenes alusivas en relación con los Derechos Humanos.
- Ponencia “Defensa de las víctimas de derechos humanos”.
- Ponencia “Derechos humanos y cultura”.
- Ponencia “Derechos humanos, salud, discriminación y VIH/SIDA”.
- Ponencia “La condición de personas en desarrollo de los menores de edad”.
- Ponencia “La construcción de la equidad”.
- Ponencia “La protección de los derechos humanos conforme a las reformas constitucionales de junio de 2011”.
- Ponencia “La reforma constitucional al marco de los derechos humanos”.
- Ponencia “La violencia contra las mujeres en el Estado de Nuevo León”.
- Ponencia “Los retos de México en materia de seguridad e impartición de justicia”.
- Ponencia “Obligaciones del Estado mexicano respecto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- Ponencia “Respeto a los derechos humanos para reducir la violencia y los delitos”.
- Ponencia “Trinomio seguridad, derechos humanos y desarrollo”.
- Ponencia “La participación de las Universidades en el combate al delito de Trata de Personas”.
- Presentación ciberbullying.
- Presentación de adolescentes promotores de derechos humanos y cultura de la legalidad.
- Presentación de power point “Derechos de las Víctimas de Delitos”.
- Presentación de power point “Manejo de conflictos”.
- Presentación de power point “Mitos y Realidades de las Drogas”.
- Presentación de power point “Prevención del Abuso Sexual para maestros”.
- Presentación de power point “Prevención del Abuso Sexual para padres de familia”.
- Presentación de power point “Sistema Universal de Derechos Humanos”.
- Presentación de power point “Situación socio demográfica de las personas con discapacidad”.
- Presentación de power point “Tabaquismo”.
- Presentación de power point del tema: Derechos de los Adolescentes.
- Presentación de power point sobre los Derechos de los Menores de Edad.
- Presentación de power point sobre temas de vulnerabilidad para policías y elementos rasos.
- Presentación de power point: Derechos Humanos y Sociedad.
- Presentación de resultados del Programa Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud periodo 2008-2011.
- Presentación del tema “Acciones multiplicadoras”
- Presentación del programa de Capacitación Unidos Construyendo Nuestro Futuro
- Presentación del Programa Promotores Voluntarios de Derechos Humanos (actualización)
- Presentación Derechos de la Niñez y Educación Inicial.
- Presentación Derechos de la Niñez, ¿qué es un niño/niña?
- Presentación Derechos de la Niñez, para padres.
- Presentación Derechos Humanos y Educación.
- Presentación en power point “¿Por qué derechos humanos?”
- Presentación en power point “Derecho Humano a la salud y la NOM/028”.
- Presentación en power point de la campaña “Por ti, contigo”.
- Presentación Interés Superior de la Niñez y el Juego.
- Presentación sobre Adolescentes Promotores de Derechos Humanos
- Presentación sobre Child grooming.
- Presentación sobre Sexting.

- Presentación violencia escolar Bullying.
- Presentación Derechos Humanos de los Adolescentes.
- Presentaciones de power point Curso Taller “Integración a través de la Información”.
- Propuesta del Podcast de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.
- “Constitución de una A. C.”
- Propuesta: Seminario de Investigación.
- Relación de Comisiones Estatales de Derechos Humanos que implementan el programa de Promotor Voluntario.
- Taller “¿por qué Derechos Humanos?”
- Video motivacional para grupo San Gilberto.

III. Estrategia de Difusión

PRESENTACIÓN EN MEDIOS	UNIDAD DE MEDIDA ACCIONES/SESIONES	COBERTURA PERSONAS		POBLACIÓN NO ESPECIFICADA	TIEMPO AL AIRE
		MUJERES	HOMBRES		
Radio	240	50	36		3,710 min.
T.V.	28				
Internet	119	84	21	11,465	
Prensa	28				
DISEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	MUJERES	HOMBRES	DISTRIBUCIÓN	TIEMPO AL AIRE
Material impreso	36	1	2	60,141	
DISTRIBUCIÓN					
Material impreso	880	921	1,742	46,237	
Campañas	7	17	11	500	
Módulos de información	88	8,371	3,331	5,314	
Total	1,426	9,444	5,143	122,192	3,710 min



1. Presentación en Medios

- Programa de Radio Conciencia Humana

El programa radial institucional CONCIENCIA HUMANA, transmitió durante el año que se reporta 49 emisiones a través de la Señal del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Los temas abordados fueron los siguientes:

- Aproximación conceptual a los derechos humanos.
- Adicciones y derechos humanos.
- Situación de los adultos mayores, previsiones para el futuro.
- Derecho a la salud: Causas multifactoriales de los trastornos alimenticios.
- Derechos de las personas con discapacidad / Alternativas de rehabilitación: Equino terapia.
- Construcción de la paz desde la juventud, fortaleciendo los valores democráticos y los derechos humanos.
- Estrategias para combatir la discriminación y el desmembramiento social.
- Educación para el desarrollo social.
- Programa de vinculación con Universidades.
- El derecho a la alimentación.
- Retos para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Inclusión y asistencia social.
- Acciones contra el estigma social vinculados a los trastornos mentales, neurológicos y neurobiológicos.
- Visita del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas.
- Movimiento poblacional y prevención de enfermedades.
- Libertad de prensa.
- Organismos públicos de derechos humanos.
- Desarrollo familiar.
- Derechos humanos y desarrollo.
- Discriminación por condiciones de salud.
- Promoción, protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

- Trabajo infantil y derechos de la niñez.
- Educación con perspectiva de género.
- El derecho a la educación en los centros de detención.
- El derecho internacional de los derechos humanos.
- Análisis de las decisiones de la SCJN en torno al control de convencionalidad y el fuero de guerra.
- Acciones humanitarias para la construcción de la paz.
- Visita de la Relatoría para Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Programa conmemorativo a las 250 emisiones de Conciencia Humana.
- Derechos de los pueblos indígenas y el derecho al desarrollo.
- Estrategias para la difusión y promoción de los derechos humanos.
- El XVIII Taller de Derecho Internacional y los Derechos Humanos.
- Crónica de las acciones emprendidas por la CEDH en el caso del Casino Royale.
- Estrategias para la no violencia.
- Salud reproductiva.
- Juventud, familia y adicciones.
- Derecho a la educación sin discriminación.
- El interés superior de la infancia.
- El reconocimiento constitucional del derecho a la alimentación.
- Inclusión de las personas con discapacidad.
- Derechos sociales y pobreza extrema.
- Atención integral de la salud mental.
- Ética y salud sexual.
- Modelos de integración.
- La violencia contra las mujeres en el Estado de Nuevo León.
- Los derechos de las personas migrantes.
- La Semana Estatal de los Derechos Humanos.
- Construyendo la paz y la unidad para el respeto de los derechos humanos.
- 2011: Año para los derechos humanos.

En cada emisión se dieron a conocer las notas de mayor relevancia en materia de derechos humanos a nivel local e internacional. Asimismo, se brindó información a la audiencia sobre los importantes eventos organizados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y sobre los servicios que presta.

- **Entrevistas en Estaciones de Radio**

Se tuvo participación en la estación de radio En escena X-730 A.M., donde se abordó el tema de la equidad de género.

2. Distribución de Impresos

Se distribuyeron diversos materiales impresos (trípticos, pósters, manuales y folletos) sobre los derechos humanos, con temas específicos de la niñez, los adolescentes, las mujeres, la familia, el periódico de la CEDH, los programas del IEFDH, así como la Cartilla Estatal de los Derechos Humanos

de las Personas que viven con VIH/SIDA y Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de los Pacientes, entre otros. Este material se entregó a través de las diferentes acciones de acercamiento a la comunidad que se tienen en la Comisión, entre ellas las brigadas del Consejo de Desarrollo Social, la participación en eventos y durante los cursos de capacitación realizados por el Instituto.

3. Campañas y Módulos de información

- Campaña Por ti, Contigo

Con el objetivo de contribuir en la formación de un clima laboral basado en el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores y en la vivencia de los valores institucionales y a fin de fortalecer un modelo de gestión centrado en la dignidad de las personas, en el año 2011 la CEDH creó la campaña institucional “Por ti, contigo”. Dicha campaña contribuyó en el ejercicio del servicio público, a fin de cimentarlo en valores institucionales, habilidades y conocimientos que permitieron lograr servicios de calidad y calidez, que generaron un clima de confianza entre el ciudadano y la institución. Parte de las acciones realizadas durante el año fue el concurso intitulado Frases Motivacionales, en el cual mes con mes los colaboradores de la CEDH propusieron algunas frases de su particular interés, buscando fuesen elegidas para su publicación durante un mes en las instalaciones de la institución. En el periodo anual se publicaron 9 frases motivacionales ganadoras. Otra acción de gran relevancia fue el fortalecimiento de la profesionalización de los empleados, impartiendo capacitaciones continuas en la materia.

- Módulos de Información

Durante 2011 se dio seguimiento a la prestación del servicio de Módulo de Orientación a los beneficiarios del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Nuevo León; este módulo se realizó dos veces cada mes del año que se reporta.

Además, se participó con un Módulo Informativo en la Brigada “Salud Familiar”, en el Centro de Salud “Los Altos” del municipio de Monterrey; la brigada ofreció servicios de salud tales como: exámenes de medición de glucosa, presión arterial, examen de la vista, actividades de prevención y promoción de adicciones, la CEDH ofreció orientación y promoción de los servicios que ofrece, además de otorgar a los visitantes materiales de difusión de los derechos humanos, como trípticos, folletos, posters y cartillas.

La Comisión asistió también a las Ferias de Servicios para Personas con Discapacidad de los municipios de Apodaca y Guadalupe, donde participó con un Módulo de Orientación legal y de los servicios institucionales.

Se participó, además, con la colocación de un módulo informativo en la “X Caminata por la Salud”, en donde la CEDH ofreció orientación y promoción de los servicios que brinda, además de otorgar a los visitantes materiales de difusión de los derechos humanos, como trípticos, folletos, posters y cartillas.

En el mes de julio la CEDH participó con un módulo informativo en el evento denominado Oferta de

Campamentos de Verano: “Unidos por la Niñez”, realizado con motivo del período vacacional de verano, que tiene como objetivo dar a conocer la oferta de actividades y talleres de verano que llevan a cabo las dependencias del Gobierno del Estado. La acción de esta estrategia fue dirigida a la población infantil para hacer llegar la información de los campamentos de verano, en donde se imparten actividades que impulsan su sano desarrollo así como también la ocupación de su tiempo libre en acciones positivas y tuvo como sede el Centro de las Artes del Parque Fundidora.

La Comisión asistió, asimismo, a los módulos informativos organizados por la Facultad de Trabajo Social de la UANL, donde dio a conocer a la comunidad estudiantil los programas del IEFDH, con el fin de que identificaran áreas de intervención para su práctica profesional.

Igualmente, el Organismo participó en el desarrollo de las acciones implementadas en el marco de los Programas contra el VIH/SIDA, Discapacidad y Sistema Interno para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tal y como fueron los módulos informativos instalados en el marco del Día Internacional de la No Violencia hacia las mujeres y durante toda la Semana Estatal de las Personas con Discapacidad 2011, ocasiones en las que el personal estuvo prestando los servicios de orientación, dirigidos a todos los asistentes y beneficiarios de dichas acciones.

De igual manera, la CEDH asistió al módulo informativo Conciencias Sociales dentro del Simposio de ONG en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

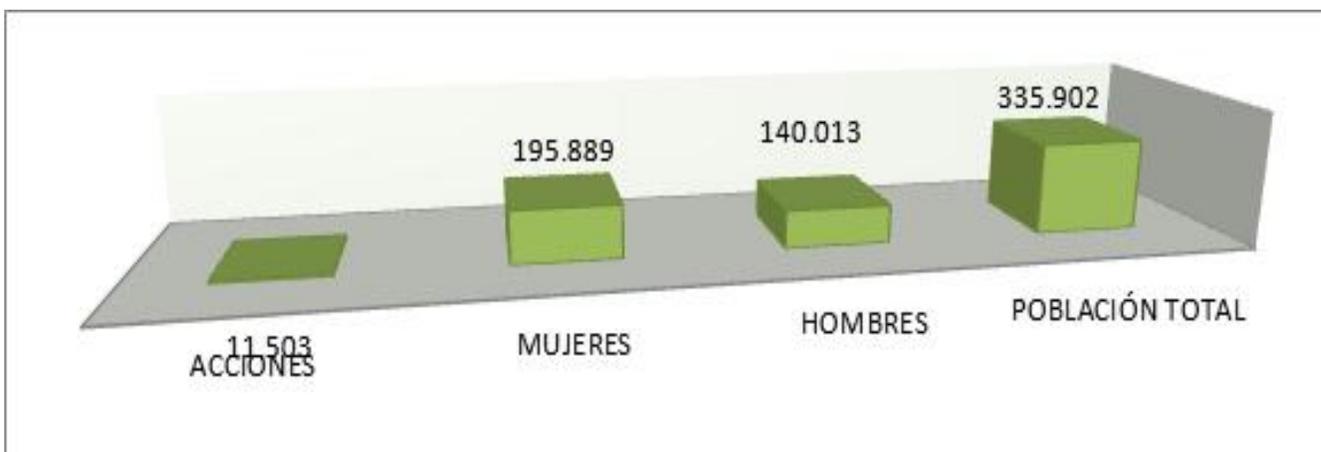
Nuevamente participó la institución en el Programa Brigadas por una Vida Digna, organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León. La CEDH instaló módulos de información y ofreció orientaciones jurídicas; los municipios beneficiarios fueron:

- Col. Fomerrey No. 23, Monterrey, N. L.
- Plaza Principal de Iturbide, N. L.
- Col. Burócratas Municipales, Monterrey, N. L.
- Plaza Principal de Sabinas Hidalgo, N. L.
- Col. Prados de Santa Catarina, Santa Catarina, N. L.
- Congregación La Petaca, Linares, N. L.
- Parque de beisbol “Raúl Quiroga García”, Ciénega de Flores, N. L.
- Col. Santa Fe, Apodaca, N. L.
- Col. 7 de Noviembre, Monterrey, N. L.
- Col. Cruz de Lorza, Dr. Arroyo, N. L.
- Col. Fomerrey 51, Monterrey, N. L.
- Col. San Bernabé 5 ° Sector, Monterrey, N. L.
- Col. San Bernabé 8 ° Sector, Monterrey, N. L.
- Col. San Gilberto, Santa Catarina, N. L.
- Col. Sobrevilla, García, N. L.
- Col. Tres Caminos, Guadalupe, N. L.
- Macroplaza, Monterrey, N. L.
- Parque Fundidora, Monterrey, N. L.
- Plaza principal, Aramberri, N. L.
- Plaza principal, Cerralvo, N. L.
- Plaza principal, General Bravo, N. L.
- Plaza principal, Iturbide, N. L.

- Plaza principal, Mier y Noriega, N. L.
- Plaza principal, Rayones, N. L.
- Plaza Principal del municipio de Zaragoza, N. L.
- Plaza Principal del municipio de Salinas Victoria, N. L.
- Col. Monte Kristal 3er. Sector en Juárez, N. L.
- Plaza Principal de China, N. L.
- Col. Real de Palmas en Zuazua, N. L.
- Plaza Principal de Cadereyta, N. L.
- Plaza Principal de la Congregación La Ascensión en Aramberri, N. L.
- Plaza Principal de Dr. Arroyo, N. L.
- Plaza Principal del municipio de Hidalgo, N. L.
- Col. El Mirador en San Nicolás de los Garza, N. L.
- Congregación Santa Ana en Dr. Arroyo, N. L.
- Col. San Pedro 400 en San Pedro Garza García, N. L.
- Gimnasio de la Col. Burócratas Municipales de Monterrey, N. L.
- Col. Sobre Villa en García, N. L.

IV. Estrategia de Participación Social

PROGRAMA/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA PERSONAS	
	ACCIONES/SESIONES	MUJERES	HOMBRES
Coordinaciones institucionales para programas operativos	6,482	4,995	2,048
Eventos	488	19,151	12,364
Acciones implementadas por promotores y multiplicadores ios de D.H.	4,480	171,385	125,380
Representaciones	30	322	197
Servicio social y prácticas	53	36	24
Total	11,503	195,889	140,013



En la estrategia de Participación Social se señala la labor realizada para establecer relaciones y coordinaciones con diversas instancias para implementar y dar seguimiento a los programas operativos del IEFDH. Asimismo, se describen las acciones que han emprendido los multiplicadores de derechos humanos que se van formando a través de la estrategia de Educación, labor que ha permitido a la CEDH extender su cobertura y atención a la población. Por otra parte, se plasman los eventos organizados que van desde un cierre de grupo, hasta ceremonias de clausura, firmas de convenio, entregas de reconocimientos y participación en eventos masivos.

1. Coordinaciones Institucionales

Con el objetivo de potenciar el trabajo a través de la coordinación con personas e instituciones en diferentes espacios sociales, la CEDH diversifica los enlaces y realiza juntas, acuerdos, coordinaciones y apoyos para la defensa y divulgación de los derechos humanos.

Durante el periodo 2011 se fortalecieron las relaciones de colaboración con las siguientes instituciones:

- Agencia Estatal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia
- Alternativas Pacíficas, A. C.
- AMA y Trasciende, A.C.
- AMMAC
- Andares, A.B.P.
- ANVRIDN, A. C.
- Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple, A.B.P.
- Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A. C.
- Asociación Alzheimer de Monterrey, A.C.
- Asociación de Hemofilia Siloé, A. C.
- Asociación Estudiantil de la UDEM (Mujer y Punto)
- Asociación Nacional de Voluntarios para Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora, A. C.
- Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales, A. C.
- Avance por los Derechos de México, A. C.
- Biblioteca "Joaquín de Mier y Noriega del Campesino"
- Biblioteca Municipal "Infonavit Los Ángeles"
- Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías
- Casa Azul, A. C.
- Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Casa Hogar Amor y Esperanza, A.B.P.
- Casa Hogar Douglas
- Casa Hogar Villa Eudes
- Casa mi Ángel, A.B.P.
- CÁTEDRA, A. C.
- Centro de apoyo y convivencia "Mi alto refugio"
- Centro de Atención a Migrantes y Enlace Consultores
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "La Ermita"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "San Gilberto"

- Centro Comunitario de Desarrollo Social "Unidad Piloto"
- Centro Comunitario No 3 DIF Nuevo León.
- Centro de Atención Psicológica, DIF San Pedro
- Centro de Atención Psicológica en Adicciones, A. C. (CAPA)
- Centro de Desarrollo Comunitario No. 9
- Centro de Estudios Universitarios
- Centro de Investigación Familiar, A. C.
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial, DIF Nuevo León.
- Centro de Salud Nueva Morelos
- Centro DIF Villa Olímpica
- Centro Especializado María Cristina, A. C.
- Centros de Integración Juvenil de Monterrey A. C.
- Cintermex
- Ciudad de los Niños
- Colegio Americano del Noreste
- Colegio de Abogados de Nuevo León
- Colegio Norteamericano
- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
- Comisión Electoral de Nuevo León
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Consejo Estatal de Prevención del SIDA (COESIDA)
- COPAVIDE
- Creeser, A.B.P.
- Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja
- DIF Allende
- DIF Capullos
- DIF García
- DIF Guadalupe
- DIF Juárez
- DIF Monterrey
- DIF Municipal de China, N. L.
- DIF Nuevo León
- Dirección de Integración Social, DIF Nuevo León.
- Dirección de Orientación Social, Procuraduría General de Justicia
- Dirección de Prevención Social, Secretaría de Seguridad Pública
- Dirección de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud del Estado
- Dispensario San Antonio, A.B.P
- Dueño(a) de Mi Sexualidad, A.C.
- Educación Inicial
- Ejército de Salvación, A. C.
- El Consuelo Hospedaje Para Ancianos A. C.
- Esc. Primaria Alberto Nájera
- Esc. Primaria Alfonso Martínez Domínguez
- Esc. Primaria Alfonso Reyes
- Esc. Primaria Araceli Treviño

- Esc. Primaria Argelio Ancira González
- Esc. Primaria Belisario Domínguez Palencia
- Esc. Primaria Cosme Aramberrí
- Esc. Primaria Cristóbal Cárdenas
- Esc. Primaria Elvira Sepúlveda
- Esc. Primaria Enrique Flores Magón
- Esc. Primaria Felipe Ángeles
- Esc. Primaria Francisco I. Madero
- Esc. Primaria General Francisco Naranjo
- Esc. Primaria Himno Nacional
- Esc. Primaria Ignacio Allende T.M.
- Esc. Primaria Ignacio Manuel Altamirano
- Esc. Primaria Jesús Julián Llaguno Cantú, T.M.
- Esc. Primaria Jesús Morelos Garza T.M.
- Esc. Primaria José María Morelos
- Esc. Primaria Juan Álvarez Benítez T.V.
- Esc. Primaria Justo Sierra Méndez
- Esc. Primaria Leonor Flores
- Esc. Primaria Lic. Antonio Martínez Castro II
- Esc. Primaria Lic. Rosalinda Robledo
- Esc. Primaria María E. Villarreal I
- Esc. Primaria María E. Villarreal II
- Esc. Primaria María Garza González I
- Esc. Primaria María Garza González II
- Esc. Primaria Miguel Hidalgo
- Esc. Primaria Plan de Ayutla
- Esc. Primaria Presidente Adolfo Ruíz Cortines
- Esc. Primaria Primero de Mayo
- Esc. Primaria Prof. Daniel Urencio Ramirez
- Esc. Primaria Profra. Sofía Ramírez Guerra
- Esc. Primaria Quetzalcóatl
- Esc. Primaria Ricardo Flores Magón
- Esc. Primaria Serafín Peña
- Esc. Primaria Trinidad de la Garza Melo
- Esc. Primaria Triunfo de la República I
- Esc. Primaria Triunfo de la República II (TV)
- Esc. Primaria Valentín Canalizo
- Esc. Secundaria Centro Educativo Tonallí
- Esc. Secundaria Madison Campus la Herradura
- Esc. Secundaria N° 1 Capitán Alonso de León
- Esc. Secundaria N° 10 José María Morelos
- Esc. Secundaria N° 102 Monterrey
- Esc. Secundaria N° 103 Marcos Castillo Hernández
- Esc. Secundaria N° 104 Maestros Federales
- Esc. Secundaria N° 108 Primero de Septiembre de 1981
- Esc. Secundaria N° 108 Primero de Septiembre de 1982 T.V.
- Esc. Secundaria N° 11 Congreso de Chilpancingo

- Esc. Secundaria N° 11 Dr. Jaime Torres Bodet
- Esc. Secundaria N° 12 Lic. Francisco de Barbadillo y Victoria
- Esc. Secundaria N° 13 José María Luis Mora
- Esc. Secundaria N° 13 Pedro María Anaya
- Esc. Secundaria N° 14 Miguel Valdés Gallardo
- Esc. Secundaria N° 15 Reforma Educativa de 1975
- Esc. Secundaria N° 16 Carmen Serdán
- Esc. Secundaria N° 17 Prof. José L. Flores
- Esc. Secundaria N° 18 Cincuentenario de la Expropiación Petrolera
- Esc. Secundaria N° 18 Manuel García Rodríguez T.M.
- Esc. Secundaria N° 19 Carlos A Carrillo T.V.
- Esc. Secundaria N° 19 Educadores de Nuevo León
- Esc. Secundaria N° 19 Jesús Cantú Leal
- Esc. Secundaria N° 2 Gral. Mariano Escobedo
- Esc. Secundaria N° 2 Jesús M. Montemayor
- Esc. Secundaria N° 20 Niños Campeones T.M.
- Esc. Secundaria N° 21 Celerino Cano Palacios
- Esc. Secundaria N° 21 Niños Campeones de 1997 T.V.
- Esc. Secundaria N° 22 Diego Rivera
- Esc. Secundaria N° 23 Niños Héroes
- Esc. Secundaria N° 27 Antonio I. Rodríguez
- Esc. Secundaria N° 27 Antonio I. Villarreal T.M.
- Esc. Secundaria N° 29 Dr. Jaime Torres Bodet
- Esc. Secundaria N° 29 Gilberto Treviño Montemayor
- Esc. Secundaria N° 3 Profr. Félix Escamilla
- Esc. Secundaria N° 31 Francisco J. Montemayor
- Esc. Secundaria N° 31 Libertad
- Esc. Secundaria N° 34 Elvira Guerra Cantú T. M.
- Esc. Secundaria N° 34 Primero de Septiembre de 1982 T.M.
- Esc. Secundaria N° 34 Profra. Elvira Guerra Cantú
- Esc. Secundaria N° 35 Profra. Elvira Maldonado
- Esc. Secundaria N° 36 Dr. David Peña
- Esc. Secundaria N° 36 Escudo de Nuevo León
- Esc. Secundaria N° 39 Adolfo Aguilar Zinser
- Esc. Secundaria N° 4 Lic. Miguel Alemán Valdez
- Esc. Secundaria N° 4 Mariano Jiménez
- Esc. Secundaria N° 4 Reforma
- Esc. Secundaria N° 40 Fernando Montes de Oca
- Esc. Secundaria N° 41 J. T. Puente
- Esc. Secundaria N° 42 Miguel Ramos Arizpe
- Esc. Secundaria N° 43 Melchor Ocampo
- Esc. Secundaria N° 43 Pablo Livas
- Esc. Secundaria N° 44 Profr. José Vasconcelos Calderón
- Esc. Secundaria N° 45 Alfonso Reyes
- Esc. Secundaria N° 46 Gral. Lázaro Cárdenas
- Esc. Secundaria N° 46 María Gloria de los Santos T.M. y T.V.
- Esc. Secundaria N° 5 Profr. Macario Pérez Cázares

- Esc. Secundaria N° 5 Profr. Rosendo Lazo
- Esc. Secundaria N° 51 Jesús Reyes Heróles
- Esc. Secundaria N° 51 Profr. Armando Treviño Lozano
- Esc. Secundaria N° 54 Leoncio Isaac Salazar Castillo
- Esc. Secundaria N° 54 Monterrey
- Esc. Secundaria N° 56 Profr Marcos Castillo Hernández
- Esc. Secundaria N° 57 Maestros Federales
- Esc. Secundaria N° 57 Roger Pompa Pérez
- Esc. Secundaria N° 58 Angelina Garza Villarreal
- Esc. Secundaria N° 58 Raúl Rangel Frías T.M. y T.V.
- Esc. Secundaria N° 59 José Martín
- Esc. Secundaria N° 6 Profr. Manuel E. González
- Esc. Secundaria N° 62 José Navarro
- Esc. Secundaria N° 62 Maestro Altamirano
- Esc. Secundaria N° 63 Jesús Dionisio González T.M.
- Esc. Secundaria N° 63 Profr. Germán Almaraz Villalobos
- Esc. Secundaria N° 64 Humberto Ramos Lozano T.V.
- Esc. Secundaria N° 64 Jaime Sábines Gutiérrez
- Esc. Secundaria N° 64 Profr. Humberto Ramos Lozano
- Esc. Secundaria N° 66 18 de Marzo
- Esc. Secundaria N° 66 Lic. José Vasconcelos
- Esc. Secundaria N° 7 Nicéforo Zambrano
- Esc. Secundaria N° 74 Lic. Diana Laura Riojas Reyes
- Esc. Secundaria N° 78 Profra. Celia Ramírez Puente
- Esc. Secundaria N° 78 Profra. Elmira Martínez Chapa
- Esc. Secundaria N° 8 José Silvestre Aramberri
- Esc. Secundaria N° 8 Niños Héroes
- Esc. Secundaria N° 80 José Joaquín Fernández de Lizardi T.M.
- Esc. Secundaria N° 83 Profr. Manuel Rodríguez Vázquez
- Esc. Secundaria N° 84 Celso Garza Guajardo
- Esc. Secundaria N° 84 Dr. Alfredo Piñeiro López
- Esc. Secundaria N° 86 Diego Rivera
- Esc. Secundaria N° 9 Felipe Carrillo Puerto T.M.
- Esc. Secundaria N° 9 Matías R. Cantú T.V
- Esc. Secundaria N° 91 José Joaquín Fernández de Lizardi T.V.
- Esc. Secundaria N° 97 Profr. Manuel Rodríguez Vázquez
- Esc. Secundaria N° 99 Antonio I. Villarreal T.V.
- Esc. Secundaria Tec. N° 11 Juan Pablo Galeana
- Esc. Secundaria Tec. N° 40 Fernando Montes De Oca T.M.
- Esc. Secundaria Tec. N° 63 Prof. Germán Almaraz Villalobos T.M.
- Esc. Secundaria Tec. N° 68 Profra. Ma. Cantú de Anda
- Esc. Secundaria Tec. N° 68 Profra. María Guadalupe Cantú De Anda T.M. Y T.V.
- Esc. Secundaria Tec. N° 27 Francisco A. de Icaza T.M. y T.V.
- Esc. Secundaria Tec. N° 68 Profra. María Guadalupe Cantú de Anda T.M. y T.V.
- Esc. Secundaria Tec. N° 25 Diego de Montemayor
- Estancia María de Lourdes
- Estancia Villa Consuelo, Cuahtémoc Moctezuma

- Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL
- Fomento Metropolitano de Monterrey
- Fomento Pre Vocacional Severiano Martínez, A.B.P.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila
- Fundación Adelaida Laffón, A. C.
- Fundación Rosa Contra el Cáncer A. C.
- Género, Ética y Salud Sexual , A. C. (GESS)
- Grupo Nuevo León Hispanos Unidos USA-México, A. C.
- Guardería "Gabriela Mistral"
- H. Congreso del Estado de Nuevo León
- Hazlo Por Ti, Mamá, A. C.
- Instituto de Enseñanza Preescolar, S. C.
- Instituto de las Mujeres de Cd. Benito Juárez, N. L.
- Instituto Estatal de la Juventud
- Instituto Estatal de las Mujeres
- Instituto Mater Sagrado Corazón de Jesús
- Instituto Municipal de la Mujer de San Nicolás
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Invidentes Unidos de Monterrey, A. C.
- IV Región Militar
- Jardín de Niños "Dr. Jaime Torres Bodet"
- Jardín de Niños Gabilondo Soler Junta de Mejoras "Monterreal"
- Junta de Mejoras Col. Estadio
- Junta de Mejoras La Estanzuela
- Juventud para Cristo de México, A. C.
- La Epilepsia en tus Manos, A. C.
- La Pirinola, A. C.
- Las Dos Mamis: Activismo Virtual
- Mariposas, A. C.
- Mesa Directiva Lázaro Cárdenas
- Milagros Inesperados, A. C.
- Mujeres Mexicanas Empresarias y Ejecutivas, A. C.
- Municipio de Juárez, N. L.
- Preparatoria N° 22 UANL
- Preparatoria N° 23 UANL
- Prevención del Delito de Apodaca
- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Sistema DIF Nuevo León
- Promoción Política de la Mujer en el PAN
- Pueblo Bicicletero, A. C.
- Red Estatal de Bibliotecas
- Riesgos Cibernéticos
- Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Nuevo León
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey
- Secretaría de Salud

- Secretaría de Seguridad Pública de Apodaca Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro Garza García
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Escobedo
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Guadalupe
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Nicolás
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina
- Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García
- Secretaría del Trabajo
- Seguro Popular
- Sembradores de Vida y Libertad, A.B.P. (Compañía María de Nazaret)
- Servicio Social Comunitario Casa Samuel, A. C.
- Teatro de la Ciudad
- Trascendiendo Juntos A. C.
- Unidad de Servicio y Apoyo a la Educación Regular No. 86
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad de Monterrey
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Tecnológica Santa Catarina
- Viccali, A. C.
- Vida Nueva Sin Psoriasis, A.B.P.
- VIFAC Monterrey, A. C.
- Zihuakali, Casa de la Mujer Indígena
- Zihuame Mochilla, A.C.

2. Acciones implementadas por Promotores Multiplicadores

Se dio seguimiento en el periodo 2011 a las acciones implementadas por los multiplicadores en derechos humanos, los Programas que reflejaron el trabajo hecho por los Promotores son:

MULTIPLICADORES	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Comunidad: Promotores Voluntarios	Realizan acciones de difusión, orientación y educación en derechos humanos en su comunidad y colonias aledañas.	2,234	35,442	23,694	59,136
Sector Educativo: Promotores Universitarios de D.H.	Implementación de Proyectos específicos de difusión de los derechos humanos	3	58	46	104
Sector Educativo: Adolescentes Promotores y la Cultura de la Legalidad "Unidos Construyendo Nuestro Futuro"	Multiplicación del Programa realizado por la Procuraduría General de Justicia	203	39,222	26,147	65,369
Organizaciones de la Sociedad Civil	Replican los contenidos vistos en las capacitaciones generales y específicas a través de orientaciones, charlas o cursos	1,797	72,069	59,946	132,015
Servidores Públicos	Replican a través de orientaciones, charlas o cursos los contenidos vistos en las capacitaciones de Derechos Humanos	14	876	799	1,675
Total		4,251	147,667	110,632	258,299

3. Eventos

- **Presentación del Manual “Unidos Construyendo Nuestro Futuro”**

El día 30 de marzo dio inicio con gran entusiasmo, participación e interés el Programa Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos y la Cultura de la Legalidad “*Unidos Construyendo Nuestro Futuro*”. Este evento fue coordinado entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Educación y la Procuraduría General de Justicia, y esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La escuela secundaria N° 58 “Profesora Angelina Garza Villarreal”, fue sede del arranque oficial del programa; al evento asistió la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza; el Secretario de Educación, José Antonio González Treviño; la Directora de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia, Mayela Quiroga; como representante del Congreso del Estado, el Diputado Tomás Montoya Díaz, así como maestros del plantel y la directora Profesora Martha Elda López Reyes.

La sesión de arranque fue realizada por dos alumnos de tercer grado de la secundaria sede, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación, creando un escenario en que hacían representación de una locutora (alumna María Fernanda Iruegas Herrera) y un entrevistado (alumno Juan Francisco David de la Fuente). De esta manera, los participantes realizaron la presentación de los alumnos ante autoridades responsables del programa.

- **Presentación del Informe de Actividades 2012**

El día 1° de abril de 2011 la Lic. Minerva Martínez Garza realizó la presentación del informe de actividades correspondientes al año 2010, contando con la presencia del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, la Diputada María de Jesús Huerta Rea, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, C.P. Jaime Garza González, Consejero de la CEDH, Javier Hernández Valencia, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Maestro Oscar Elizundia Treviño, Director General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de los Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Lic. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mayor Cristina de la Cruz Pérez, Mayor de Justicia Militar de la Cuarta Región Militar, entre otros invitados especiales y autoridades de primer nivel de gobierno. Se contó con una asistencia de 210 personas.

Durante el informe destacó el reconocimiento que recibió esta CEDH por su labor en la implementación de un nuevo modelo de trabajo que hace énfasis en el cumplimiento y la efectividad de las recomendaciones, así como el impulso en materia de educación y difusión de los derechos humanos.

- **Presentación del Libro “La infancia cuenta en México 2010”**

Como parte de las acciones del Programa de Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez, se realizó la Presentación del Libro “La infancia cuenta en México 2010”, con el objetivo de presentar los resultados estadísticos del estudio que presenta un panorama general de la situación de la niñez en nuestro país.

El evento fue organizado por la CEDH en coordinación con la Red por los Derechos de la Infancia en México, Arthemisas por la Equidad, A. C. y el Sistema DIF Nuevo León. En dicha presentación se contó con la asistencia de 120 personas representantes de 27 organizaciones e instituciones públicas dedicadas a la atención de la niñez en nuestro Estado. Previo a la presentación del libro, se llevó a cabo una rueda de prensa para dar a conocer la Campaña Nacional “Las niñas también cuentan” que encabeza la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), a través de la cual se busca luchar contra la discriminación y la violencia de género. Dicha campaña surge ante la necesidad de visibilizar a un grupo en condición de vulnerabilidad: las niñas.

- **Presentación de la Campaña “Corazón Azul” y “Foro Académico para Combatir y Prevenir la Trata de Personas”**

Como parte de la Campaña Internacional “Corazón Azul”, se realizó el Foro Académico “El Combate y la Prevención de la Trata de Personas”. Este importante foro tuvo como objetivo reflexionar sobre el delito de trata de personas en la actualidad y establecer el papel que las universidades juegan en este problema, buscando dar a conocer información esencial sobre la trata de personas así como sensibilizar y concientizar a estudiantes y personal académico de las instituciones de educación superior en México.

El evento fue organizado por la CEDH en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Centro de Estudios Universitarios, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Monterrey, la Universidad Regiomontana y la Universidad del Valle de México. Tuvo como sede la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías de la UANL y se contó con la presencia de 470 asistentes a las diferentes actividades que lo conformaron.

- XVIII Taller de Derecho Internacional

Un evento de suma importancia en el contexto de la reciente reforma constitucional al marco jurídico de los derechos humanos, fue el XVIII Taller de Derecho Internacional, realizado del 15 al 19 de agosto y organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El XVIII Taller de Derecho Internacional tuvo como objetivo realizar un abordaje oportuno de los últimos desarrollos del derecho internacional público y privado y ser un punto de encuentro para el conocimiento y difusión de esta rama del Derecho.

La inauguración del evento académico fue encabezada por la Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la CEDH; el Dr. Jesús Ancer Rodríguez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Ministro Carlos Quesnel Meléndez, Consultor Jurídico Adjunto “A” de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, el Presídium fue conformado por el Lic. Felipe A. González Alaniz, Subsecretario de Desarrollo Político; la Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado; la Diputada María de Jesús Huerta Rea, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Nuevo León; el Embajador Luis Alfonso de Alba, Representante Permanente de México ante la ONU y el MC Esteban Báez Villarreal, Director de la Facultad de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, espacio que albergó el evento.

En total fueron impartidas 24 ponencias, en 5 días de jornadas intensivas, con un impacto a 220 personas de Nuevo León y provenientes de las entidades federativas de Baja California, Distrito Federal, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Foro sobre Seguridad Ciudadana, Cohesión Social y No Discriminación en Nuevo León

La CEDH, en conjunto con la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el H. Congreso del Estado, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y diversas organizaciones de la sociedad civil realizó el Foro sobre Seguridad Ciudadana, Cohesión Social y No Discriminación en Nuevo León.

En dicho Foro se debatieron y reflexionaron las implicaciones que la discriminación, la desigualdad y la falta de seguridad ciudadana tienen en la democracia y la cohesión social en México, con la finalidad de que se plantearan propuestas y orientaciones que permitieran fortalecerlas, con la participación de la propia ciudadanía.

El Foro se desarrolló los días 19 y 20 de septiembre en las instalaciones del auditorio del EGADE Campus Monterrey, contando con la participación de 171 asistentes.

- FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2011

Con el objetivo de fomentar en la sociedad la apreciación por los libros y el hábito de la lectura, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey desde el año de 1989 organiza la Feria Internacional del Libro, con la idea de reunir a los autores de reconocidas obras, las casas editoras, publicaciones y a todos los amantes de la lectura.

La FIL cuenta con círculos de lectura donde se involucran niños, adolescentes, padres de familia y docentes, además de presentaciones de libros, donde los asistentes tienen un contacto directo con los autores de su preferencia.

Asimismo, con el fin de contar con un área de talleres infantiles que contribuya a formar ciudadanos comprometidos con su Estado y su país, desde el año 2009 la Feria Internacional del Libro cuenta con el espacio “Formando Ciudadanos”.

Este espacio fue creado para impulsar el trabajo unido de varias instancias públicas y propiciar el fortalecimiento de los principios ciudadanos, para lo cual se les dan a conocer a los asistentes sus derechos y responsabilidades, a través de diversas actividades, así como la importancia de la democracia, la educación cívica, la transparencia y la justicia electoral; cabe destacar que la interacción entre niños, jóvenes y adultos crea un ambiente de responsabilidad, igualdad, respeto y tolerancia.

Bajo el contexto anterior, la CEDH realizó el taller “El Valor de tus Derechos”, donde el objetivo principal fue promover los derechos y responsabilidades de la niñez. Para lograr este objetivo, a todos los asistentes al Taller de la CEDH se les brinda una breve explicación acerca de los derechos humanos, además de los servicios y atenciones que la Comisión ofrece a la población. Dicha información también se proporciona a toda persona que lo solicite fuera del Taller.

Posteriormente, se abre un espacio de aprendizaje a través de la aplicación de técnicas lúdicas institucionales, tales como:

- Lotería de la familia: A través de un juego mexicano y tradicional, niños, niñas, madres y padres de familia llegan a conocer e identificar sus derechos humanos.
- Memorizando tus derechos: Esta actividad contribuye a reforzar el aprendizaje de los derechos de los menores de edad tanto de manera visual como auditiva.
- Avanzando por tus derechos (Serpientes y Escaleras): Por medio del reconocimiento de sus derechos las niñas y los niños llegan a identificar las acciones positivas que promueven el respeto a los derechos humanos, además de las acciones negativas que afectan el ejercicio de los mismos.
- Juego de la oca: De manera interactiva, el niño o niña reconoce sus derechos conforme avanza las casillas; sin embargo, para identificar si efectivamente existe aprendizaje alguno, hay casillas donde al participante se le realiza una pregunta referente a sus derechos humanos, en caso de no contestar se le brinda una breve explicación.

- En contacto con tus derechos (Twister): A través de una lona con los derechos principales de la niñez, pudieron reafirmar un sinnúmero de veces lo importante que es conocerlos, ejercerlos y respetarlos.
- Que haces tú por hacer valer tus derechos: El taller contó con un espacio para que todos los asistentes expresaran la manera en que ejercen sus derechos humanos.

Después de aprender y divertirse en alguno de los talleres propios de los Organismos participantes en el espacio común, los pequeños participaron en la actividad conjunta “Creciendo con Valores”, dinámica que consistió en formar un árbol en un mural, insertando una hoja de maple con su nombre y el valor aprendido que consideren más importante para formarse como ciudadanos. En este año, el Taller “El valor de tus derechos” contó con la asistencia de 2500 personas.

- **Conmemoración del “Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA”**

En el marco de la conmemoración del 1º de diciembre, “Día Mundial de la lucha contra el SIDA”, se realizó este evento con el fin de promover las acciones de atención y prevención del VIH/SIDA existentes en el Estado; para ese fin el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) de la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal de Derechos Humanos organizaron una serie de actividades académicas: se inició con la ponencia “Panorama Epidemiológico del VIH/SIDA en el Estado”, para seguir con la “Declaratoria del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA”, estas dos actividades estuvieron a cargo de la Secretaría de Salud; posteriormente, se continuó con las conferencias magistrales “Derechos Humanos y VIH/SIDA”, a cargo de la Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la CEDH, y “Paradigmas de la Sexualidad”, tema abordado por el Lic. Roberto Andrés Guadarrama Barretero. El evento cerró con un panel institucional, donde la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Sistema DIF Nuevo León, Clínicas Municipales, IMSS y organizaciones de la sociedad civil dieron a conocer los servicios institucionales que prestan a la población en lo que respecta a prevención, tratamiento y atención al VIH/SIDA.

- **Semana Estatal de las Personas con Discapacidad 2011 “Autodeterminación y Calidad de Vida”**

Con el objetivo de incidir en la autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad que habitan en el Estado, a través de diversas actividades académicas, artísticas y culturales se realizó la Semana Estatal de las Personas con Discapacidad 2011, bajo la coordinación general de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación. Es importante mencionar que este evento se organizó en el marco conmemorativo del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Las instituciones convocantes fueron Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, DIF Nuevo León, Instituto de la Juventud de Nuevo León, Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La semana se realizó en el Gran Salón del Centro Internacional de Negocios (CINTERMEX), del 28 de noviembre al 2 de diciembre del año 2011, este evento estuvo integrado por las ceremonias de

inauguración y clausura, conferencias magistrales, talleres, ciclos de cine, muestras artísticas y deportivas, así como módulos de orientación de todas las instituciones convocantes.

- **Tomas de Protesta a Promotoras Voluntarias de Derechos Humanos**

Como parte de la formación de los grupos de promotoras y promotores voluntarios, se realizó la toma de protesta de los grupos de las colonias El Porvenir, ubicada en Monterrey, e Infonavit Monterreal, de General Escobedo; evento en el que la C. Presidenta de la CEDH hizo entrega de su nombramiento a 29 mujeres, acreditándolas –con el aval de la Comisión- como Promotoras Voluntarias de Derechos Humanos, convirtiéndose así en nuevos agentes de cambio en sus comunidades.

- **Concurso de Derechos Humanos en Escuelas de Educación Básica**

Con la finalidad de desarrollar en el colectivo escolar sus capacidades para ejercer mayor control sobre los factores determinantes de su salud integral, en el marco del Programa Salud para Aprender, la Secretaría de Educación del Estado en coordinación con la CEDH, convocó a alumnos y maestros de educación básica, de escuelas públicas y particulares, a participar en el “Concurso sobre los Derechos Humanos”.

La CEDH participó como jurado y con la entrega de premios en el evento que realiza de forma anual la Secretaría de Educación. En el concurso participaron en total 13,600 estudiantes de planteles educativos, de los cuales solamente pasaron a la etapa final de Unidad Regional y Estatal 19 alumnos de 12 regiones, quienes participaron a través de las tres categorías siguientes:

1º Dibujo, 2º Cuento y 3º Ensayo.

Los premios de este concurso fueron entregados en la Semana de los Derechos Humanos, evento organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Educación.





COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
N U E V O L E Ó N

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Av. Dr. Ignacio Morones Prieto
2110-2 Pte., Edificio Manchester, Col. Loma Larga,
C.P. 64710, Monterrey N.L.

Tel. 83 45 89 68, 83 45 83 62, 83 45 86 44 y 45,
Fax: 83 44 91 99

Lada sin costo: 01800 822 9113

cedhnl@cedhnl.org.mx